

Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 662

12 de diciembre de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar

Sesión celebrada el viernes 12 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

En relación con el Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEP.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

1.- Debate y votación de la Sección 04, Cultura, Turismo y Deporte, y de las enmiendas correspondientes.

2.- Debate y votación de la Sección 14, Vivienda, Transportes e Infraestructuras, y de las enmiendas correspondientes.

3.- Debate y votación de la Sección 11, Presidencia, Justicia y Administración Local, y de las enmiendas correspondientes.

4.- Debate y votación de la Sección 20, Políticas de Empleo, y de las enmiendas correspondientes.

5.- Debate y votación de la Sección 12, Economía, Hacienda y Empleo, y de las enmiendas correspondientes.

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 5 minutos.	30304
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. Torija López y el Sr. Alonso Bernal al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos.	30304
— Debate y votación de la Sección 04, Cultura, Turismo y Deporte, y de las enmiendas correspondientes.	30304
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Barahona Noriega, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Torija López, la Sra. Escalante Miragaya, el Sr. Corral Corral y la Sra. Vega de la Vara.	30305-30317
- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Torija López, la Sra. Escalante Miragaya, el Sr. Corral Corral y la Sra. Vega de la Vara.	30317-30323
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 17 minutos.	30323
- Se reanuda la sesión a las 10 horas y 27 minutos.	30324
— Debate y votación de la Sección 14, "Vivienda, Transportes e Infraestructuras", y de las enmiendas correspondientes.	30324
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Catalá Martínez.	30324-30337
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Catalá Martínez.	30337-30344

- Se suspende la sesión a las 11 horas y 36 minutos.	30344
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 47 minutos.....	30344
— Debate y votación de la Sección 11, "Presidencia, Justicia y Administración Local", y de las enmiendas correspondientes.....	30344
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Barrero Alba, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Jiménez Liébana, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Varela-Portas Orduña y el Sr. Menéndez Medrano.....	30344-30356
- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. Barrero Alba, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Jiménez Liébana, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Menéndez Medrano. .	30356-30362
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 52 minutos.	30362
- Se reanuda la sesión a las 13 horas y 1 minuto.....	30362
— Debate y votación de la Sección 20, "Políticas de empleo", y de las enmiendas correspondientes.....	30362
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Marcano Dasilva, la Sra. González Gómez y el Sr. Alonso Bernal.	30362-30371
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Marcano Dasilva, la Sra. González Gómez y el Sr. Alonso Bernal.	30371-30376
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 55 minutos.	30376
- Se reanuda la sesión a las 14 horas y 7 minutos.....	30376
— Debate y votación de la Sección 12, "Economía, Hacienda y Empleo", y de las enmiendas correspondientes.....	30377
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Jiménez Liébana, la Sra. González Gómez y el Sr. Alonso Bernal.	30377-30387
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Jiménez Liébana, la Sra. González Gómez y el Sr. Alonso Bernal.	30387-30391
- Se suspende la sesión a las 15 horas.	30391
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 11 minutos.....	30391

- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Alonso Bernal al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos.. 30391
- Votaciones..... 30391-30404
- Ruegos y preguntas.** 30404
- No se formulan ruegos ni preguntas. 30404
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos. 30404

(Se abre la sesión a las 9 horas y 5 minutos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a empezar la sesión. En primer lugar, vamos a proceder a dar la palabra a los grupos parlamentarios para que anuncien las sustituciones que pueda haber. ¿Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Don Jorge Cutillas y yo, Ana Velasco, sustituimos a Ana Cuartero. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Sí, nos sustituyen al señor Fernández Lara y a mí el señor Rivero y la señora Barahona.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: ¿Portavoz del Grupo Más Madrid?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: María Luisa Escalante sustituye a Paz Serra y Alicia Torija sustituye a Marta Lozano.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Buenos días, señor presidente. Señorías. La señora Vega de la Vara sustituye a la señora Alcocer y las intervenciones en esta sección las realizarán la señora Vega de la Vara y el señor Corral, que se repartirán el tiempo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al primer punto del orden del día.

En relación con el Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEP. 24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026:

Debate y votación de la Sección 04, Cultura, Turismo y Deporte, y de las enmiendas correspondientes.

En virtud del artículo 164.1 del Reglamento de la Asamblea, y conforme al acuerdo de Mesa y Portavoces en su reunión del 3 de diciembre, se recuerda que en las intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios para la defensa de sus respectivas enmiendas y el debate sobre las presentadas por los restantes grupos para fijar posición en relación con la sección correspondiente del proyecto de ley se dividirá en dos turnos por grupo parlamentario con un tiempo de diez minutos en el primer turno y un tiempo de cinco minutos en el segundo, interviniendo de menor a mayor representación parlamentaria. Se abre, por tanto, un primer turno de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de diez minutos, y damos la palabra al representante del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; cuando quiera.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Voy a compartir el tiempo con el señor Cutillas. Vamos a ver, en la Comisión de Presupuestos de Cultura, el diputado del PP, el señor Alonso, usted, dijo que Madrid está a la cabeza en el número de empresas culturales, en empleo cultural, número de representaciones, espectadores, recaudación y que el espectador decide. ¡Claro que sí!, tiene toda la razón. Pero es que le arrojó usted al Gobierno todo el mérito y el mérito no es de ustedes, señorías, el mérito es que Madrid es la capital de España y de que existe un tejido cultural fortísimo en su inmensa mayoría privado. Los que triunfan, los que son rentables, los que ganan dinero son las empresas privadas. Los subvencionados viven de eso, de la subvención porque la necesitan. De hecho, las cifras de recaudación y público de los proyectos culturales de la Comunidad de Madrid son bastante pobres y le voy a poner un ejemplo porque lo hablamos en una comisión reciente, el festival Surge Madrid en Otoño: 90 representaciones en 21 escenarios, 5.000 espectadores; me parece un dato paupérrimo. El año pasado anunciaron ustedes la reforma del plan estratégico de subvenciones. No lo han hecho, no lo han hecho y dicen que han dado algunos pasos; ya veremos cuando lo resuelvan de una vez, porque el abuso de subvenciones nominativas es cada vez mayor y hay que atajarlo. También el año pasado les reprochamos que daban muchísimo dinero a la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y resulta que este año le van a dar 4 millones más, hasta 9 millones; es una barbaridad. Y el ballet nos cuesta 2 millones y medio y tiene 80.000 euros de pérdidas; algo tienen que hacer porque no podemos seguir dándole cada vez más subvenciones. Ahora resulta que van a actuar internacionalmente, nos parece estupendo, pero entendemos que las giras internacionales no serán gravosas para la Administración y que les pagarán por sus actuaciones; en fin.

Por otra parte, me quedé impresionada con las alabanzas que hizo el señor De Paco del Teatro de la Abadía. Dijo que su director era un puntal de la cultura universal, con una trayectoria impresionante, el dramaturgo más traducido del mundo y a continuación nos dijo que no se puede financiar con fondos propios y que para eso está la Administración. Pues, francamente, yo no entiendo que un genio universal de esas dimensiones no tenga el teatro a rebosar y tenga que recibir más de 2 millones al año para poder subsistir; es incomprensible y, por cierto, con unas cuentas totalmente opacas. También nos llamó la atención que el propio sector les haya pedido que la Administración no les dope porque resulta que están haciendo competencia desleal a los promotores privados y se lo ha pedido el propio sector. En fin, que lo que tienen que hacer ustedes es fomentar que sean las empresas culturales las que sean capaces de subsistir por sí mismas. Y, por supuesto, tienen que suprimir el ente Madrid, Cultura y Turismo, a través del cual canalizan gran parte de esas subvenciones que, a nuestro modo de ver, no están en absoluto justificadas, y, por supuesto, también la propaganda, esa que ustedes denominan promoción cultural y educativa.

En cuanto al fomento de la lectura, nos parece muy bien que se abran más bibliotecas, que hay grupos aquí que lo proponen, pero podríamos empezar por abrir las fines de semana. Se lo solicitamos el año pasado y no nos hicieron caso; ojalá nos hagan caso ahora. Y también habría que tener especial cuidado en garantizar que las bibliotecas de la comunidad tengan libros adecuados para los menores de edad y que se vigile y se impida que sean adoctrinados a través de la lectura. Y ahora que tanto se ataca a nuestra cultura desde el propio ministerio tan obsesionado con la descolonización,

habría que crear espacios específicos en las bibliotecas públicas destinados a la lucha contra la leyenda negra española, y no solo en las bibliotecas, sino también en los museos.

Y en cuanto al patrimonio histórico, pues qué les voy a decir, ya se lo dijimos ayer en el pleno, su responsabilidad dolosa con respecto al Valle de los Caídos es inmensa, inmensa. Les hemos solicitado que inviertan lo máximo posible en su conservación, pero lo que resulta más acuciante es que lo declaren ustedes BIC para así poder paralizar los planes destructivos y llenos de resentimiento y espíritu de revancha del Gobierno de España. Está en su mano y tiene la obligación de hacerlo y es incomprensible que se sigan resistiendo a ello. Y ahora le cedo la palabra a mi compañero, el señor Cutillas. Muchas gracias.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias. Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues en la parte de turismo y deporte, voy a comentar nuestras enmiendas parciales al proyecto de presupuestos. Entonces, en la enmienda G9 nosotros hablamos de que se cierre la Fundación Madrid para el Deporte y los fondos se destinen a la Federación de Minusválidos Físicos. Otras enmiendas, que son una cuestión que venimos trayendo año tras año y que debemos aumentar porque para 600.000 euros... (*Palabras que no se perciben.*) ...de tecnificación, promoción deportiva, creemos que se debe dar a otras federaciones como a la Federación de Parálisis Cerebral y Actividades Deportivas en torno a 200.000, la Federación de Discapacitados Intelectuales y la Federación de Sordos; pensamos que esto es mucho más importante que el otro.

La parte de promoción económica, cultural y educativa pase a corporaciones. Queremos duplicar la partida para corporaciones locales en lugar de gastarla en propaganda. Otra de ellas es la promoción del deporte femenino, que siempre vienen desde 2018. No entendemos por qué año tras año vienen dotando esta partida con diferentes cantidades, desde 100.000 a 750.000, y no ha generado ni una sola obligación en seis años. Entonces no lo entendemos, preferimos que se transfiera a los fondos de ayudas a las familias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Cutillas, discúlpeme un momento, se tiene que acercar un poco más al micrófono para que se le escuche mejor y si puede poner el móvil un poco más lejos del micrófono porque interfiere.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale, sí, por el cronómetro. Vale, muy bien. Gracias y perdón.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Puede continuar. Gracias.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Con referencia a la instalación del campo de tiro municipal de Paracuellos de Jarama, consideramos que es más importante que imprevistos, lo que ustedes consideran imprevistos e insuficiencia de otros departamentos. También pedimos a través de nuestro grupo municipal la inversión, renovación y rehabilitación del campo de rugby y fútbol americano del polideportivo José Caballero de Alcobendas.

Otra de las enmiendas que nosotros hemos propuesto, que creo que algún otro grupo también la lleva, es la reforma integral del campo municipal del fútbol de Anchuelo; en vez de imprevistos e insuficiencias, creemos que también, como hablamos y como otros grupos también ponen, a los municipios de menos de 25.000 habitantes hay que ayudarles en el tema de las instalaciones deportivas. Lo mismo hablamos en el ascensor del Complejo Deportivo Municipal La Dehesa en Mejorada del Campo. Otro tema que también venimos añadiendo otros años es la modernización de instalaciones deportivas en Alcalá de Henares, como la rehabilitación del Demetrio Lozano, la fase tercera de Alcalá, el centro deportivo El Ensanche de Alcalá, el mobiliario de vestuarios, sistema de vigilancia, etcétera.

Bueno, por no extenderme, porque si no veo que no nos va a dar tiempo, tienen que explotar mejor el tema de los vinos, el tema de las rutas del vino. Todos los años venimos diciendo que es insuficiente. Se hizo una exposición muy bonita por tres consejeros en Fitur sobre el proyecto de aumento de la colaboración con la ruta del turismo en el turismo de Madrid, que pensamos que está muy olvidado y se sigue sin apoyar; esto es una pena porque eso apoya no solo a las bodegas, que en Madrid lo necesitan ahora, sino al comercio y esto en esos municipios donde están enclavadas.

En vez de promoción económica, cultural y educativa, pensamos que se tiene que dar a la Fundación de Ferrocarriles Españoles, que cada vez está cogiendo más auge. Y luego, pues hay otra que también venimos diciendo todos los años, que es la mejora de la dotación de mancomunidades para que puedan promocionar sus servicios turísticos, aumentarlo en vez de promoción económica cultural en la mancomunidad del Valle de Lozoya, la Sierra de Guadarrama, las que están en desarrollo de la Sierra Oeste, la del desarrollo de Las Vegas y Alcalá, etcétera. Hay también otras que hablamos de las corporaciones locales, promover las verbenas y fiestas populares de barrios y municipios de la Comunidad de Madrid y se puede reducir en otras cuestiones como la asignación a la escuela cinematográfica a nivel de 2025.

En cuanto a la creación de indicadores de seguimiento en la enmienda G22, creación de indicadores de seguimiento con entorno producido por las diferentes campañas turísticas, se puede aminorar, por ejemplo, retirando los fondos en el consorcio de la Casa Árabe. En definitiva...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Sí, tiene que terminar.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias... (*Palabras que no se perciben*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista; señora Barahona, cuando quiera.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Las enmiendas que hoy presentamos no nacen desde la confrontación, sino desde la voluntad de mejorar este proyecto, de enriquecerlo y, sobre todo, de incorporar miradas que no siempre están suficientemente presentes. Y es que, aunque seamos una oposición, una oposición útil, queremos aportar, tenemos la obligación además de ello, y por eso es tan importante que nuestras propuestas sean escuchadas, debatidas y tenidas en cuenta para ser incorporadas. Porque cuando hablamos de deporte, de inclusión o de

igualdad de oportunidades, creo sinceramente que podemos encontrarnos. Permítanme destacar alguna de las enmiendas más relevantes, aunque no creo que me dé tiempo a hablar de todas.

Para mí una de las más importantes es la que tiene que ver con el estadio del Rayo Vallecano. No hablamos de una obra caprichosa ni de un proyecto estético, hablamos de derechos. A día de hoy, las personas con discapacidad no pueden moverse con autonomía por el entorno del estadio, no disponen de aseos accesibles y siguen encontrando barreras que vulneran su derecho a disfrutar del deporte como cualquier otro ciudadano o ciudadana. Nuestra enmienda busca destinar una inversión a la remodelación de los accesos y espacios básicos para cumplir así con la normativa y, sobre todo, con la dignidad que merecen los vallecanos y vallecanas; no es una propuesta partidista, sino es una cuestión de justicia.

Otra enmienda que consideramos prioritaria es el plan de apoyo a la maternidad de las mujeres deportistas. Cada vez son más quienes compatibilizan su carrera deportiva con la maternidad y, sin embargo, aún no existe en la Comunidad de Madrid un programa que garantice esa estabilidad, un acompañamiento, facilidades de conciliación y un apoyo económico cuando sea necesario. Hablar de maternidad en el deporte es hablar de una igualdad real, no declarativa. Por eso proponemos poner en marcha un plan específico que sea moderno y alineado con las necesidades de las deportistas. No podemos poner grandes eslóganes hablando de familia y después no invertir para apoyar a las mujeres.

En tercer lugar, una que tiene que ver con un territorio que no puede seguir siendo invisible cuando hablamos de oportunidades, y es la Cañada Real. Todos ustedes ya conocen los problemas que allí tenemos y por eso nosotros hemos querido proponer un plan de becas deportivas para menores de 5 a 16 años con el objetivo de romper esas barreras, favorecer su participación en actividades deportivas y reducir desigualdades que sabemos que existen. Como saben, el deporte es un vector de inclusión potentísimo y no podemos dejar atrás a quienes más lo necesitan. Por eso esta enmienda es una llamada a mirar donde a veces cuesta mirar, pero sí que debemos estar.

Como les decía antes, no me da tiempo a detallarlas todas, pero sí que quiero mencionar que hemos presentado propuestas también para impulsar un bono de compra de material deportivo para que ningún niño o niña de la región deje de practicar deporte por motivos económicos, la reforma de la pista de atletismo de Ciempozuelos, el acondicionamiento de la piscina municipal de Anchuelo, la renovación del pabellón deportivo de Pinto. Todas ellas están pensadas para mejorar instalaciones, democratizar el acceso al deporte y reforzar esa cohesión territorial.

Señorías, ninguna de estas enmiendas va contra nadie, al contrario, van a favor de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. Por eso creemos sinceramente que mejorar el presupuesto es posible si incorporamos esta mirada que les decía al inicio: la accesibilidad, la igualdad, la maternidad, la infancia vulnerable, el deporte como derecho y no como privilegio. Por eso sí que les pedimos que valoren con esa perspectiva las enmiendas para poder llegar a grandes acuerdos, porque aquí ya no estamos hablando de los políticos, sino de las realidades que están ahí y que debemos atender. Le dejo la palabra a mi compañero Santi Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días por la mañana. Discúlpennme la voz, pero tengo un resfriado, creo que como medio país, bastante grande; pero bueno, vamos a intentar arrancar. Hoy venimos aquí a hablar de enmiendas, de enmiendas que, al fin y al cabo, son propuestas para mejorar un presupuesto, cada uno y cada una desde su óptica y desde su posicionamiento. Nosotros, desde el Grupo Socialista, en materia de cultura hemos hecho alrededor de unas 50, 60 enmiendas, tanto de parámetros como de gasto, en lo que creemos que pueden mejorar este presupuesto, que ya dijimos en la anterior comisión que nos parecía pírrico para cultura; además, una cuestión, y es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, año tras año, se enmienda a sí mismo y a sus propias leyes quitando el 1 por ciento cultural que le correspondería.

Yo sí quiero hablar de algunas de las propuestas que hemos presentado y que consideramos que son necesarias y que además consideramos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no solo puede, sino que debe hacerla suya como Gobierno, no como Partido Popular, pero sí como Gobierno y además así se lo hemos trasladado al señor consejero. La primera es respecto al archivo de Vicente Alexandre. No solo hay que comprarlo, el archivo sabemos que está en situaciones deplorables y, por lo tanto, hay que hacer una labor intensa de conservación y también de digitalización para que sea accesible. En segundo lugar, señorías, la promoción y el fomento del cómic. Hemos propuesto una subvención en concurrencia competitiva para creadores y editores del mundo del cómic porque creemos que es necesario potenciarlo en nuestra región y es la puerta de entrada a la lectura de muchísimas personas. La tercera, señorías, es una propuesta de museo de arte urbano regional -Fuenlabrada, por ejemplo, ya cuenta con uno, muy bueno, además, que les recomiendo que se pasen- que recoja todas las muestras de arte urbano que tenemos en la región, tanto en la ciudad de Madrid como en las distintas ciudades y pueblos de nuestra comunidad. En cuarto lugar, señorías, el acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Por una parte, que las personas sordas puedan tener intérpretes a la hora de disfrutar de espectáculos culturales y, en segundo lugar, que las personas con discapacidad que necesitan asistentes personales, que estos asistentes tengan su entrada pagada cuando vayan también a un espectáculo. Sabemos que en los teatros e instalaciones que dependen de la Comunidad de Madrid así es, pero no así en otras muchas de carácter privado. En quinto lugar, señorías, no es de recibo que en Collado Villalba no tengan un teatro acorde a la población y a las necesidades del municipio. Yo creo que la Comunidad de Madrid debería invertir de una vez en crear un teatro municipal. En sexto lugar, señorías, un sello de calidad de musicales con músicos. Este tema ya lo hemos tratado en esta comisión en varias ocasiones, pero no puede ser que se estén denostando los musicales de nuestra región y engañando, además, a los espectadores, haciendo musicales haciéndonos creer que hay una banda o una orquesta detrás y que luego son grabaciones. En séptimo lugar, señorías, residencias artísticas para menores tutelados, porque entendemos que la cultura es una salida muy importante para menores que están en situaciones de vulnerabilidad muy importante. En octavo lugar, señorías, las fiestas del Motín de Aranjuez, que son las únicas fiestas de interés turístico internacional que tenemos en la Comunidad de Madrid y en las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no invierte ni un euro. En noveno lugar, señorías, el Templo de Debod. Sabemos que no lo van a hacer por la cabezonería de su concejala en el ayuntamiento y anterior consejera. Nosotros no le decimos que pongan un cubo de cristal como dice la concejala, lo que le decimos es que hagan un informe para ver

qué se puede hacer para proteger el templo y que, igual que nosotros y nosotras podemos disfrutar de esta maravilla egipcia, lo puedan disfrutar las generaciones que vienen. Y en último lugar, señorías, reforzar los fortines y trincheras de la Guerra Civil como una muestra de nuestra historia, de nuestro pasado y también de lo que no se tiene que volver a repetir.

Señorías, quiero centrarme -creo que me quedan un par de minutos, presidente- también en hablar de las enmiendas de Vox.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Uno treinta exactamente.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Uno treinta, me da tiempo, creo. Señorías, les vamos a apoyar algunas enmiendas sin que sirva de precedente, porque creemos que algunas, tanto de municipios, que hemos hablado con nuestros compañeros, como el archivo de Paracuellos o la restauración de la Casa Fogones en Aranjuez. Estamos de acuerdo con que se abran las bibliotecas los fines de semana y también con avanzar en la protección de los bienes de interés cultural o patrimonial.

Pero claro, señorías, cuando uno se lee sus enmiendas, ustedes quieren acabar con todo lo que representa la cultura en esta región, con lo público, que la cultura también se ofrece desde lo público y se lleva ofreciendo desde hace muchísimos años. Ustedes quieren acabar con el Teatro de la Abadía; no seré yo quien defienda al consejero, pero no puedo estar más de acuerdo con las palabras que dijo sobre la valía tanto del director como del teatro en sí y del símbolo que representa. Porque ustedes no quieren la libertad, ustedes quieren censurar todo lo que no les gusta. Y yo les recomiendo una cosa, a lo que no les gusta no vayan, pero dejen que el resto podamos disfrutar también en los espacios públicos o que están financiados en parte con dinero público; y, además, les recomiendo incluso que vayan a obras aunque crean que no les van a gustar, porque no está de más ver cultura o leer cosas con las que uno no está de acuerdo. Pero ustedes se centran en tres cosas -y con esto ya termino-: quieren acabar con el Teatro Real, con La Abadía, con la empresa que gestiona la cultura y el turismo en esta región. ¿Y a qué le dedicamos el dinero y volvemos a traerlo aquí? A Cuelgamuros. 15 millones de euros, que tampoco dicen cómo lo van a gastar, para Cuelgamuros. No sabemos si será para la sotana de los frailes, que serán de oro...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Rivero, tiene que terminar.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Pero desde luego -termino, presidente-, esto no tiene ningún tipo de sentido. Continuaré en la réplica haciendo esta valoración y también le pediría al Partido Popular que aclarara si va a aceptar alguna enmienda y toda la disposición de este grupo para transaccionar tanto en cantidades como en redacción de enmiendas. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando quiera, señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenos días, señorías. Lo que hoy debatimos no es únicamente un paquete de enmiendas, lo que presentamos es la demostración de que sí existe un modelo alternativo

para el turismo y para el deporte en la Comunidad de Madrid, un modelo basado en la sostenibilidad, en la salud pública, en el acceso y en la planificación y no en el cortoplacismo y la propaganda que defiende el Partido Popular.

En materia de turismo, el Partido Popular insiste en una visión puramente extractiva: más turismo, más presión, más ruido, más expulsión del residente... Ninguna reflexión sobre las cargas que soportan los barrios, ninguna estrategia para equilibrar la actividad económica con la vida cotidiana. Frente a esa ausencia de planificación, presentamos enmiendas que introducen criterios de responsabilidad que hoy no existen en el presupuesto. Por ejemplo, la enmienda G10, dotada con 500.000 euros para realizar estudios de capacidad turística en destinos tensionados, que se suma a la G9, que prevé un fondo de sostenibilidad. Estas enmiendas no son un adorno, son un requisito imprescindible para un turismo sostenible en cualquier región europea avanzada. Del mismo modo, las enmiendas G6 y G5 se refieren a la inspección y al problema real que tenemos con las viviendas de uso turístico; reforzar esta inspección es fundamental. Mientras el PP mira hacia otro lado, nuestros barrios pierden vecindario, pierden comercio, pierden calidad de vida. Esta es una diferencia fundamental de modelo, o se gobierna mirando al residente o se gobierna mirando al folleto. Por eso también apostamos por convertir la mesa de turismo en un órgano colegiado. Y no solo proponemos control, proponemos fortalecimiento de la cadena de valor. La enmienda G11 plantea un apoyo específico a los guías turísticos oficiales cuyo trabajo es esencial para la preservación cultural y la profesionalización del sector; para el PP son invisibles, para nosotros son estratégicos.

Si pasamos al deporte, el contraste entre los anuncios del Gobierno y la realidad del presupuesto es todavía mayor. El Partido Popular ha convertido el deporte en un escaparate de eventos mientras abandona el deporte base, la salud pública y la planificación territorial. Frente a ese modelo vacío, nuestras enmiendas trazan una política integral que hoy no existe. La enmienda G18 financia la implantación de programas contra el sedentarismo infantil y juvenil, o la G31, una campaña de promoción del deporte para personas mayores de 65 años. No hay nada comparable en su presupuesto. Es decir, mientras ustedes venden Fórmula 1, nosotros proponemos prevenir enfermedades, mejorar hábitos y reforzar la salud pública desde edades tempranas. La enmienda 28, con 200.000 euros introduce un programa piloto de apoyo a la transición para deportistas de élite cuando termina su competición, su vida en la competición, una gran demanda del sector. Ustedes recortan prevención, nosotros construimos continuidad para las trayectorias deportivas. Espero que, en esto, si no es a través de la enmienda, sea a través del curso, nos pongamos de acuerdo.

Y no solo hablamos de personas, hablamos también de infraestructuras. Pensamos en los municipios que tienen menos de 25.000 habitantes. Hay muchas infraestructuras que están abandonadas. Los equipamientos no son accesorios, son vertebradores territoriales. Si se abandonan, se deshace una red deportiva que costó décadas construir. Mientras el Gobierno sigue olvidando el Palacio de los Deportes -que programa de todo menos deporte-, nosotros destinamos recursos justamente a lo contrario, a recuperar la práctica deportiva accesible, cercana y cotidiana. Convenios con colegios profesionales para atender a los deportistas, fisioterapeutas, psicólogos, dietistas. La salud mental nos sigue preocupando y creemos que hay que impulsar ese programa Confía que salió de aquí

mismo hace un año. Acciones contra el racismo, una atención al ecuavóley o un estudio sobre el césped artificial. O se ponen ya con ello o nos va a pillar el toro. Un recuerdo a los observatorios que se han creado este 2025 pero que sin presupuesto específico tiene las manos atadas.

Señorías, estas enmiendas no son parches, son la estructura de una política pública moderna, son la base de un modelo que sitúa el turismo al servicio de la ciudadanía y el deporte al servicio del bienestar. Frente al vértigo de las cifras vacías, frente al fetichismo del turista número equis millones o del macroevento que lo tapa todo, ponemos rigor, planificación y futuro. Estas enmiendas son un modelo y son sobre todo el recordatorio de que Madrid puede ser mejor si se gobierna pensando en su gente y no en su propaganda.

Y unas notas sobre el patrimonio cultural. La primera tiene que ver con el 1 por ciento otro año más derogado. Es absolutamente increíble aprobar una ley para incumplirla. Confiesen. Metieron el artículo en la ley del 23 para que no les lleváramos al Constitucional porque la ley estatal del 85 es marco y estaban obligados, pero el patrimonio cultural no quieren financiarlo. ¿Una medida concreta para esta consejería, no para externalizarla? Comprar el archivo de Vicente Alexander, es nuestra enmienda G109. Más atención a los municipios, a la inversión en régimen competitivo en arqueología, a reconocer la memoria y la guerra civil como identidad, a llevar el Museo Arqueológico Paleontológico al siglo XX -ya no me atrevo ni con el XXI-, y a no olvidarse del patrimonio musical y de la zarzuela, que imagino que, si no apoyan, pasarán a copiarnos esta enmienda rápidamente.

Termino ya. La cultura no es un adorno para el tiempo libre, es la herramienta que nos hace libres todo el tiempo. Continúa mi compañera.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy debatimos las enmiendas de los presupuestos de Cultura, Turismo y Deporte. Madrid está a la cola en inversión cultural por habitante -20 euros por habitante, la cifra más baja de toda España-, mientras ustedes no escatiman en regalar de millones a la tauromaquia y al maltrato animal; ahí no recortan nunca, al contrario, más de 7 millones euros para toros. Y por si quedaban dudas, ahora, con la nueva ley de Hacienda aprobada ayer en el pleno, la creación de una dirección general de asuntos taurinos dentro de cultura con presupuesto propio; es decir, en 2026 tendremos en esta Comisión de Cultura un director general de Asuntos Taurinos, un nuevo invitado a la fiesta sangrienta de Ayuso. Pues ya les adelanto que no va a ser bien recibido y que desde Más Madrid no vamos a parar hasta expulsar a la tauromaquia de la cultura. Porque mientras para ustedes los toros son una prioridad, la cultura madrileña ha perdido 21 millones de euros, pasando de 321 millones en 2023 a 300 millones en 2026, un 7 por ciento menos. 21 millones menos para bibliotecas, museos, archivos, creación y acceso democrático a la cultura. Ustedes inflan su programa estrella, el 334A, Promoción y difusión cultural, que pasa de 69 a 74 millones, un 7,4 por ciento más concentrado en subvenciones nominativas discrecionales con nombre y apellidos a quienes ustedes deciden que pueden entrar en el catálogo de caprichos de la señora Ayuso. Como, por ejemplo, la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid, el último capricho de la presidenta, la fundación de su amigo, el señor Castillo Algarra, su Rasputín, una fundación recién creada, sin trayectoria, que en dos años ha pasado de tener 1,3 millones a 2,5 millones de euros, mientras el

resto del sector de la danza sigue en la precariedad más absoluta. Este es su modelo: fondos disparados para proyectos de élite con vínculos políticos más que evidentes y congelación o recortes para todo lo demás, como han hecho de nuevo con los museos nacionales, a los que vuelven a dejar fuera de sus subvenciones discretionales, y ahora también con el Círculo de Bellas Artes, al que han decidido asfixiar económicamente. Esto lo hacen también con las bibliotecas, la red pública más estancada de España, una región de más de 7 millones de habitantes con solo 16 bibliotecas autonómicas y 15 años sin inaugurar una sola desde 2010. Y no me digan que no es su competencia hacer bibliotecas, porque tampoco lo es la creación de circuitos de Fórmula 1 y en eso no van a escatimar recursos y esfuerzos en tiempo récord. Y lo más grave, casi 4 millones de euros presupuestados para bibliotecas, que ustedes no ejecutaron, dinero aprobado, disponible, que no llegó a las bibliotecas y que acabó pagando el Festival de la Hispanidad, el fiestorro que se pegaron con Gloria Estefan a costa de las bibliotecas; esa es su escala de prioridades.

Estos presupuestos que ustedes pretenden aprobar para la cultura en 2026 por supuesto nunca serían los presupuestos de Más Madrid, pero aun así hemos hecho un esfuerzo considerable estudiarlos, analizarlos e incluso entenderlos desde la visión estrecha que tienen ustedes de la cultura. Y hemos trabajado para mejorarlo con más de 100 enmiendas, unas enmiendas que no son de Más Madrid, vienen del sector, son propuestas trabajadas con los colectivos, con las asociaciones, con los artistas, con los creadores y con la industria cultural. Así que estaría bien que los mirasen con cariño, que abriesen su estrecha mente cultural y se planteasen al menos aceptar alguna de nuestras enmiendas. Enmiendas como la renta cultural para que personas en situación de vulnerabilidad puedan ejercer sus derechos culturales y no se queden fuera por falta de recursos. La ventanilla única cultural y la oficina de atención al tejido cultural para que crear no dependa de tener contactos del entorno cercano a la presidenta, sino de tener información, apoyo y reglas claras. Una estrategia madrileña frente a la IA generativa para proteger los derechos de autor y los derechos laborales de quienes crean frente a las tecnologías que ustedes utilizan sin regulación y sin pudor.

Nosotras defendemos bibliotecas municipales en municipios sin equipamiento, bibliotecas como refugios climáticos, la recuperación de La Noche de los Libros como gran cita de la identidad lectora, el programa bibliopiscinas y la biblioterapia y salud mental que vinculan lectura y bienestar. En igualdad proponemos un plan de cultura feminista, estudios para igualdad de género en la cultura, protocolos de paridad, una unidad de prevención y atención contra las violencias machistas en la cultura. En diversidad, creamos la oficina de la diversidad lingüística, líneas de ayudas para accesibilidad cultural, para la realidad migrante, para la diversidad en los medios audiovisuales y campañas de asociacionismo intercultural. Creo que he agotado mi tiempo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Sí, se ha agotado su tiempo.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Vale, pues continúo en la réplica. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; señor Corral, cuando quiera.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*
... Sí, el presupuesto para 2026 de la Sección 04, Cultura, Turismo y Deporte, está dotado con 300,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 3,7 por ciento en relación con el año anterior, sin tener en cuenta los fondos MMR. Con este presupuesto se refuerza la proyección internacional de Madrid como potencia cultural, así como su consolidación como región capital de las artes escénicas y principal polo audiovisual del sur de Europa.

Las enmiendas parciales para la Sección 04 son coherentes con las respectivas enmiendas a la totalidad presentadas por los tres grupos de la oposición porque proponen la voladura de los presupuestos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que cuenta con la confianza mayoritaria de los madrileños, y como estos presupuestos responden a los compromisos adquiridos por Isabel Díaz Ayuso con todos los madrileños vamos a rechazarlas en su gran mayoría. Las enmiendas de los tres grupos coinciden, por ejemplo, en aminorar sustancialmente las partidas de los distintos programas referidos al subconcepto 28001, destinado a promoción cultural, turística y deportiva de Madrid y de los madrileños; voy a poner un ejemplo evidente. La partida 28001, del Programa 332A, de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, que se incrementa hasta cerca de 2 millones para actividades de fomento de la lectura, se ve reducida a través de las enmiendas del PSOE a 470.000 euros y de Vox a 770.000 euros. A eso le sumamos que Más Madrid, tan preocupado por las bibliotecas, reduce a 190.000 euros los 1,3 millones de euros de todos los contratos de extensión bibliotecaria, lo que supondría prescindir del bibliometro, préstamos intercentros o el servicio de telebiblioteca destinado a personas mayores de 70 años o con incapacidad superior al 33 por ciento; muchos derechos culturales, pero luego niegan a estas personas que puedan recibir un libro en sus casas gracias al servicio de telebiblioteca. También reducen el presupuesto al Ballet Español y a la Orcam para dejar en la calle a sus artistas, a quienes luego dicen defender, al Museo Arqueológico y Paleontológico Regional y a Madrid Cultura y Turismo, que son puentes de la actividad de promoción de Madrid como potencia cultural. Dato curioso: mientras Más Madrid deja sin presupuesto al Ballet Español, el PSOE quiere añadirle 100.000 euros; ¡hombre, pónganse de acuerdo, simulen al menos que desgobiernan juntos en la Moncloa! Más Madrid y PSOE sí coinciden en rebajar la partida para restauración del patrimonio cultural religioso, el más importante de nuestra región, y luego dicen que son defensores del patrimonio... Pero, vamos a ver, ¡sean ustedes un poco coherentes!

Y vamos a las enmiendas más llamativas grupo por grupo. La primera pregunta es qué problema tiene Más Madrid con la limpieza y con la seguridad, porque para financiar sus incrementos, como por ejemplo la creación de un portal digital, que ya existe, reducen estas partidas imprescindibles para el funcionamiento de los servicios. Sobre su propuesta de oficina de atención al tejido cultural, ya existe y estamos debatiendo hoy su presupuesto en la Consejería de Cultura. Sobre su creación de una renta cultural para jóvenes en exclusión social, ¡hombre!, los socios de gobierno que más pobreza infantil y juvenil están generando en España buscan compensar con esta renta cultural que la cesta de la compra se haya disparado un 40 por ciento desde que gobierna Pedro Sánchez. A la vez proponen un bono cultural para jóvenes, ¡ah!, pero sin progresividad. Lo mismo para familias ahogadas por su desgobierno que para las desahogadas. Piden un plan de cultura feminista y un estudio de igualdad de género en la cultura. Bueno entendemos que no se lo pidan al Ministerio de Igualdad porque ya está

bastante ocupado entre tantos centenares de violadores con penas rebajadas o libres de la cárcel, tanto brazalete defectuoso para defender a las mujeres víctimas de violencia machista y tanto Paco Salazar. Proponen crear líneas de ayudas que ya existen, como la línea de apoyo a actividades culturales en municipios de 100.000 habitantes.

El PSOE presenta una enmienda para un bono cultural para personas con discapacidad. Le aseguro que el Gobierno de la comunidad tiene un compromiso claro con las personas con discapacidad y está en diálogo permanente con las entidades del Tercer Sector para desarrollar medidas que faciliten su vida en todos los ámbitos, pero no podemos negar que sería muy importante también que el Gobierno de Sánchez saldara su deuda de 2.400 millones de euros con la Comunidad de Madrid por el gasto en dependencia.

Y termino con Vox. Compartimos la preocupación por el conjunto monumental del Valle de los Caídos, pero sean coherentes, isean coherentes!, porque ustedes votaron a favor de la ley de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid que nos impide aprobarlas. ¿Por qué? Porque su artículo 1.3, que ustedes apoyaron, dice que no se aplicará la presente ley a los bienes del Estado cuya competencia no corresponda a la Comunidad de Madrid de acuerdo con la normativa estatal en materia de patrimonio histórico. Por favor, coherencia en este asunto, ino hagan demagogia! Muchas gracias.

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Madrid, como sabemos, sigue liderando todas las encuestas y lo hace con dos motores que empujan nuestra economía, nuestra proyección internacional: el turismo y el deporte, junto con la cultura, porque somos el mejor destino cultural del mundo. Somos la región con el mejor estilo de vida del mundo y por eso el turismo en nuestra región se sigue consolidando. El turismo aporta a nuestro producto interior bruto más del 8,6 por ciento. Si hablamos de empleo turístico, en el segundo trimestre de 2025 el empleo vinculado al turismo, a la hostelería, a las agencias de viaje, a los operadores turísticos, rozamos el medio millón de personas registrados en la Seguridad Social. Este número muestra un crecimiento interanual significativo. Por tanto, no nos irá tan mal con este turista de alto valor que tanto critican sus señorías de Más Madrid, sobre todo. Y gracias a la estrategia turística 2023-2026, que ya lleva cumplida un 72 por ciento, nos está llevando a consolidar un modelo, que es el turista de alto valor, que vive Madrid, que se queda más tiempo y que nos considera referentes culturales por la libertad cultural que tanto critican unos y otros, porque en Madrid se viene a ver de todo, desde toros hasta La Abadía, pasando por la libertad de cada uno para que elijamos qué ver.

En turismo se ha presentado un presupuesto que apuesta sin titubeos por la promoción potente en digitalización administrativa, la colaboración estratégica con las principales asociaciones del sector y más de 15 millones para reforzar la marca Madrid dentro de nuestra región, dentro de España y también fuera. Más recursos para modernizar procesos, más apoyos directos a quienes sostienen nuestra industria turística cada día. Además, destinamos ayudas a la eficiencia energética, a la sostenibilidad -lo podemos decir de varias maneras-, para que nuestros establecimientos ganen competitividad y futuro. En deporte se ha presentado un modelo claro: más actividad, más eventos, más oportunidades. Más de 4 millones para competiciones y eventos nacionales e internacionales. Los

convenios con federaciones, que, por supuesto, incluyen a las personas con discapacidad, al deporte femenino; por supuesto que hay que apoyar al deporte femenino sin titubeos y por eso cada año va creciendo en asignación y también lo hacemos con las personas con discapacidad. Programas para centros educativos, tecnificación, arbitrajes, transporte, material y becas para deportistas y técnicos. A esto se le suman inversiones en instalaciones deportivas por encima de 4 millones mejorando, como ya sabemos, la M-86, los pabellones y centros deportivos en nuestra región. Y, por supuesto, reforzando la colaboración con los clubs, con los ayuntamientos y, sobre todo, con las familias, que es al final quien hace deporte, con subvenciones que garantizan que el deporte llegue a todos, a todos y cada uno, desde el deporte base hasta el alto rendimiento.

Yo me quedo atónita con algunas de las enmiendas que presentan sus señorías de los tres grupos de la oposición, porque las competencias en materia de deporte y turismo son municipales. Comprendo que muchos de ustedes no han pasado ni por asomo por la gestión municipal, cosa que les recomendaría para que entendieran que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte es ese paraguas que impulsa la promoción de los municipios, pero que el deporte se decide en los ayuntamientos como el turismo, cada uno tiene su política. El deporte como mejor escuela de vida, por supuesto, pero siempre y cuando desde la autonomía local. También me sorprende que muchas de las enmiendas que ya se han presentado sean las mismas para este 2026 que las que hemos visto en el 2025; no sé si es que las tenían y las reciclan. Me llama la atención la minoración de partidas de gasto y, por tanto, como ha explicado mi compañero Pedro Corral, no las podemos llevar a cabo. Y siempre agradeciendo la disposición de los tres portavoces, porque creo que estamos de acuerdo con que el deporte es transformador. Me consta que desde la distancia ideológica siempre hemos encontrado puntos de encuentro, pero algunas cosas no las comprendo. Por eso me llama la atención que las enmiendas sean territoriales específicamente para algunos municipios. ¿Por qué son estos los elegidos? ¿Por qué Anchuelo? ¿Por qué Mejorada? ¿Por qué Pinto? ¿Por qué Aranjuez y no Loeches, Torrejón de Ardoz o Soto del Real? Porque si es un plan para todos, decidan si es para todos o es solo para los que sus portavoces les pasan las cositas.

En resumen, las enmiendas presentadas en materia de turismo repiten propuestas ya descartadas, son técnicamente incorrectas o pretenden detraer fondos imprescindibles demostrando más obstinación que rigor. La Dirección General de Turismo ya aborda la sostenibilidad y el desarrollo turístico con instrumentos eficaces, mientras algunos de ustedes insisten en viejas ocurrencias que no aportan nada, como que nosotros no convivimos. El turismo en Madrid convive perfectamente con los vecinos y para eso se trabaja todos los días. Las enmiendas en el programa de deporte evidencian una absoluta falta de coherencia. El Grupo Socialista, por ejemplo, pretende financiar el deporte desmantelando el presupuesto de turismo, mientras Vox propone modernizar instalaciones deportivas y mantener el Valle de los Caídos a costa de partidas tan absurdas como las del Teatro Real o la 28001 de deportes; un despropósito en toda regla.

Por último, me gustaría centrarme solo en una enmienda. Ayer la señora Escalante se puso muy valiente en el pleno diciendo que cancelamos artistas en la Comunidad de Madrid. Y me refiero a su enmienda P48, que es la que presenta usted, la eliminación del premio de cultura a la tauromaquia.

Su sinrazón, señora Escalante, es infinita. Usted, que fue a por lana en un pleno trayendo unas banderillas y salió trasquilada con las novilladas de Talamanca, sigue con la cancelación suprema de la tauromaquia. Sigua así, que, aunque lo intente por activa, por pasiva, por PNL, por IPL, por moción subsiguiente o por intentar borrar el vídeo viral suyo en redes haciendo el ridículo con las banderillas, no lo va a conseguir. Los toros van a seguir siendo cultura mal que le pese. Y gracias a decisiones valientes como la de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y la de este grupo, en Madrid seguiremos albergando el premio de tauromaquia, que su ministro inculto y sectario ha decidido cancelar. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Vega. Pasamos ahora a un segundo turno para finalizar el debate de esta sección. Empieza el Grupo Parlamentario Vox. Señora Velasco, cuando quiera.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. En primer lugar, quiero dar las gracias al PSOE por el apoyo a algunas de nuestras enmiendas. Nosotros también les apoyamos a ustedes en algunas de las que presentan y en bastantes nos abstendemos y, las que no son ideológicas y sectarias, nos parecen bastante sensatas.

En cuanto a lo que comenta usted del dinero público, es que el dinero público es nuestro, sale de nuestros bolsillos, sale de nuestros impuestos. Entonces, ¡claro!, a mí me parece muy bien ir a ver obras de teatro, pero si yo voy al Teatro de La Abadía, ¡en realidad lo estoy pagando con mi dinero!, porque ellos viven del dinero de todos nosotros; eso creo que tiene que quedar muy claro.

En cuanto a las subvenciones nominativas al Teatro Real y al resto de instituciones, nosotros las queremos minorar, no queremos que desaparezcan y mucho menos queremos que desaparezcan esas instituciones, solamente que consideramos que la Comunidad de Madrid no tiene por qué darles dinero.

En cuanto al Valle de los Caídos, no sé por qué se sorprende usted tanto. O sea, la cantidad de enmiendas que han presentado ustedes aquí y sobre todo en Presidencia, hablando de la memoria democrática, el espacio de memoria, la memoria histórica, ahora acaba de mencionar Más Madrid, la guerra civil y la memoria como cultura colectiva... ¡Si están ustedes obsesionados con la memoria! El Valle de los Caídos estaba ahí, tan tranquilo, nadie se acordaba de él y de repente ustedes lo quieren transformar en un sitio, no de memoria, sino de rencor y de revancha, como he dicho antes.

Al señor Corral le quiero decir que usted me habla del artículo 1.3 de la ley de patrimonio, pues yo le respondo con el artículo 4, que dice que la comunidad tiene la competencia exclusiva. Lo que pasa es que ustedes no tienen la voluntad, no sé por qué, no sé por qué razón no la tienen. Nosotros no queremos en ningún caso hacer una voladura de los presupuestos. Y me ha llamado mucho la atención también que diga que la Orcam y el Ballet de la Comunidad de Madrid tienen que existir para no dejar en la calle a los artistas. ¿Cómo que para no dejar en la calle a los artistas? No, no, no, no. O sea, los artistas, digo yo, que si la Orcam o el Ballet de la Comunidad de Madrid desaparecieran encontrarían otro trabajo. O sea, no se puede mantener una institución solamente para que sus empleados tengan trabajo, sino porque es buena para todos los madrileños y para el conjunto de los

españoles que vengan a Madrid y que vean sus actuaciones, digo yo. Y nada más, le cedo la palabra a mi compañero.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias. Brevemente, porque igual que antes, hay muy poco tiempo, no se pueden explicar las cosas bien, pero, en definitiva, en líneas generales les he explicado lo que hay. Me sorprende que el señor Corral diga que queremos volar los presupuestos y nada más, pero podemos aportar, lo que pasa es que parece que ustedes no admiten ninguna crítica. Igual que demencial, aunque no me corresponde a mí lo del Valle de los Caídos, con esos complejos y esos miedos que tiene el Partido Popular de que la izquierda y la extrema izquierda le saquen los colores a ustedes, que tienen ese miedo, que por supuesto pueden hacerlo.

Entrando en turismo y deporte, por supuesto decirle al señor Rivero que nosotros también apoyamos una serie de enmiendas del Partido Socialista, como la de impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva para personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid, el estudio de salud mental de los deportistas, el diseño e implantación del plan de apoyo a la maternidad con el desarrollo de la carrera de deportista profesional, como no podía ser de otra manera. Bueno, pues luego algunas cosas ya más locales, como el tema de Anchuelo, como el tema del pabellón de Sandra Aguilar de Pinto, etcétera. Por supuesto, también coincidimos con el PSOE y con Más Madrid en el aumento de las Federaciones de Parálisis Cerebral, que nosotros también hablamos, de la Federación de Disminuidos Físicos, la Federación de Sordos, la Federación de Discapacidad Intelectual, pero que esto no le parezca al Partido Popular que queremos volar los presupuestos. Luego, dentro del PSOE, hay una cosa que nos sorprende mucho, que es lo que están pidiendo. Veo que no han hablado con la directiva del Rayo Vallecano con respecto a la reforma integral del campo del Rayo Vallecano con 15 millones de euros. Está claro que, si hablan con Rayo Valicano, no quieren poner más parches, como está poniendo la comunidad ahora, porque es un campo de la comunidad, pero no quieren poner más parches, lo que quieren es que ese campo se tire y sea otro como sociedad anónima deportiva, que son una empresa libre y quieren tener su propio campo y construir su propio campo, no estar ahí con la chapuza de ese campo que se está cayendo a pedazos. Por lo tanto, lógicamente votaremos que no a esa enmienda.

Por acabar -porque veo que ya no tengo tiempo y antes de que me llame la atención el presidente-, a Más Madrid también apoyarle en garantizar el acceso universal a las clases de natación de los niños en edad escolar y la campaña de promoción del deporte para mayores de 65 años. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono*).

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, sí que queríamos también destacar en materia de deporte que mi grupo va a apoyar las enmiendas que hablan de la renovación y rehabilitación del campo de fútbol americano José Caballero de Alcobendas, la instalación del ascensor en el complejo deportivo La Dehesa en Mejorada del Campo. Y luego, con respecto al estadio del Rayo, hombre, la directiva puede decir lo que quiera, pero el campo del Rayo es de la

Comunidad de Madrid, por tanto, no de la directiva. Es propiedad y patrimonio, no solo del barrio, sino de todos los madrileños y madrileñas. Y es la Comunidad de Madrid la que tiene la responsabilidad de que ese campo, como bien dice el portavoz de Vox, no se esté cayendo y que, además, sea accesible para todas y cada una de las aficionadas y de los aficionados del Rayo.

Y, hombre, señora Vega, lo que usted llama cositas son necesidades que tienen los municipios. (*Rumores.*) Y yo le voy... Ha dicho cositas, ha dicho cositas. Y yo le voy a recordar -porque a veces yo creo que, a su grupo, y lo que tiene más delito, a su Gobierno, se le olvida que la Comunidad de Madrid tiene las competencias de Diputación Provincial- que soy de Huelva y en mi tierra la Diputación Provincial es la que se encarga de la dinamización y de apoyar a los municipios, fundamentalmente pequeños, en materia de deporte y recuerdo que jugaba en una liga deportiva cuando era pequeño entre varios pueblos que estaba financiada por la Diputación Provincial; por lo tanto, yo creo que ahí la Comunidad de Madrid puede hacer cosas.

Señor Corral, la verdad que su agresividad verbal me ha sorprendido, y le digo que me ha sorprendido... (*Rumores.*) Bueno, vehemencia, agresividad..., a mí me ha parecido agresivo. Sabe que no se lo digo con acritud, pero yo he hecho estas enmiendas y mi grupo ha hecho estas enmiendas con el ánimo de mejorar los presupuestos de la Comunidad de Madrid y creo que, además, se nota. Y las propuestas que he traído aquí, que no son todas las enmiendas, son algunas, yo puedo entender que haya alguna que no les guste al Grupo Popular y, además, le he dicho que podemos ser muy flexibles tanto en la redacción como en la aportación presupuestaria. Se lo trasladamos ayer así al consejero, y ustedes lo saben, y nos van a aceptar dos enmiendas que nada tienen que ver con lo que le trasladamos al consejero, que nos parece muy bien, pero que subir las representaciones teatrales de 5 a 10 o de 15 a 20, pues, evidentemente... Está muy bien, que por eso hemos presentado la enmienda, pero, como ustedes comprenderán, no es ningún tipo de cambio sustancial en lo que es el presupuesto.

Miren, hay que diferenciar -por lo menos yo intento hacerlo- lo que es un proyecto de la gestión del proyecto y a nosotros la gestión del Ballet de la Comunidad de Madrid nos parece nefasto y así se lo digo, pero el proyecto no me parece nefasto y que el proyecto no me parezca nefasto puede traernos diferencias con Más Madrid, aunque en algunos sitios gobernemos juntos, claro. Ustedes las tienen con Vox, ¿no? Y creo que también gobiernan en muchísimos municipios de la Comunidad de Madrid. Y creo que a nadie se le escapa que si a ustedes le dan las sumas a nivel nacional cuando haya elecciones van a estar encantadísimos de gobernar con ellos, igual que se han arrodillado en Valencia entre todas sus demandas. Y entiendo que tienen diferencias porque son partidos diferentes y eso es la democracia, señor Corral. Por tanto, dentro de los propios gobiernos, pues también se pueden tener diferencias. Yo no sé si al señor Corral, bueno, pues colaborar... El señor Corral conoce el Motín de Aranjuez y sabe que es una maravilla. Yo no sé si le parece mal que la Comunidad de Madrid colabore con la organización de esa fiesta. Además, yo creo que el propio ayuntamiento, el alcalde de Aranjuez, estaría encantado, que es de su partido, que la comunidad colabore. No sé, señor Corral, la verdad que me esperaba otro tono en su intervención, otro tono.

Y luego, para terminar. Miren, Vox propone 15 millones de euros para Cuelgamuros. Pues miren, estamos de acuerdo con que se inviertan en el proyecto de recuperación de la memoria de Cuelgamuros y que la Comunidad de Madrid colabore con el Gobierno central. Otra de las patas de las enmiendas de Vox es acabar con la supuesta leyenda negra sobre -entendemos- la época colonial española y estamos de acuerdo porque se tienen que saber todos los horrores que se cometieron en América con los pueblos indígenas. Y luego hay una cosa que no ha dicho su señoría de Vox, que a mí me hace mucha gracia y es que plantean un museo de los totalitarismos centrado en el nazismo y el comunismo, pero por lo que sea, señorías, por lo que sea, el franquismo se le olvida! O sea, están más preocupados de lo que pasó en Alemania o en Rusia que de lo que pasó en España durante 40 años, por lo que sea. Señorías, yo les digo que si meten al franquismo, mi grupo parlamentario le vota a favor de la enmienda, si meten al franquismo, mi grupo parlamentario vota a favor de la enmienda.

En definitiva, señorías, nosotros les vamos a seguir dando nuestro brazo, nuestra mano para que negociemos. Tenemos de plazo hasta la semana que viene en el pleno para que transaccionemos. Señor Corral, me parece muy bien que defienda -y termino, presidente- la política para personas con discapacidad que tiene la Comunidad de Madrid, pero aquí se recogen dos propuestas muy concretas, muy concretas, que tanto usted como yo y como el consejero sabemos que son necesarias. Usted mismo escuchó el testimonio de Carlos Soroa, que es una persona sorda, que vino a hablar como actor sordo y también como persona sorda en el acceso a la cultura. Creo que no podemos no escuchar a estas personas que tienen el mismo derecho que nosotros y que nosotras a acceder a la cultura y creo que la Comunidad de Madrid puede ser pionera. Si quieren, no me acepten la enmienda, pero luego háganlo, aunque se apunten el tanto, porque las personas sordas de la Comunidad de Madrid lo van a agradecer. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid. Señora Torija, cuando quiera.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Sí, vamos a repartirnos el tiempo también. Coherencia, no demagogia. Comparto la frase del señor Corral, aunque creo que cada uno la vemos desde un lugar diferente. Le recuerda el señor Corral a Vox un tema de competencias y de cumplimiento de la ley de patrimonio. Efectivamente, Vox es recurrente y percutivo con lo de Cuelgamuros y no ha comprendido lo de las competencias, pero hay que tener en cuenta, señor Corral, esto de consejos vendo que para mí no tengo, porque hablan ustedes de la ley de patrimonio e insisto, incumplen una vez más el 1 por ciento cultural.

El señor Corral y la señora Vega se quejan un poco de cómo movemos el dinero, se ve que ellos no han hecho enmiendas, pero yo les adelanto que les tocará, les tocará. El dinero hay que sacarlo de algún lado y reconociendo que el patrimonio de la Iglesia es algo muy importante, les recuerdo que este año en sus presupuestos han incrementado no ya el convenio, sino que han añadido 2 líneas más, una de restauración específica de algunos inmuebles y uno de ermitas. Y nosotros además estamos pidiendo desde hace varios años que se atienda a la Iglesia de Navalquejigo, que es una joya medieval en El Escorial, y ustedes pues siguen sin atenderla; también es una iglesia, les digo.

Y no, no reciclamos enmiendas, creemos positivamente lo que defendemos y por eso insistimos, está estudiado y ajustado. Y también les digo, el camino del turismo es el que viene marcado por otras regiones, ciudades o países que se ve que ustedes miran poco. No queremos una Venecia que muere de éxito en los números, pero donde ya no viven locales. Usted nos habla de Loeches, yo le invito a que visite mi barrio para que vea de qué estoy hablando. Les adelanto que no vamos a apoyar ninguna enmienda de Vox. Las pocas que nos parecen interesantes sacan el dinero de partidas que consideramos esenciales, como por ejemplo el deporte femenino o hablan de inversiones en algunos casos para las que pienso que la Comunidad de Madrid no tiene competencias.

Y bueno, quería agradecer que a la entrada en la comisión el señor Alonso me ha adelantado que había una enmienda que nosotros hemos presentado, que es la G32, que es la acción contra el acoso, una acción formativa, federaciones, entrenadores y deportistas en materia de acoso en el deporte que para nosotros es muy importante y él me hace una propuesta y ya le he adelantado que la íbamos a aceptar. Así que creo que se trata de eso, de mejorar la vida de las madrileñas y los madrileños. El año pasado conseguimos trabajar en la salud mental. Son pasitos muy pequeños, pero consideramos que son muy importantes en el deporte. Le paso la palabra a mi compañera.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Miren, Madrid necesita exactamente lo contrario de lo que ustedes entienden por cultura. Necesita algo más que su estrecha y taurina mente cultural. Necesita un gobierno que entienda que la cultura no es un capricho ni una herramienta de propaganda. Son derechos fundamentales, es un pilar democrático y es un bien público. Voy a continuar con las enmiendas que hemos presentado, que antes no he podido terminar.

En juventud audiovisual y creación digital planteamos un bono cultural joven autonómico, el programa cine en la escuela, un plan de impulso al videojuego y la creación digital, un fondo de apoyo a la creación audiovisual independiente y un laboratorio de innovación audiovisual y el videojuego. Ustedes siguen en el siglo pasado, pero la gente joven no. En Artes Escénicas y Territorio proponemos un plan integral de danza que dignifique a los auxiliares de danza y las compañías frente a su chiringuito del Ballet Español de la Comunidad de Madrid. Un plan estratégico de circo, un plan de música en vivo y práctica musical, la renovación de la red de teatros y una red menor de salas escénicas. Además, un consorcio de rehabilitación de salas de música y un fondo para el desarrollo cultural local, una línea de apoyo a municipios menores de 10.000 habitantes y un equipo técnico itinerante. Y, por último, un eje que ustedes ignoran, cultura y salud, enmiendas para programas culturales en centros sanitarios, estudios sobre el impacto de las artes en la salud y líneas específicas para proyectos culturales en hospitales, centros de salud, residencias y unidades de salud mental.

Miren, después de escucharlos, una cosa nos queda clara. Hacen ustedes un esfuerzo notable por disfrazar estos presupuestos, pero una cosa son los relatos y otra cosa son los números. Los números no mienten, simplemente se leen y lo que dicen es que la cultura madrileña tiene hoy 21 millones de euros menos en esta legislatura... (*Rumores.*) Sí, señor Corral. A ustedes lo único que les importa de la cultura es que exista una oferta cultural suficiente, que haya suficiente oferta comercial y lo que les falta es política cultural, la que protege, la que acompaña y la que garantiza el acceso. Ustedes

no trabajan por los derechos culturales, trabajan para crear escenografías. Estos presupuestos lo muestran página a página, nominativas que ustedes dicen que quieren hacer desaparecer infladas para proyectos afines, incrementos espectaculares para instituciones que sirven al relato de la hispanidad, festivales de marca convertidos en carteles permanentes para la presidenta, mientras todo lo que sostiene una cultura democrática, bibliotecas, museos, patrimonio, creación emergente, participación, accesibilidad territorial, queda paralizado o directamente amputado.

Madrid necesita exactamente lo contrario de lo que ustedes entienden por cultura, necesita algo que ustedes no ofrecen, un gobierno que entienda que la cultura no es un capricho ni una herramienta de propaganda. Son derechos fundamentales, un pilar democrático, un bien público. La cultura madrileña, la que vive en las salas pequeñas, en los barrios, en las bibliotecas, en los proyectos independientes, esa cultura no nació en sus despachos ni en la Puerta del Sol, esa cultura es Madrid y los vecinos y vecinas de Madrid, sus artistas y sus creadores y creadoras no se merecen estos presupuestos. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escalante. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Corral, cuando quiera, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor presidente. Bueno, señorías, me sorprende lo mal que aceptan los elogios. Yo les he alabado la coherencia. Ustedes presentan, los tres grupos, cada uno su enmienda a la totalidad de los presupuestos, es decir, ustedes no aceptan los presupuestos del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y yo les digo: muy bien, lo que han hecho con las enmiendas parciales es seguir coherentemente ese discurso. Ustedes dinamitan lo que son los fundamentos de esta Sección 04, y les he puesto el ejemplo: la partida 28001, de promoción cultural, turística y deportiva, es que la dejan deshuesada, no desglosada, ideshuesada! Entonces, creo que es coherente con lo que ustedes proponen a los madrileños. A ustedes no les gustan estos presupuestos, lo dejaron claro con sus enmiendas a la totalidad, y yo creo -ese es mi criterio, el criterio del Grupo Popular- que ustedes mantienen que esos presupuestos no les valen y presentan unas enmiendas alternativas, eso sí, desglosadas por partidas.

La agresividad verbal, señor Rivero. No sé si decir que ustedes desgobiernan juntos en Moncloa es agresividad, pero cuando dice usted que un partido se arrodilla ante otro ¿no es agresividad? No lo sé, no sé qué baremo tiene usted para medir la agresividad. Todo cabe en la retórica, en la vehemencia, le he dicho, pero agresivo..., yo creo que no he agredido a nadie; en fin. Por cierto, Motín de Aranjuez, déjeme darle la partida. Programa 334A, de la Dirección General de Cultura como partida de actividad 28000, iahí se apoya al Motín de Aranjuez! Me voy a Navalquejigo. El Ayuntamiento de El Escorial está desarrollando un proyecto de excavación, consolidación y puesta en valor del enclave.

Y, por último, señora Velasco, ¿para qué quieren que haya secciones en las bibliotecas públicas con libros sobre la leyenda negra o los totalitarismos si sus enmiendas luego recortan las partidas de fomento de la lectura? Es decir, que quieren una sección en las bibliotecas de leyenda negra y de totalitarismos para que luego nadie lea esos libros. No sé, vuelvo a insistir, coherencia, señores de Vox.

La Sra. VEGA DE LA VARA: Bueno, sí que agradecemos la disposición de Más Madrid a transaccionar; Alicia, gracias. La enmienda P106, como ha dicho, de las federaciones para el acoso y abuso y estamos muy contentos. También les anuncio que vamos a aceptar las enmiendas P7 y P16 del Partido Socialista. Y quería comentar algunas cosas que se han dicho en este debate.

Miren, cuando hemos hablado de Alcalá de Henares, que hemos hablado que tenía que tener un plan específico de financiación, ya existen en los presupuestos, es un destino prioritario junto con los destinos patrimonio, entonces tiene sus propios mecanismos de financiación.

A Vox decirle que la libertad esta de la que hablamos, la libertad cultural, cada uno decidimos qué queremos ver, o sea, qué queremos hacer y qué queremos; la señora Escalante dice que tenemos estrechez de mente. Mire, en Madrid podemos ir desde a un ballet nacional, podemos ir a escuchar a la Orcam, podemos ver un festival, podemos ir a los toros y tener cultura para todos. ¡Es que cada uno tenemos que tener la libertad de decidir qué queremos ver! O sea, si queremos ir a los toros, ivayamos en libertad!, si queremos ver el ballet, ivayamos en libertad! y oye, cada uno defendámoslo de la manera que queramos, pero la cancelación nunca es el camino, la cancelación que hacen ustedes nunca es el camino como están haciendo con los museos, el desbaratar los museos, el no sentirnos españoles y nuestra historia con su estrechez de mente. Quiero decirle también que el Centro de Asuntos Taurinos se convertirá en dirección general en su consejería, que hay que leer, pero hay que leer con comprensión lectora. Y el circuito de Fórmula 1 no hace gasto en la Comunidad de Madrid, pero sí que nos va a traer un alto rendimiento a nuestra región.

Y hablando de municipios, existe un fondo de cooperación, un plan de obras y servicios, un plan de inversión regional, y las corporaciones, los alcaldes y corporaciones son soberanos y deciden en qué invertirlos. Les voy a poner dos ejemplos del programa de inversión regional 22-26. Hay municipios que voy a hablar de uno que conozco, que es Loeches, que decide hacer una biblioteca e invertir en cultura, mientras que Parla hace un 90 por ciento de su asignación a gasto corriente para pagar deuda. Entonces vamos a ver qué modelo es el que queremos. Por cierto, tanto que hablamos de Mejorada, en los últimos dos meses se han aprobado los presupuestos de 2025 -van con diez meses de retraso- con un 23 por ciento menos en cultura y sigue debiendo 10 millones a los bancos, que por eso creo que tendrá que pedirle a la Comunidad de Madrid que le hagan las cosas que en deportes no puede invertir. Y nada más, muchas gracias.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vega. Finalizado el debate, se abre un plazo para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite. Dichas enmiendas habrán de presentarse por escrito ante el registro de la Cámara. Y antes de pasar al siguiente punto del orden del día, vamos a hacer un receso de cinco minutos para que puedan cambiar los portavoces. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 17 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 27 minutos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a reanudar la sesión de la comisión para el debate con el punto segundo del orden del día.

Debate y votación de la Sección 14, "Vivienda, Transportes e Infraestructuras", y de las enmiendas correspondientes.

Por acuerdo de la Mesa, tienen para el debate diez minutos todos los grupos parlamentarios en un primer turno y un segundo turno de cinco minutos. Empieza el Grupo Parlamentario Vox. Señor Pérez Gallardo, cuando quiera.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, vicepresidente. Muchas gracias, señorías. Voy a explicar hoy las enmiendas que Vox traemos a los presupuestos en materia de vivienda, transportes e infraestructuras en esta Sección 14. Permítame que empiece centrándome en vivienda porque consideramos que es ahora el punto más necesario de nuestra región. Creemos que las principales políticas del Gobierno deberían estar enfocadas a resolver, paliar o intentar por lo menos ayudar a que este problema de la vivienda que se está haciendo como una bola de nieve cada vez más grande y cada vez más imparable, pues por lo menos, si no mejore, frene. Y creemos que los presupuestos al final es la mejor forma donde se ve la acción política del Gobierno. Para nosotros no es suficiente que prácticamente todos los planes de vivienda que trae el Gobierno sean sin presupuesto y ellos mismos lo dicen, que están muy orgullosos de que su plan, el plan Vive no supone un euro para las arcas públicas. Bien, pues nosotros pensamos que sí hay que poner dinero de las arcas públicas, sí hay que poner presupuesto ahora mismo en la construcción de vivienda. Igual en otra época no, igual en otra época simplemente bastaba con incentivar, bastaba con poner suelo, bastaba con hacer todas esas ayudas de impulso, pero ahora no, ahora necesitamos inyectar al mercado nueva vivienda y hacerlo rápido, que sea vivienda asequible de verdad, porque realmente con los costes que tenemos hoy, que tienen las empresas para contratar, los costes que tienen de material, los costes que hay de todo la especulación que también hay del escaso suelo, pues bueno, al final eso va repercutiendo en el precio de la vivienda e incluso las viviendas que se ponen al mercado como asequibles son inalcanzables para muchos. Por eso nosotros traemos una serie de enmiendas, las más serias, que es un nuevo plan que pretende poner 10.000 viviendas al año, que aun así siguen siendo pocas -y esto hay que decirlo, Madrid necesita muchas más viviendas, pero creo que sería el primer paso- con una serie de enmiendas que suponen más de 1.300 millones de euros, sí, han oído bien, 1.300 millones de euros. Creemos que es una apuesta seria, una apuesta factible, además, que realmente lo pueden hacer, no me vengan ahora diciendo: ino!, ustedes esto lo van a quitar de las radiografías y lo van a quitar de la seguridad de nuestros hijos. No es verdad. Sabemos que, de un presupuesto de 30.000 millones de euros, viendo cómo ejecutan los años pasados y viendo que tal, las enmiendas que nosotros traemos son asumibles y pondrían en marcha 10.000 viviendas al año; es decir, estamos hablando de más de 100.000 euros por vivienda, 130.000 euros por vivienda, para que realmente haya dinero y ejecución, y que luego eso

de alguna forma se pueda devolver a las arcas en un futuro. Porque también nosotros consideramos que igual las Administraciones públicas tienen que actuar de promotoras, algo que en tiempos normales no debería hacer una Administración pública de por sí, no debería tener que dedicarse a promover vivienda, pero pensamos que tal y como está ahora la situación, no es que deba, es que, si no lo hace, esto no se va a conducir. Algunas incluso, y como han podido ver en nuestras enmiendas, vemos que no solamente es de construcción, sino de también de comprar viviendas que pueda haber. Esto es con respecto a las viviendas.

Luego, traemos otra serie de enmiendas que son recurrentes de este grupo parlamentario, lo saben, que son relativas a las infraestructuras y a las carreteras. Muchos de los municipios donde de por sí pueden tener este crecimiento de viviendas, donde sí ellos pueden hacer estos desarrollos urbanísticos, sin embargo, ya se ven colapsados. Y fíjense que esto ya empieza a ser así, que la izquierda ha traído este año muchas enmiendas también de carreteras; ¡me encanta!, la verdad. Por fin ven que efectivamente necesitamos crecer en infraestructuras de carreteras para poder dar esas viviendas a esos municipios. Si nosotros ponemos esas infraestructuras, va a haber luego inversión privada que va a poner esa vivienda. Yo les invito de verdad a no menospreciar todas las enmiendas que hoy la oposición traemos en materia de carreteras, algunas van orientadas simplemente a la seguridad, a la mejora del tráfico y a la mejora de la vida de los ciudadanos de esos municipios, pero otras muchas dan respuesta a que necesitamos tener un aumento de la capacidad de los servicios públicos en ciertos municipios de nuestra región para que estos municipios puedan seguir desarrollando suelo y puedan seguir creciendo en materia de vivienda. Para mí esto sería mi resumen.

También hemos traído otras enmiendas de las que también hemos hablado y también son históricas de este grupo, concretamente de peticiones concretas de municipios que no pueden hacer ellos estas infraestructuras, sino que son cosas que necesitan, pero que la competencia, la titularidad es de la Comunidad de Madrid. Pero yo insistiría en vivienda y carreteras. Tenemos que seguir mejorando en el transporte público, tenemos el mapa concesional que no ha sido totalmente dimensionado y lo hemos dejado en un segundo plano, incluso todo el crecimiento que puede tener Metro de Madrid también lo hemos dejado en un segundo plano. De hecho, en cuanto a todas las enmiendas referidas al mapa concesional, a la mejora de frecuencias de autobuses, de metros y todos los estudios de viabilidad que plantean de metro, por lo general nos vamos a abstener prácticamente en todas, porque aunque sí que consideramos que esos estudios hay que hacerlos, el crecimiento de la población de Madrid es notorio y por lo tanto los servicios públicos y concretamente el transporte público tiene que crecer acorde con este crecimiento para no verse desbordado y para que realmente pueda ser una movilidad y no un infierno, pero creemos que los presupuestos deben dedicar todo su esfuerzo y poner el foco en poner vivienda y poner todas esas infraestructuras necesarias que van a resolver los problemas de la vivienda.

También sí que quiero comentar algunas enmiendas de la izquierda que, bueno, vamos a votar en contra, por supuesto, y es todo lo referido a los carriles bici. De verdad, yo entiendo, entiendo que los carriles bici les gustan y tal, pero de verdad eso es transporte urbano, ¡eso es transporte urbano! No me cuenten que el carril bici es un transporte interurbano. Se lo he dicho muchas veces: si uno va

del punto A al punto A no es movilidad, es deporte. Movilidad es del punto A al punto B y esto solo ocurre en bicicleta en distancias muy cortas, no se va a utilizar la bicicleta como transporte interurbano. Entonces, si quieren ustedes, vayan a la parte de cultura, de ocio, de no sé qué, y la presentamos ahí, pero yo espero que la Comunidad de Madrid no gaste ni un solo euro, ni un solo euro de la Sección de Transportes, Vivienda e Infraestructura a la construcción de carriles bici y demás; son muchas enmiendas, es que no es baladí.

Por supuesto, esta vez también quiero decir y que quede constancia que nosotros, por ejemplo, cuando traemos proyectos siempre los traímos como estudio, que se estudie y que se empiece a plantear, pero hay algunos que ya no, ya presupuestamos directamente el que se haga, como puede ser la M-50, tan necesario, ¿no? O algunos desdoblamientos en lo mismo, que es empezar a dotar presupuesto. De desdoblamientos ya lo incluyen en su plan de carreteras, pero es que los incluyen a tanto tiempo que nosotros lo que pedimos es que los agilice, que lo hagan antes; estamos hablando de conexiones como el PAU-4 de Móstoles, el desdoblamiento de la M-300 en Alcalá de Henares a Villalbilla o muchos de los accesos que, repito, son necesarios para que esos municipios puedan tener sus incrementos poblacionales.

Y ya simplemente yo me quería despedir en el minuto que queda con unas palabras para Mariano Calabuig, que no ha podido acompañarnos hoy. A su mujer hace un par de semanas le dio un aneurisma, lleva ya más de dos semanas ingresada en la UCI y sé que nos está siguiendo desde allí. A él le hubiese gustado defender también todas las carreteras, es un fiel defensor de esto, cree en esto, pero no nos puede acompañar en estos momentos y quería mandarle un fuerte abrazo desde esta comisión, que sé que, aunque él ha venido aquí a hablar de familia y a hablar de la juventud, que es lo que a él le mueve, las carreteras, en especial la M-600, la lleva en su ADN político y no mencionarlo aquí sería una deshonra también para las enmiendas de Vox en los presupuestos. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Nos unimos también a ese abrazo al señor Calabuig, esperando la pronta recuperación. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; cuando quiera, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, vicepresidente. Por supuesto, desde el Grupo Socialista también le deseamos una pronta recuperación. Nosotros íbamos a hablar en esta sección porque al final nos parecía que las enmiendas que hemos preparado y el debate que tenemos respecto al proyecto de presupuesto representa un poco el modelo de región que quieras como Gobierno, y está claro que cada vez el Partido Popular con esta sección presupuestaria lo que está reflejando es que sigue el modelo de expulsar a la gente del centro a la periferia, cada vez más periferia que ni es Comunidad de Madrid, y el problema que eso conlleva, lógicamente, es una presión mayor en el transporte, que si no se usan recursos para mejorar tanto el transporte público como el de carreteras... Parece que el señor de Vox se piensa que la izquierda odiamos las carreteras y que las vamos a quitar con tractores cuando gobernemos, pero le recuerdo que estamos en el Gobierno de España haciendo una mejora de infraestructuras por toda España a nivel de carretera; algunas veces hacen unas

reflexiones, de verdad... Entonces, al final creemos que este modelo que hace el Partido Popular hace la vida de los madrileños más difícil y es algo que desde los presupuestos hemos querido reconducir.

Debería ser preocupación del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid que seamos la región con los precios más altos y donde más ha subido el precio de alquiler en el último año y también una de las mayores crisis que hemos vivido en esta comunidad, como ha sido el colapso del transporte, especialmente en metro, algo que ha afectado bastante a trabajadores y estudiantes; repito, se puede hacer la vida más fácil a la gente. ¿Cuál es la respuesta de la Comunidad de Madrid ante las dos emergencias que sufre nuestra región? Pues absolutamente ninguna con estos presupuestos.

Nuestro grupo ha presentado más de 200 enmiendas, alguna más de calado ideológico, y entendemos que podemos confrontar ideológicamente cómo creamos el modelo de región, pero hay algunas que son reivindicaciones básicas de los territorios, que es arreglar cosas básicas. Con lo cual, no votar a favor de determinadas enmiendas me lleva a dos conclusiones: o que el Partido Popular tiene una actitud sectaria y obvia absolutamente el escuchar y el trabajo de la oposición o es que directamente ni se la han leído. Entonces, espero que el portavoz del Partido Popular nos pueda explicar sus enmiendas una a una y el voto contrario de las enmiendas de la oposición. A ver si puede explicarnos por qué van a dejar abandonados a los distintos municipios que necesitan cosas básicas -que ahora entraremos en detalle-, y por qué van a votar en contra.

Como decía, el Grupo Socialista ha hecho enmiendas para intentar dar respuesta a los dos problemas que tienen los madrileños: la mayor emergencia habitacional y las mayores complicaciones en el transporte. Si entramos más en detalles por partidas, empezamos por la 261A, de rehabilitación y vivienda. Vimos en el presupuesto que todas las ayudas a rehabilitación o vivienda bajan sus objetivos en número de vivienda, en rehabilitación integral... Además, si vemos la liquidación del año pasado, es vergonzoso que no hayan sido capaces, por ejemplo, en las subvenciones a rehabilitación, que no hayan ejecutado el 82 por ciento. Por cierto, que también nos extraña, ¿dónde está su plan de vivienda que han anunciado a bombo platillo? Creo que ya es el cuarto, pero es que no está en los presupuestos, pero es que en las enmiendas del Partido Popular tampoco está el plan de vivienda; con lo cual, al final vuelve a ser humo.

Miren, para arreglar el problema de la vivienda con un elemento estructural lo primero que les hemos propuesto es un gran pacto por la vivienda entre todos los partidos para ponernos de acuerdo en dar una solución por la emergencia habitacional que sufren los madrileños. Lo primero, ser capaces de ponernos de acuerdo en algo y en algo tan importante para los madrileños. Lo segundo, alcanzar en una década un porcentaje del 9 por ciento de viviendas públicas en alquiler asequible sobre el total del parque inmobiliario para asemejarnos a Europa, simplemente. Que se proteja la vivienda pública como una vivienda pública para siempre. Que se aplique la ley de vivienda para que un millón de personas que viven en alquiler paguen menos por su alquiler. Que se establezca una legislación que proteja el uso residencial de las viviendas frente al uso turístico en este escenario de crisis habitacional; las casas primero para la gente que necesita vivir. Y, después, reforzar a los inspectores para que se asegure el uso correcto y el cumplimiento normativo del uso residencial de las viviendas que ahora mismo no se

está cubriendo. Todo esto ayudaría, y mucho, a que la gente encuentre una vivienda digna para vivir y a todas estas cosas el Partido Popular va a votar en contra, absolutamente en contra, sin posibilidad de poder negociar ninguna. Pero es que, además, díganles a los municipios -pongo algunos ejemplos de enmienda-, a Torrejón, en distritos de Madrid, como Latina, Usera, en Valdemoro, en Fuenlabrada, en Lozoyuela, en Majadahonda, en Aranjuez, en Villarejo de Salvanés, en Alcalá, en Mejorada del Campo, el Álamo, Griñón, Torrejón de Ardoz, Collado Villalba, en Villaverde..., díganles que están en contra de la construcción y rehabilitación de vivienda, que es lo que les proponemos en muchas de nuestras enmiendas. También, por ejemplo, hemos propuesto que se amplíe las ayudas al bono joven alquiler, que haya una parte presupuestaria que sea de fondos propios de la Comunidad de Madrid y no solo de fondos europeos y del Gobierno de España, como una medida extraordinaria para que, mientras haya esta situación de emergencia habitacional, ayudar a la gente que no puede llegar a pagar el alquiler.

Y luego, si entramos en la Agencia de Vivienda Social, en la 261B -al final tenemos el principal organismo público en la promoción de vivienda en la Comunidad de Madrid, supuestamente debería serlo-, proponemos que se haga una gran rehabilitación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social para acelerar las listas de espera que hay actualmente que tiene nuestra región para dar una respuesta a la gente que necesita una vivienda de la Agencia de Vivienda Social. También proponemos un gran plan de rehabilitación integral de viviendas, mejorando la eficiencia energética de la Agencia de Vivienda Social con unos 20 millones y que se mejore la accesibilidad universal en colaboración con los municipios de la región.

Hay un problema que lógicamente afecta a la juventud y a las generaciones más jóvenes de acceso a la vivienda, pero también hay otro drama silencioso que ocurre en nuestra región, y es que mucha gente mayor vive en edificios antiguos que no tienen ninguna posibilidad de accesibilidad y que no pueden salir a la calle tanto como podría gustarles porque viven en un 3º o en un 4º sin ningún tipo de accesibilidad, y esto es una complicación que existe en nuestra región y es una complicación silenciosa también que queríamos evidenciar.

En la 453A, en la Dirección General de Carreteras, considerábamos que hay un ligero aumento que es absolutamente insuficiente. El presupuesto ha subido de forma irrisoria y nuestra red de carreteras está colapsada y falta un plan para nuestra región, un plan de carreteras también para conectar a municipios de una forma más radial. Porque sí, señores de Vox, creemos en que deben existir carreteras; fíjese qué contradicción. También usamos las carreteras; cuidado, que la gente de izquierda usa carreteras. En la 453B, en infraestructuras del transporte, se ha incrementado la partida, pero hay que decir que la mayoría del presupuesto viene de fondos europeos en ese incremento y hay algo que nos parece especialmente doloroso, y lo hemos dicho reiteradas veces en esta comisión, no es algo nuevo, para que no nos digan que nos repetimos... Hemos incrementado en distintas enmiendas las ayudas a la línea 7B. Ustedes faldan de que se ha abierto la línea de Metro, lo cual celebramos, no nos han dejado ir a verla previamente, pero celebramos que se abra, pero la gente sigue sin tener una respuesta y tenemos a familiares con la línea 7B en los tribunales. Desde luego, otra cosa que nos parece muy grave es que ustedes se niegan a arreglar los edificios públicos del municipio de San Fernando de Henares, que destrozaron con su actuación vergonzosa con el desastre de la línea 7B.

Respecto al Consorcio Regional de Transportes, en la 453N, se queda igual, después de sufrir mañana sí, mañana también el colapso, sobre todo el metro, por el servicio insuficiente. Haciendo una recapitulación de estas últimas áreas relacionadas con el transporte, les hemos hecho unas 100 enmiendas por los distintos municipios que son muchas: arreglos, desdoblamientos, pasarelas peatonales, rotondas, carriles bici, mejora de acceso, pantallas antisonoras, mejora del asfalto... Es decir, muchas son cuestiones menores que podrían solucionarse mañana y mejorar la vida de los madrileños, pero ustedes, insisto, o no se lo han leído o tienen una posición sectaria y no sé qué me preocupa más.

Con respecto a lo que decía el portavoz de Vox de que a nosotros nos gustan los carriles bici. Vamos a ver, nosotros no estamos proponiendo que alguien de Aranjuez vaya a trabajar a Alcobendas en bici, no estamos proponiendo eso, estamos proponiendo muchas veces carriles bici que no tienen que ser solo para ir a trabajar, a lo mejor tienen que ser también para ocio o actividad familiar y no pasa nada; o sea, no hacen daño los carriles bici, no sé por qué ustedes hacen batallas absurdas porque lo relacionan con una supuesta Agenda 2030 que tampoco habla de carriles bici. Pero bueno, sigamos.

En materia de transporte público proponemos varios intercambiadores de bus, algunos los lleva proponiendo el Partido Popular durante años; con lo cual, no entendemos por qué no lo meten a nivel presupuestario. Hacemos ampliaciones de línea de Metro ya prometidas y diseñadas por ustedes mismos y que no presupuestan. Algunas estaciones en barrios abandonados que tienen ustedes teniendo islas de movilidad aún en zonas como la ciudad de Madrid; una fue el ejemplo la semana pasada en el barrio de Las Águilas, que esperemos que les haya convencido y les haya hecho cambiar de opinión. También proponemos ascensores para dar accesibilidad en estaciones que aún no lo tienen y que son muy demandadas y el incremento de frecuencia, sobre todo en las líneas interurbanas.

Hay un asunto que nos parece realmente importante en relación con las obras de la A-5 y es que los autobuses públicos puedan ir de los municipios de ese entorno hacia el intercambiador de Príncipe Pío y no paren en Cuatro Caminos, es algo que nos parece bastante lógico y es una reivindicación también de los municipios. También proponemos la gratuitidad de la R-5 durante el tiempo de las obras para facilitar el acceso a la gente que tenga que ir a trabajar.

Y luego, sinceramente, si nos ponemos a hablar también a nivel territorial...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Ha consumido su tiempo.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Vale, pues sigo en la siguiente intervención, pero ya para terminar quisiera decirles a los señores del Partido Popular que sean conscientes de que votando en contra de las enmiendas de muchos de los partidos de la oposición al final lo que están haciendo es abandonar a los madrileños en cuestiones básicas. Lógicamente, hay problemas estructurales que desde la izquierda nos gustaría solucionar, a los que ustedes están siendo ciegos o es que tienen otros intereses más ocultos. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Acín, cuando quiera.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Dividiremos el tiempo...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tienen diez minutos. Gracias.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenos días. Yo hablaré de la parte de transportes e infraestructuras. Ya se lo comenté cuando analizamos los presupuestos y consideramos que no son solo insuficientes en cantidad en algunas partidas, sino sobre todo en visión, porque, como ya les dije la otra vez, el continuismo que ustedes tanto alaban en este ámbito no son una buena noticia. La Comunidad de Madrid tiene grandes previsiones de crecimiento poblacional para el año 2040. Estamos hablando de que, análogamente, toda la población de Asturias se establece en la región en el año 2040. Eso está aquí al lado. Pensar en esto, planear, diseñar y presupuestar en consecuencia es o debería ser imprescindible. Sus presupuestos esto no lo tienen ni en cuenta, no contemplan que cada vez son más madrileños los que desplazan su vida cotidiana más allá de la M-50, no hablo ya de las provincias colindantes, porque vivir en Madrid se ha convertido en una yincana.

Estos presupuestos no cuentan con los desarrollos urbanísticos del sureste en términos de transporte público, solo miran, y de forma pírrica, a Valdebebas. Esta Comunidad de Madrid tiene y, sobre todo, puede obligar a que los promotores paguen infraestructuras del transporte. Igual que Telefónica se llevó sus oficinas al norte y pagó la parada de metro, la Comunidad de Madrid debería, en sus planes, obligar a que los promotores urbanísticos establezcan servicios de transportes públicos. Ni siquiera cuentan con datos actualizados, porque, ya lo sabemos, ustedes se niegan a hacer la encuesta domiciliaria de movilidad, y sin datos globales y actualizados lo que ustedes están presentando la verdad es que no sirve de nada y la consecuencia es que cada día perdemos más tiempo.

Más Madrid hemos presentado muchas enmiendas en esta sección. Ojalá les convenzamos en este debate de aprobar algunas. En cualquier caso, sabemos y estamos acostumbrados, aunque no se aprueben aquí, a que sea el Gobierno el que las recoja y las ponga en marcha. Así que de nuevo yo ya les digo que a mí me gustaría gobernar, pero en cualquier caso dirijo esta política antes de estar gobernando. Hemos presentado enmiendas tales como: la puesta en marcha de servicios lanzadera entre los intercambiadores de transporte; la ampliación de sus horarios; la creación de un servicio de autobús que siga el recorrido de la M-40; convenios con el sector del taxi para el traslado de médicos; el paso de Coslada, por ejemplo, a la zona A. Pero queremos hacer hincapié en cuatro paquetes de medidas que nos parecen claves. Por una parte, el paquete de medidas referidas a San Fernando de Henares. Aunque la línea de metro esté en marcha, la problemática social no ha terminado. Ustedes presupuestan para el año 2026 una menor cantidad para las indemnizaciones patrimoniales de las familias que han perdido sus casas que en años anteriores. Y también le he dicho muchas veces que consideramos que es sádico obligar a los vecinos a ir a un juicio a reclamar lo que les corresponde. No me digan que no hay norma; hagan una norma ad hoc. Si tú recibes de indemnización, pongamos, 160.000 euros y todavía tienes que pagar la hipoteca de la casa que ya no existe, ¿qué creen ustedes

que se hace con 100.000 euros en la Comunidad de Madrid? ¿Qué vivienda se compra una familia con 100.000 euros en la Comunidad de Madrid? En este sentido, por lo tanto, les proponemos el aumento del presupuesto destinado a los contenciosos de San Fernando. Creemos que sigue siendo necesario un estudio hidrogeológico en profundidad. Además, en la parte de Administración Local, que no lo tocaremos aquí porque lo hemos llevado a esas enmiendas, les pedimos que inviertan y repongan las dotaciones municipales que han sido destruidas y que no solo daban servicios a San Fernando de Henares, sino a la comarca.

Por otro lado, les proponemos que el exitoso programa Buses al Cole, que está en marcha en Rivas, se pueda poner en funcionamiento en los municipios de más de 50.000 habitantes. Porque sí, según sus propios planes, llegar al colegio no debería convertirse en algo estresante o problemático, y es un derecho de los escolares moverse de forma sostenible, con autonomía y socializando. Pues es ahora el momento de que le pongáis pasta. Estos eslóganes os quedaron muy bonicos, pero ahora hay que ponerles dinero. Este Gobierno es un experto en lanzar propuestas y luego irlas abandonando; el Apárdate fue un ejemplo y otro ejemplo es el Sierracar. Más Madrid consideramos que el servicio a demanda en las zonas poco pobladas de la región es un sistema interesante y que debería ser aumentado. ¿Qué pasa? Que ustedes este año le quitan el 25 por ciento del presupuesto; magia por aquí, magia por allá, 25 por ciento menos, y eso que ustedes decían que se iba a ampliar a otras zonas. Bueno, nosotros creemos que hay que mantenerlo, que hay que aumentar su cobertura territorial y que hay que hacerlo más accesible económicamente.

Metro de Madrid necesita un plan de choque y se ha demostrado en este último semestre. Aquí se hace una obra que afecta a una línea clave como es la línea 6, pero se desbordan todas las líneas. No se puede negar que se ha saturado el sistema: pérdida de tiempo, ir apelotonados, dejar pasar trenes. Pero es que, además de mejorar la red existente, que es necesario, hay que tener más trenes por si hacemos una obra, hay que tener más conductores por si hacemos una obra y hay que reforzar el resto de líneas. Es necesario que la red se extienda, se extienda arriba, se extienda a Parla, se extienda a Leganés, a Móstoles, a Alcorcón, a Fuenlabrada, a Usera, a San Blas, a Las Águilas, que tuvimos aquí a la asociación la semana pasada, el Cañaveral, y ustedes ni siquiera lo estudian. Punto. Estúdienlo. Y, entonces, como en el ejemplo de Las Águilas de la semana pasada, lo estudian y dicen: no es posible porque..., y dan explicaciones reales.

Y, por último, a falta del nuevo mapa concesional, hemos incluido muchas enmiendas de mejora de los servicios interurbanos: Casarrubuelos, Manzanares, Boadilla, Alcorcón. Y además hemos incluido una enmienda que, fíjese, yo creo que va a ser la clásica que me votan en contra, pero el año que viene está en marcha. Y es que básicamente, y teniendo una Consejería de Digitalización entera, creemos que es necesario, que es imprescindible, tener un sistema de información en tiempo real para los servicios interurbanos. Que si comunista, ya se está haciendo, no se puede hacer... Veamos que en dos años esta medida está en marcha. Muchas gracias.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. En materia de vivienda es un poco siempre lo mismo: presupuestan poco, ejecutan todavía menos. Desde Más Madrid vamos a seguir

proponiendo lo mismo, que es básicamente proteger a la demanda residencial y fomentar la oferta protegida del mercado, es decir, proteger a quienes compran y alquilan para vivir de quienes compran y alquilan para especular. Todo lo contrario de lo que hace el Partido Popular. Por poner, no sé, hacer una pequeña idea general: tenemos la misma vivienda pública, el mismo parque público de vivienda que en el año 2005, con mucha más población. De hecho, tendríamos menos vivienda pública si la justicia no lo llega a ver obligado a recuperar las 1.721 viviendas que vendieron de manera fraudulenta a un fondo buitre.

Lo que pretendemos es que se haga exactamente lo contrario: en lugar de vender vivienda pública a los fondos buitre, hay que comprar vivienda de mercado para convertirla en vivienda protegida. Por eso, entre otras cosas, proponemos el fondo antiespeculación, que se compone básicamente de dos herramientas: una es que la vivienda protegida lo sea de manera permanente, para que la Comunidad de Madrid pueda tener un parque protegido decente y, por lo tanto, salir de esa anomalía que sucede en comparación con el resto de Europa y en comparación con media España, ya que lo hace, y también aplicar lo que también se aplica en media Europa y en gran parte de España, que es el tanteo del retracto. Es decir, por ejemplo -pongamos un ejemplo concreto-, si ahora mismo en Vallecas y en Pinto la vivienda protegida está perdiendo su protección, porque la pierde a los diez años o a los quince años y viene un fondo buitre y compra esa vivienda, si fuera permanente la protección, eso no pasaría. Incluso cuando pasa, aunque no sea vivienda protegida con el derecho al tanteo y al retracto, la Administración tiene la preferencia para adquirir esas viviendas o incluso para deshacer una venta ya hecha dentro de un plazo de tiempo. Por ejemplo, ahora Cerberus dice que va a vender 5.000 viviendas, pues la Comunidad de Madrid podría engrosar su parque público de vivienda utilizando estos mecanismos. Y dirán: bueno, ¿de dónde sale el dinero? Bueno, dinero hay en la Comunidad de Madrid, ¿eh?, por ejemplo. Este fondo se podría financiar con los más de 700 millones de euros que se le indultan fiscalmente todos los años a quienes tienen entre 1 millón y 2 millones de euros de patrimonio. Se podría mirar también aumentar la deuda para esto, porque aumentar la deuda es malo para pagar gastos corrientes, pero es una inversión cuando se trata de transición ecológica de la economía o para aumentar el parque público de vivienda. Porque cuando tú creas un fondo de inversión público, esa vivienda se acaba autofinanciando con las propias rentas en el futuro. Así que, además de ser individual y socialmente una buena inversión, también lo es en términos económicos.

Ha comentado el portavoz de Vox una medida que me suena. Dice: Construir 10.000 viviendas públicas al año. ¿De dónde habrá salido esa idea? Yo estoy a favor del copyleft, no tengo ningún problema y me parece genial. También es verdad que el copyleft dice que hay que reconocer la autoría, pero yo estoy totalmente a favor de que se comparta. Solo les pido que la próxima vez que se presente esa misma iniciativa voten a favor, no voten en contra.

He visto que el Partido Popular incorpora el observatorio de vivienda, después de varios años proponiéndolo. Lo que pasa es que seguramente lo van a hacer de tal manera que no responde a lo que debería ser. ¿Se han fijado en los que ya funcionan, en el vasco o en el de Barcelona, el Observatorio Metropolitano de Barcelona? Porque ustedes lo único que dicen es que van a estudiar estudios de oferta y demanda. Eso... bueno, es un poco pírrico, ¿no? Deberían estudiar fenómenos como el impacto de la

vivienda turística, la composición de los arrendadores... es decir, tener una radiografía completa y general de la situación de la vivienda en Madrid, que somos la segunda comunidad de toda España con mayor sobrevaloración de la vivienda.

Entendemos también que hay que estudiar las razones por las cuales el Plan Vive tiene tantos rechazos -tanta gente, con la urgencia habitacional que hay, que acaba rechazando la vivienda del Plan Vive-, así como una encuesta de satisfacción del propio Plan Vive.

Entendemos que hay que implementar lo que ya existe, por ejemplo, en el País Vasco, que es el derecho subjetivo a la vivienda, es decir, que la Administración se haga cargo de la gente que no puede acceder a una vivienda, y que incluso se pueda reclamar ante los tribunales. ¿Esto en qué se traduce? En que de todo el fenómeno que es morosidad de toda la vida, pero que ustedes han venido a llamar "inquiokupación", quien debe hacerse responsable es la Administración pública, que es la que tiene los recursos. Lo que pasa es que ustedes han preferido criminalizar a los inquilinos e instrumentalizar a los pequeños caseros. Implementando esta medida se acabaría eso, porque sería la Administración la que legalmente tendría que responder ante estas situaciones.

Luego, proponemos, por supuesto, como ya trajimos, un impuesto sobre transmisiones patrimoniales progresivo; es decir, no se puede cobrar lo mismo a quien compra para vivir que a quien compra para especular y, por lo tanto, a unos hay que ponérselo fácil y a los que vienen a especular hay que ponérselo muy, muy difícil.

Queremos aumentar los inspectores para vigilar los cobros ilegales de las comisiones inmobiliarias. Ya sé que ustedes miran para otro lado y eso les da igual, pero es ilegal, y eso sí que lo tienen que aplicar, de la ley de vivienda, aunque ustedes no quieran, porque además tienen ustedes Consumo.

Les queremos quitar la comisión inmobiliaria a quienes compran una vivienda, porque no les ofrecen ningún servicio alternativo al que le ofrecen al que la vende, y queremos implementar un arbitraje en el caso de la devolución de las fianzas entre casero e inquilino cuando hay desacuerdos, que sea la Administración pública la que pueda mediar para evitar situaciones indeseables. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno. Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Popular; señor Catalá, cuando quiera.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, buenos días a sus señorías. Gracias a los miembros de la Comisión de Presupuestos, que nos alojan hoy aquí en su comisión. Como ven, en la Comisión de Vivienda y Transportes el tono siempre suele ser de confrontación, pero amable. Y aprovecho también para saludar al director general de Presupuestos, el señor Gregorio Moreno, que está hoy aquí presente y es el arquitecto de estos magníficos presupuestos. Alguien podría decir que podemos estar tranquilos si un administrador civil del Estado está a cargo de la elaboración de las cuentas de la Comunidad de Madrid.

Estos presupuestos, señorías, destinan el 90 por ciento de sus partidas al gasto social. Estos 30.663 millones de euros están fundamentalmente dirigidos a las personas, a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; pero también, y cogiendo un poco lo que decía el señor Pérez Gallardo, a dimensionar los propios servicios públicos. Es decir, la Administración autonómica no es ajena a los aumentos de población y tampoco al aumento de las demandas de servicios públicos que requieren los ciudadanos. Y esto tiene mucho sentido cuando hablamos, por ejemplo, de los transportes. Es que cuando mencionamos las obras en la línea 11, en la línea 3, en la línea 6 -en la que ahora entrará porque sus señorías también lo han hecho-, en la compra de trenes, en realidad, lo que también estamos haciendo es adaptar la realidad de los servicios públicos que ofrece la Administración autonómica madrileña a la realidad poblacional y a la realidad de las demandas.

Es verdad que las comunidades autónomas -así lo establece el Título Octavo de la Constitución- son entes subestatales eminentemente de prestación de servicios del Estado del bienestar. Esa es la razón por la cual 11.000 millones de euros van para Sanidad, 7.000 a Educación o 2.900 a Asuntos Sociales, Familia y todo lo que tiene que ver con las competencias de esa consejería, pero creo que es importante y nos debemos felicitar los miembros de la Comisión de Vivienda y Transportes de que 3.200 millones vayan dirigidos al principal problema de los ciudadanos en este momento, que es la vivienda, y también a uno de los elementos más importantes de servicio público en una región metropolitana como es Madrid, que son los transportes.

Hablando de vivienda, decía el señor Pérez Gallardo que hay que invertir en vivienda; y aquí, en cierto modo, vamos a estar de acuerdo y en desacuerdo al mismo tiempo. Nosotros invertimos en vivienda. De hecho, por ejemplo, el presupuesto destinado para la vivienda social aumenta en un 42 por ciento. Pero la auténtica realidad es que la vivienda no la tiene que construir de manera directa la Administración. Yo, en fin, mire que he estado unos cuantos años en la Administración, pero no conozco demasiados funcionarios que pongan ladrillos y echen llana. Lo que tiene que ser la Administración es un incentivador, un promotor para que esa vivienda se construya. El ejemplo de que la modificación del módulo haya aumentado en un 700 por ciento la construcción y las adjudicaciones en este tipo de viviendas yo creo que nos da la temperatura, nos da la indicación de cuál es el papel que tiene que tener una Administración en materia de vivienda.

Cuando hablamos, por ejemplo, también de rehabilitación -lo decía el señor Guardiola-, ha aumentado en un 75 por ciento la dotación presupuestaria destinada. Decía el señor Guardiola que no se ha ejecutado todo lo que se debe, y bueno... el señor Guardiola, como es un hombre inteligente, conoce las razones de que esto sea así; pero por si acaso hay alguien viéndonos -que es probable que no, pero si hay alguien que nos esté viendo (*Risas*)- y se puede llamar a confusión, diremos que estas son subvenciones que requieren de la actuación del interesado en el procedimiento y que, si el interesado en el procedimiento no cumple con todos los elementos para la obtención de la subvención, esta se queda sin adjudicar y, por lo tanto, por mucha intención que tenga la Administración autonómica de ejecutar ese presupuesto, resulta imposible.

Pero este presupuesto continúa con las líneas maestras del proyecto Madrid de vivienda, que están teniendo unos efectos enormemente positivos: el plan Vive, el plan Vive Solución Joven, el plan Alquila, el plan Alquila Comparte, el plan Mi Primera Vivienda son políticas que se están demostrando exitosas.

Y con la vivienda sucede una circunstancia: sería absolutamente ingenuo y vivir al margen de la realidad, de la realidad que vivimos los diputados aquí presentes, pero también nuestros amigos, nuestros familiares, todos nuestros entornos, negar que existe un problema con la vivienda, pero es que es un problema de oferta y, por lo tanto, lo que hay que hacer es generar vivienda. Y en Madrid, tanto los ayuntamientos como la propia comunidad autónoma están trabajando sin cesar para que esos grandes desarrollos, como va a ser Los Berrocales, como ya está siendo El Cañaveral, como será Madrid Nuevo Norte, vendrán a aportar una verdadera solución al problema de la vivienda.

Pasando a los transportes, que tienen una dotación presupuestaria de 2.555 millones de euros, nosotros, como ya saben, llevamos treinta años favoreciendo el transporte público y también promocionando la carretera, pero me sorprende que tanto Más Madrid como el señor Guardiola decían que a ellos también les gustan las carreteras. Entonces, yo espero que ese epíteto que nos cargan a nosotros de "la derecha del tubo de escape", ahora también sea "la izquierda del tubo de escape". Sí, señora Acín; si usted nos dice a nosotros constantemente que somos la derecha del tubo de escape por reprobar las carreteras, si usted promueve carreteras, entonces entiendo que serán la izquierda -o extrema izquierda; donde se sientan más cómodos- también del tubo de escape.

Decía el señor Pérez Gallardo que espera que no haya ni un solo euro que se destine a los carriles bici, y yo estoy completamente de acuerdo en la reflexión que hace el señor Pérez Gallardo en torno a que la bicicleta mayoritariamente no es un transporte del día a día. No. Quien vive en Alcorcón y trabaja en Getafe... podría ser que algunas personas vayan en bicicleta. El presidente de nuestra comisión, pese a ser de la derecha del tubo de escape, ioiga!, va en bicicleta a todos lados, pero por lo general no es así. Pero, claro, aquí nos encontramos con un problema de los reales decretos de estructura en las competencias atribuidas a cada una de las consejerías y las direcciones generales, y entonces, claro... es que si se hacen carriles bici, lo tienen que hacer las direcciones generales competentes por los reales decretos de estructura. No sé... a lo mejor propone usted que sea la Dirección General de Deportes, que no tiene ni los funcionarios ni las estructuras para ello, la que presupueste y ejecute esto, pero bueno...

Esta gran dotación que tiene el transporte público en nuestra comunidad, ya saben ustedes, obedece a un paradigma y un principio que es irrenunciable para el Partido Popular de Madrid. Al contrario que sucede en otras regiones metropolitanas del mundo o en otras capitales europeas, donde el transporte público es el transporte para quien no puede permitirse el coche privado, aquí nosotros siempre hemos pensado que quien se puede permitir el coche privado elija el transporte público, porque es mejor, porque es más puntual, porque es más barato. Luego, yo qué sé... como los señores de Más Madrid, que eligen luego el coche. No les gusta nuestro transporte público, pero bueno, nosotros lo intentamos; intentamos ser seductores en esa política pública. Es por eso que realizamos una inversión

presupuestaria tan grande, como no realiza ninguna otra comunidad, en la subvención del transporte. Por cierto, y ya que estamos aquí, yo creo que sería bueno pedir que el Ministerio de Transportes, que dirigen el Partido Socialista y Más Madrid al alimón y de manera consensuada entre ellos, aumente la aportación al Consorcio, porque es muy importante que ese 6 por ciento del total de la subvención al transporte que ustedes han dejado de pagar... yo entiendo que sus dirigentes, en los años pasados, tenían gastos inconfesables, pero ahora que ya solamente hay gente pulcra y limpia en el ministerio, ioigan, acuérdense de nosotros y de todos los madrileños!

300 millones de euros para las ampliaciones de Metro. Si el señor Calabuig nos está viendo, este grupo parlamentario también le desea a su señora una rápida recuperación; le esperamos a él también aquí, y decirle que ese anhelo suyo de ver el intercambiador de Conde de Casal con estos presupuestos será cierto e iremos a verlo juntos. Señor Calabuig, si nos está viendo, iremos usted y yo a verlo. Y decía... (*Rumores.*) ¡Vayamos todos!

De hecho, hablando de ir a ver circunstancias, decía el señor Guardiola que no ha podido ir a ver la línea 7 de Metro. En esta comisión le queda media hora. Si quiere usted, señor Guardiola, nos vamos juntos a ver la línea 7B de Metro. Yo a las cuatro tengo que recoger al niño en la escuela infantil, pero hasta entonces, si quiere, nos vamos juntos.

Y en cuanto al resto de infraestructuras, vamos a tener el nuevo intercambiador intercomarcal en Alcalá; vamos a tener las grandes infraestructuras que se están adaptando -como les decía yo antes- a las circunstancias de Madrid, y, por lo tanto, yo creo que vamos en la buena senda.

Creo que ha sido el señor Guardiola el que ha mencionado la emergencia que se ha producido a propósito del transporte, y que luego la señora Acín decía que no fuimos capaces de dimensionar las necesidades. Hay una realidad: para las obras de la línea 6, que yo creo que ustedes se felicitarán, igual que lo hacemos nosotros, por su pronta apertura -unos cuantos días antes de lo que estaba previsto-, el Consorcio Regional de Transportes puso la mitad de los autobuses metropolitanos que tiene la ciudad de Sevilla. ¿Eso es poco o es mucho? Bueno, pues yo no sé... Yo sé que a ustedes, nosotros nunca les acabamos de contentar del todo. El señor Moruno lleva años reclamándonos el observatorio de la vivienda, y en el presupuesto en el que lo traemos no le gusta la forma en la que se ha hecho. Esto me recuerda a mí a la canción de La Quinta Estación de "¿Qué tengo que hacer para que me quieras?" Entiendo que esto es un amor imposible, pero tampoco... no sé... iconcédannos cierta bondad!

Y ya para terminar, dos ideas. Decía el señor Guardiola que no nos leemos sus enmiendas o que somos sectarios. No es verdad, señor Guardiola. Nos las leemos con muchísimo detalle y anotamos todas y cada una de las buenas ideas que ustedes tienen, como bien sabe la señora Acín.

Y, en definitiva, recogiendo el comienzo, creo que también ha sido el señor Guardiola el que ha dicho que explicásemos ahora nuestras enmiendas. Como consideramos que este es un presupuesto que cumple con el contrato que firmamos con los madrileños, que nos entregaron la mayoría absoluta conforme a nuestro programa electoral, y el Ejecutivo ha cumplido escrupulosamente, hemos decidido

no presentar ninguna enmienda, porque pensamos que este es el mejor presupuesto que podría realizarse. Nada más y muchas gracias, vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalá. Pasamos ahora al segundo turno de intervención de los grupos parlamentarios y lo empezamos con el señor Gallardo, cuando quiera, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Por contestar a algunas de las cuestiones que se han comentado, decía el señor Catalá que las Administraciones públicas no tienen que construir vivienda ahora mismo. ¡Si yo opino igual! ¡Si de verdad que creo que en el modelo normal, simplemente, las Administraciones públicas tienen que ser garantes y tienen que hacer que las cosas funcionen! ipero es que las cosas no funcionan! Y por mucho que ustedes digan que se aumenta uno de los datos de la vivienda protegida y todo eso, sigue siendo muy, muy, muy insuficiente. Y es más que evidente porque el precio sigue subiendo. Cada año en nuestra región los jóvenes, las familias, todo el mundo tiene más inaccesible la vivienda. ¡Cada año! Entonces, todas las medidas que se están poniendo se están quedando como muy insuficientes, por mucho que digamos que ayudan a unos poquitos. ¡Es que es insuficiente! Y no solamente no logramos mejorar la situación isino ni siquiera frenarla! ¡Es que la tendencia sigue siendo cada vez peor! O sea, lo que va creciendo anualmente el precio tanto en alquiler como en compra ni siquiera se ha logrado frenar. Entonces, ya no es que sea insuficiente: es que es muy insuficiente, y por eso se necesitan medidas urgentes y medidas que en otros momentos no habría que aplicar. A mí me parece que, en un momento donde todo funciona, si la Administración se pone a promover vivienda, lo único que puede generar es un problema; pero en momentos en los que no funciona, y principalmente no funciona porque la Administración ha tenido parte de culpa, si no toda la culpa, iclaro que la Administración tiene que regular, tiene que incentivar, pero también tiene que promover y poner dinero público! ¡SÍ! Se tienen que destinar presupuestos para construir vivienda.

Y como me decía el portavoz de Más Madrid, la diferencia es que su modelo y el mío son radicalmente opuestos. El número de 10.000 es un número bastante redondo. Sale de... Nosotros hemos calculado lo que se puede coger de los presupuestos; divides entre una vivienda de tipo medio de promoción, el precio por metro cuadrado y las que quieren sacar al año, y sale así. Es nuestra cifra. Porque sí que pensamos que hay que poner dinero, como decía. La gran diferencia entre su modelo y el mío es que ustedes apuestan, en el fondo, a construir solo vivienda pública para que, al final, la gente pueda acceder a un alquiler asequible. Que hay una parte que es verdad. Eso tiene que estar, pero no tiene que ser ese el modelo. Nosotros lo que queremos es vivienda en propiedad y que los españoles puedan tener su vivienda en propiedad, porque pensamos que la España de los pequeños propietarios, esa propiedad, es lo que realmente te garantiza el arraigo, el barrio, el bienestar y muchísimas otras cosas buenas que trae para la prosperidad de cada uno. La verdadera libertad financiera te la da tener tu vivienda en propiedad. Y pensamos que también la Administración puede ahondar en eso, incluso, que habrá años que tenga que actuar simplemente como medio promotor y financiador; pero si esas viviendas luego las ponen en régimen de compra, ese dinero será devuelto a la Administración. Es decir, que ese esfuerzo que ahora tiene que hacer la Administración...

Y nosotros pensamos que es posible, porque los presupuestos... Decía el señor Catalá que son todo de gasto social. No es verdad. No es verdad que ustedes han aumentado los servicios públicos. No es verdad que ustedes han dimensionado los servicios públicos. Lo único que ustedes hacen es más política de subvención. ¡Si lo que aumenta en sus presupuestos son las ayudas directas! Han visto que a Sánchez le funciona y ustedes han dicho: "pues copiemos el modelo". Pero todos los servicios públicos de la Comunidad de Madrid están peor dimensionados que hace un año y que hace dos y que hace seis. ¡Todos! Es que... bueno, no sé si el gabinete de Presidencia es lo único que se salva, o todo lo relacionado con la publicidad institucional; pero los servicios públicos... En los servicios públicos, las ratios cada vez van a peor. (*Rumores.*) Entonces, ¡no me digan que ustedes han mejorado en el gasto! ¡Es que es evidente! Es evidente. Por lo tanto, yo creo que hay que darle una gran vuelta a estos presupuestos y, sobre todo, una gran vuelta a la mentalidad que tenemos ahora mismo de cómo tienen que funcionar las políticas para poder cambiar el rumbo, en este caso, en materia de vivienda.

Y se me ha quedado simplemente... En los tres segundos que me quedan, decir que, aunque hemos presentado, también apoyaremos todas las enmiendas relativas a San Fernando de Henares, como siempre hemos hecho, porque pensamos que todo lo que se haga es poco y, aun así, reconocemos que desde la Dirección General de Infraestructuras se han hecho grandes mejoras y hemos visto grandes cambios de rumbo en el Gobierno que siempre hemos apoyado y valoraremos. Pensamos que todavía estamos lejos de una buena solución.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gallardo. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; señor Guardiola, cuando quiera.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, vicepresidente. Miren, señores de Vox, la verdad es que me sorprende, porque no se puede ser del Madrid y del Atleti al mismo tiempo, ¿vale? Entonces, ustedes no pueden decir hoy que los servicios públicos están cada vez peor dimensionados y ayer traernos una PNL diciendo que van a eliminar todos los impuestos de la Comunidad de Madrid, porque es una contradicción absoluta. Entonces, yo les diría que dejen de intentar jugar con ambos equipos y con ambas aficiones, a ver qué les va viniendo mejor en cada momento. ¡No, hombre! Aquí cada uno, su partido, que tenga su posición, respetable y tal, pero no es compatible una posición con la otra.

El Partido Popular está orgullosamente orgulloso de su propio presupuesto y entre ellos mismos se lo reconocen, pero he de decir que el señor Catalá hace una argumentación también un poco contradictoria. Dice que las Administraciones públicas, en materia de vivienda, deben ser facilitadores, que deben proponer, impulsar... porque no se van a poner los funcionarios a poner ladrillos, ¿no?, que él no lo ha visto nunca. Pero, en cambio, cuando hablamos de la ejecución en materia de rehabilitación, ahí dicen: "es que no hay interesados que quieran optar a ella". ¿Ahí no tienen que ser facilitadores las Administraciones? ¿Ahí no tienen que ser propulsores las Administraciones? ¡Es que también hacemos cuando nos interesa!

También hemos tenido que explicarles a los señores de Vox que la gente de la izquierda no odia las carreteras, que son necesarias y que las usamos también; pero es que, ahora, al PP le tenemos que decir que, aunque queramos que haya infraestructuras de carreteras, queremos que se promocione el transporte público como el principal medio de transporte. Es decir, no sé por qué tenemos que explicar estas cosas tan básicas a los partidos.

Hay una afirmación que hace siempre el Partido Popular, que es que los madrileños pueden usar el transporte público. Incluso los que podrían ir en transporte privado, en coche, eligen el transporte público. Y es que eso no es verdad, señor Catalá. Es que es una mirada muy del centro de Madrid. Es que en los territorios, cuanto más te alejas, cada vez es más imposible poder tener acceso. Aquí tenemos alguna alcaldesa que se lo puede comentar. Es cada vez más imposible acceder a un transporte público. Es que hay muchos municipios que no tienen la opción de transporte público para poder ir a su puesto de trabajo, a su centro médico, a su centro educativo... cuanto más pequeño y más alejado, peor. Y las frecuencias en muchas ocasiones se han reducido. Y ya no hablamos de nocturnos, que eso ya es... bueno, locura pedirlo. Pero, entonces, no es cierto. Es una mirada muy del centro de Madrid, de poder hacer un transporte para ir a la cercanía; pero las periferias no tienen un transporte justo y necesario, y optan por el coche privado como única alternativa, sobre todo por un sistema de transporte que está muy enfocado al centro de Madrid y no a los espacios laborales o incluso a los centros médicos o educativos, a los que mucha gente no puede acceder. Entonces, no hay esa libertad de la que ustedes fardan.

Luego, hablan de que les pague el ministerio el dinero que le debe al consorcio y demás. Pero ustedes... miren, a ustedes, el ministro Óscar Puente les dijo que les iba a llevar a los tribunales por la deuda que tiene la Comunidad de Madrid con Renfe y ustedes han tenido que pagar. ¡Hagan lo mismo! Si les debe algo, idejen de ir de boquilla! En cuanto el ministro Óscar Puente les ha dicho que quien tiene la deuda y quien debe el dinero es el Consorcio y es la Comunidad de Madrid, ustedes han pagado 47 millones. ¡Fíjate por dónde!

Mire, señor Catalá, sabe que yo no tengo ningún problema en ir con usted a la línea 7B. Estaría encantado. Sabe que lo estaba pidiendo antes de que se abriera. Lo que no podemos ir a visitar son las viviendas que han tenido que ser derruidas (*Rumores.*), con lo cual creo que en este tema, sinceramente -se lo digo con todo el cariño-, el Partido Popular no puede dar ninguna lección.

Igual que usted ha dicho, ya para acabar el discurso, que usted tenía dos ideas para contarnos. Ha dicho una y en el resto de la intervención no nos ha dado ninguna más. Espero que este gran presupuesto nos lo pueda defender con alguna idea más.

Para acabar, me gustaría hablar, por ejemplo, de que este presupuesto es absolutamente insuficiente y nosotros vamos a intentar mejorarlo a nivel ideológico y a nivel práctico con muchas enmiendas. Y es que han abandonado a nivel sectorial a los habitantes, a los madrileños, pero es que a nivel territorial también. Hay municipios que dejan completamente abandonados en los presupuestos; por ponerles un ejemplo, Aranjuez. Hay municipios que los dejan... pues eso. Votan en contra de asumir

el coste de estudios geológicos que se presentan por el gran agujero que se hizo hace años por una mala planificación; votan en contra de la ampliación presupuestaria de una rotonda de acceso norte que necesita un barrio entero con más de 8.000 personas desde hace veinte años; votan en contra de la reparación de la parada de un autobús que para en el Hospital del Tajo, y las personas con movilidad reducida no pueden acceder a un hospital porque no arreglan esa parada; votan en contra de construir vivienda pública en una situación de crisis habitacional; votan en contra de realizar cualquier tipo de actuación necesaria para la rehabilitación de barrios que es demandada desde hace años... Y es que, al final, ustedes abandonan a sus municipios de toda manera y al final, yo les digo, señores del Partido Popular, que votar en contra de todo esto es votar en contra de los propios ciudadanos a los que ustedes representan. Muchas gracias, vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Acín, cuando quiera.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: De nuevo, dividiremos los tiempos; muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Bueno, yo quiero recalcar que la población que está estimada para la Comunidad de Madrid en 2040 -que eso es en solo quince años- es toda la población de Asturias. Quiero decir que no es una cosa menor y que, sin duda, estos presupuestos no miran a ese plazo de quince años.

La gente -y es una obviedad- está abandonando el centro. Entonces, igual que la línea 11, que se propuso como una línea de Metro paralela a la circular, una M-40, llega tarde... Porque ya en realidad en Metro deberíamos estar haciendo una M-50. Quiero decir que, si miramos cómo se mueve la población, dices: abandonar el centro y cada vez irnos más lejos, incluso, como les he dicho, a otras comunidades autónomas... esta Comunidad de Madrid y estos presupuestos no están mirando a esa realidad.

Claro, dicen: "no, si nosotros, para los desarrollos urbanísticos", y ha nombrado El Cañaveral. Ustedes, en El Cañaveral, prometieron a sus vecinos y vecinas la llegada de la línea 2 de Metro. iUps! ¿"Qu'ha pasao"? iPues ya no existe la línea 2 de Metro! Entonces, yo se lo digo: la Comunidad de Madrid tiene una responsabilidad, pero la Comunidad de Madrid también tiene una responsabilidad exigiendo a los promotores que pongan dinero para las infraestructuras de transportes. Y esto creo que hay que hacerlo y que la Comunidad de Madrid, además, no digo que sea la pionera, porque esto se hace en muchos lugares, pero daría un paso muy importante en hacer corresponsables... esta clásica colaboración público-privada que sea un poquito al revés y que, entonces, el privado también ponga para lo público en este caso.

Me sorprende que el PP -porque de Vox no me sorprende- compre este comentario "cuñado" de "las bicis son para hacer deporte, las bicis son para salir a hacer Verano azul con tu familia". Mira, no. Las bicis son un medio de transporte más. Si queremos que funcione, tenemos que hacer unos

servicios y unas infraestructuras que no sean solo municipales, que tienen que ser comarcales. Y en esto también radica este gran concepto de la libertad, y es que puedes elegir; y si yo un día quiero ir de mi pueblo al pueblo vecino, o de mi pueblo al pueblo donde está la estación de Cercanías en bicicleta, lo pueda hacer en condiciones de seguridad. Es simple y llanamente eso.

Claro, se vanaglorian de la apertura de la línea 6. ¡Pero si es una apertura fake! Es una apertura fake porque no va a ser una apertura con la automatización, porque los trenes no llegan hasta el segundo semestre del año que viene y porque las pantallas de cristal que hay que poner en los andenes todavía no están llegando. No sé si lo saben o no; yo se lo confirmo, y es que va a ser una apertura fake porque va a estar funcionando como antes, con los trenes que se puedan acondicionar y amoldar a las nuevas situaciones.

Por último, yo les he dicho que había una enmienda que este año les apostaba algo a que era la que iba a poner en marcha este Gobierno. La podemos retirar porque la ha puesto en marcha hace menos de 24 horas. Entonces, bueno, vayamos a por otras. Igual que hemos puesto en marcha el intercambiador de Alcalá, el bus-VAO de la M-607, el twitter del Consorcio, ahora de nuevo tenemos que los usuarios de los interurbanos puedan ver cuánto le queda a su autobús verde para llegar... pues bueno, revisemos y, como esta ya me la han adelantado, veamos cuál otra me pueden poner ya en marcha. Gracias.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Seré telegráfico. ¡Si aquí el problema que tiene el Partido Popular es con la libertad! ¡Si se ve en todos los ámbitos! Para ellos, libertad de elección es, por ejemplo, en la sanidad, que tengas que esperar ocho meses para ver al cardiólogo y jugarte la vida, o pagar un seguro privado; susto o muerte. Lo hemos visto con el transporte también, y también pasa con la vivienda. Si en realidad, el problema de la vivienda, cuando ha dicho el señor Catalá que es que la Administración no tiene que construir vivienda pública, lo cual es terraplanismo inmobiliario en comparación con lo que ocurre en los mejores modelos de vivienda del mundo y es algo en lo que coincide, además, Vox, tiene que ver con una idea de libertad que es: aquí lo que hay es un diseño de Estado y, por lo tanto, una intervención pública de tal modo que se cede al mercado que tenga que ser el que provea de un bien esencial como es la vivienda, y poner todas las herramientas del Estado para este modelo, que es un modelo fallido.

Nosotros lo que reivindicamos es libertad de elección; que los ciudadanos puedan optar a distintas formas y distintos proveedores; que puedan optar a una vivienda pública que no sea vivienda pública pensada como limosna o como caridad; que tengan opción de optar a una vivienda protegida proveída por asociaciones de lucro limitado o sin ánimo de lucro, o que puedan ir si quieren, también, si tienen demanda solvente, a la vivienda del mercado. Lo que no puede hacer la Administración es mirar para otro lado y decir: "mira, tío, o vives en casa de tus padres hasta que puedas o hasta que se mueran ellos, o te dejas todo el sueldo en el alquiler privado o, si puedes y tienes suerte, te hipotecas el resto de tu vida". Eso no es libertad.

Decía el señor Catalá que ustedes continúan con las líneas maestras, y es verdad. Y por eso CaixaBank dice que somos la segunda comunidad de toda España con mayor sobrevaloración en el precio de la vivienda, es decir, mayor disparidad entre la renta de las familias y el precio de la vivienda. En Madrid, el hogar típico destinó en junio de 2025 doce años de renta para adquirir una vivienda, bastantes más años, por ejemplo, que en Cataluña. En Madrid, el precio de la vivienda, según Fotocasa, ha aumentado un 131 por ciento entre el año 2015 y 2025, y 15 de cada 100 personas según el INE dicen que tienen retrasos en los pagos relacionados con la vivienda. Obviamente, hace falta una política de vivienda ambiciosa ante esta situación, ya sea para alquilar o para comprar, pero siempre protegiendo la demanda residencial de quienes compran y alquilan para especular. Esa es la línea maestra que hay que seguir. No es tanto propiedad o alquiler, sino vivir o especular.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono*).

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Gracias, vicepresidente. Señor Guardiola, las dos ideas que yo quería expresar al final eran, uno, que leemos con mucha atención sus enmiendas, pero con muchísima atención, como bien sabe la señora Acín; y dos, que no presentábamos enmiendas porque nos parecía el mejor presupuesto. Y ahora voy a responder a algunas de las cosas que han dicho y también a hablar de alguna de sus enmiendas.

Decía el señor Pérez Gallardo que cada año la situación de la vivienda está peor y yo creo que eso no hay ningún problema en reconocerlo, y es lo que está motivando tantas actuaciones de política pública para intentar solventarlo; pero es verdad que nos encontramos en un momento de gran tensión sobre el asunto que va a venir rebajada cuando empiecen a ser fácticos los desarrollos, como yo les decía, de Los Hinojosos, de Los Berrocales, de El Cañaveral, los de los propios municipios, los de Madrid Nuevo Norte, y ahí veremos cómo va reduciéndose la presión en este que sabemos que es el principal problema de los ciudadanos.

Y decía que no estamos dimensionando los servicios públicos. Bueno, pues yo le diría, como dijo el clásico, que estamos trabajando en ello; y de hecho, en estos presupuestos, si usted va a las materias de infraestructuras, verá la construcción de kilómetros de Metro, la construcción de intercambiadores... En definitiva, toda la política de transporte público tiene como objetivo la dimensión del asunto.

Me decía la señora Acín: "han hecho una apertura fake de la línea 6". Entonces, señora Acín, yo quisiera que por un momento hiciera un ejercicio de imaginación; insisto, imaginación. Imagínese que usted gobernase, que gobernase Más Madrid, y hubiese que automatizar la línea 6. ¿Cómo lo habrían hecho? ¿Habrían cerrado la línea de manera completa y, una vez finalizados los dos años de obras, la habrían abierto? ¡Qué caos habría generado eso! ¿O habrían ustedes hecho una política inteligente, que fuese cerrar primero un lado de la infraestructura...? Por cierto... (La Sra. **ACÍN CARRERA**: *El día de la EvAU*.) ¿Hubiesen ustedes cerrado coincidiendo con la selectividad y con los exámenes finales de carrera? ¿O habrían hecho como nosotros, que es al revés? Y luego, una vez hecho eso, ¿habrían ido cerrando una a una las estaciones para poner las pantallas y, una vez está hecha la

infraestructura de la vía y están puestas las pantallas, poner los trenes? Eso es lo que habrían hecho ustedes de manera sensata; por lo tanto, no entiendo la crítica.

Decía el señor Guardiola que, efectivamente, cuanto más te alejas de la corona metropolitana, menor es la oferta de transporte público. ¡Obviamente!, porque si tú vives en el barrio de Chamberí y te quieras mover por Madrid, tienes los metros, tienes los autobuses, tienes elementos de micromovilidad... Según te vas alejando, la micromovilidad... Porque, señora Acín, en esto el señor Pérez Gallardo tiene toda la razón del mundo. Es que la bicicleta es un elemento... Mire, para que se quede usted contento, señor Gallardo, y no nos diga que estamos ahí siempre de manera tibia, no diría que solamente es un elemento de ocio y transporte pero, desde luego, tiene que verse como un elemento de micromovilidad. Nadie va desde Alcorcón al centro de Madrid en bicicleta. (*El señor Moruno Danzi y la señora Acín Carrera pronuncian palabras que no se perciben.*) Señor Moruno, pero usted sabe que Madrid no... iEs que es lo de siempre, señor Moruno! ¡Usted sabe que Madrid no es Copenhague y que Madrid no es Viena! ¡Es que, señor Moruno, no puede usted aplicar a Madrid los criterios que pone por Copenhague! Por suerte, Madrid no es Copenhague ni es Viena, porque yo les invitaría a que vayan ustedes ahí, porque ¡hombre!, en bicicleta se puede ir, pero yo no conozco gente que se vaya de Madrid a vivir a Copenhague y sí conozco mucha gente que viene de Copenhague a Madrid y a España; por algo será. ¡No es igual!

Volviendo al argumento del señor Guardiola, efectivamente, según te vas alejando de la corona metropolitana, los elementos de oferta de transporte público son menores. Ya te quedan los autobuses y el Cercanías. El Cercanías no, porque va muy mal, pero no vamos a entrar en debate sobre por qué va muy mal porque, en fin, Más Madrid está intentando hacer todo lo posible por que vaya mejor, aunque no lo está consiguiendo. Y, efectivamente, lo que nos queda son los autobuses, y por eso la Comunidad de Madrid va a aprobar el nuevo mapa concesional, que va a ser el mayor contrato de transporte de la historia que se ha hecho nunca en España para que, efectivamente, los autobuses interurbanos aumenten líneas, aumenten paradas, aumenten frecuencias... en definitiva, porque somos sensibles, porque gobernamos en la inmensa mayoría de los municipios de la Comunidad de Madrid y usted comprenderá que nuestros alcaldes y concejales son muy insistentes con las reclamaciones de sus vecinos para que esos autobuses funcionen.

De manera telegráfica, presidente, me alegro de que Más Madrid esté también ahora en la reclamación de la M-50. ¡Bienvenidos al tubo de escape, señorías!

En cuanto a San Fernando, yo creo que es necesario que el Gobierno central lleve un proyecto de ley para modificar la normativa básica estatal que permita unas mayores indemnizaciones y que, por lo tanto, permita a las Administraciones subestatales, como es la autonómica madrileña, dar mayores indemnizaciones.

Y una última cosa. Tengo que hacer una pequeña crítica al Consorcio por el gran spoiler que me han hecho, porque yo pensaba terminar mi intervención diciéndole a la señora Acín que tanto la escuchamos que se metiese en Google para ver cómo se había aplicado ya lo que usted proponía.

Y si el vicepresidente me deja diez segundos, quisiera hablarles a ustedes de las enmiendas 240 y 272 del Partido Socialista, de las enmiendas 119, 123 y 127 del partido Vox y de la enmienda 258 de Más Madrid. Todas esas enmiendas, señorías, no se las vamos a aprobar pero están contenidas en nuestros presupuestos, con lo cual pueden felicitarse. Nada más y muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Catalá. Finalizado el debate de la Sección 14, se abre un plazo de cuarenta minutos para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores e incorrecciones técnicas, administrativas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la comisión podrá admitir a trámite. Hacemos un receso de cinco minutos para pasar a continuación al debate de la siguiente sección. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 36 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 47 minutos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión abordando el punto tercero del orden del día.

Debate y votación de la Sección 11, "Presidencia, Justicia y Administración Local", y de las enmiendas correspondientes.

Como saben, por acuerdo de la Mesa y Portavoces, el debate se va a desarrollar en dos turnos, el primero de los cuales tendrá una duración máxima de diez minutos y el segundo, de cinco. Empieza el Grupo Parlamentario Vox; señora Barrero, cuando quiera.

La Sra. **BARRERO ALBA**: Gracias, presidente. Vamos a dividirnos el turno entre el diputado Henríquez de Luna y yo.

Voy a empezar hablando sobre el área de Justicia porque dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid está que la Justicia funcione mejor, más rápido y sea más cercana al ciudadano, exactamente lo contrario de lo que parece que ha provocado la Ley Orgánica 1/2025, de eficiencia. Para entenderla hay que remontarse al Pacto de Estado firmado por Partido Popular y PSOE en 2001, y creaba estas nuevas oficinas judiciales en sustitución de las secretarías, que hasta el momento funcionaban bastante bien. Pero la Comunidad de Madrid tiene la obligación de dar las herramientas efectivas que palíen en parte el desastre que provoca esta ley, y nuestras enmiendas son, en ese punto, concretas y ejecutables. Persiguen mejorar los servicios sin crear estructuras duplicadas.

En el apartado de enmiendas respecto a infraestructuras y órganos judiciales, nosotros pedimos ejecutar la partida por encima del 95 por ciento en reposición y mejora de edificios, puesto que, si ya teníamos muchos problemas en 2024, en 2025 se han mantenido. Se han mantenido las averías en los edificios, problemas de alumbrado que han afectado incluso a la luz de emergencia y a

la protección contra incendios. En cuanto a las entradas de los detenidos, en Plaza de Castilla hemos visto cómo se paseaban por Bravo Murillo porque no funcionaban los portones ni el acceso del furgón policial a los juzgados, y se producen averías eléctricas y de climatización recurrentes.

También pedimos un estudio real de este impacto de la Ley Orgánica 1/2025 porque no ha supuesto ni una Justicia más ágil ni ha ahorrado costes, como se prometía, allí donde se ha implantado, y todavía nos falta la tercera fase. Queremos evitar que se hagan reformas a ciegas que después pagan los funcionarios y también, por supuesto, los ciudadanos.

Y esto va de la mano de la digitalización. Es imposible realizar esta reforma sin una digitalización de los expedientes, porque el nuevo modelo organizativo exige una trazabilidad digital y una coordinación entre las oficinas judiciales. Pueden anunciar el éxito, pero les invito a visitar los juzgados hasta ahora llamados de instrucción y el trabajo que se realiza en ellos para ver que dista mucho de lo que se nos manifiesta en la comisión.

Respecto a los profesionales, seguimos solicitando un 10 por ciento adicional al baremo de abogados y procura. Nos parece insuficiente y consideramos la necesidad de pagar dignamente a estos profesionales.

Volvemos a insistir en ajustar los equipos psicosociales a la carga real de los juzgados de violencia contra la mujer. Consideramos que los equipos están sobredimensionados y pedimos que, por lo menos, se valore la carga de trabajo de estos equipos, que viene a ser, en muchos de ellos, de tres informes al mes, mientras que, por otro lado, tenemos plantillas de servicios como la toxicología del IML, donde se ha acordado y se ha realizado una coordinación con Sanidad para que hagan los análisis de las nuevas sustancias psicoactivas emergentes. Y este servicio cuenta con tres técnicos de laboratorio y un ayudante; esto, para dar servicio a cuatro hospitales, y además se prevé que se aumente. De estos tres técnicos de laboratorio, dos son farmacéuticos, o sea que llevan treinta años trabajando en una categoría inferior a la que les correspondería, y tras la ley de estabilización, estos técnicos pasarán a trabajar en juzgados y no en laboratorios, como les correspondería. Hemos hecho un estudio y para dar cobertura a esta nueva coordinación entre Sanidad y Justicia se necesitarían cuatro facultativos, seis técnicos de laboratorio y dos ayudantes de laboratorio.

Y en el mismo sentido, solicitamos no duplicar oficinas vacías cuando contamos con numerosos recursos 24/7 para la atención de víctimas de violencia de género y aún quieren seguir aumentando más, al estilo de la izquierda, para competir a ver quién crea más recursos, a todas luces inútiles, porque nunca las mujeres hemos estado más desprotegidas. Pedimos redirigir los recursos a donde más se necesitan y no a donde la ideología les marca.

Y continuaré posteriormente, pero también queremos hablar del tema de los menores infractores. Nuestras enmiendas van a dar datos y evaluaciones rigurosas. Por eso pedimos más evaluación y estudios independientes sobre la reincidencia de menores de 16 y de 17 años a 12 y 24 meses, datos desagregados sobre los resultados de los programas y un estudio técnico sobre los delitos contra la libertad sexual, habida cuenta de que no se corresponden con lo que dice Fiscalía, y es que

estos delitos de menores van aumentando -concretamente, un 4 por ciento- y Fiscalía alerta del crecimiento sostenido, especialmente de delitos sexuales. Queremos sistemas rigurosos de evaluación, de seguimiento y de transparencia en todas las intervenciones de la Arrmi, con distinción entre los menores que cuentan con arraigo familiar y los que no lo tienen, puesto que aquí se nos dijo que no eran diferentes los itinerarios, cuando el apoyo familiar es fundamental en los menores infractores. Y seguridad jurídica, que es una responsabilidad que la Comunidad de Madrid aporte todos los medios para que los decretos de Fiscalía sobre la edad se realicen con la mayor prontitud. Sabemos que el decreto de determinación de edad lo realiza Fiscalía, pero las pruebas para determinar la edad las tiene que ejecutar el instituto de Medicina Legal. Gracias.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias. Voy a hacer mención de nuestra posición en cuanto a las enmiendas a las secciones de Administración Local y Reequilibrio Territorial, de la Dirección General de Inversiones y de la de Reequilibrio. Nosotros ya saben que venimos criticando que se desdoblara la antigua Dirección General de Administración Local en dos direcciones generales y, por tanto, siempre -y hemos presentado una enmienda en ese sentido- defendemos que se vuelvan a unificar para una gestión más eficiente de las partidas de cooperación.

En ambos programas, este año, en el presupuesto de 2026, se tiene un presupuesto de cerca de 300 millones de euros, que se ha incrementado nada menos que un 16 por ciento respecto al presupuesto inicial del año 2025, pero un 81 por ciento más sobre el gasto que ustedes reconocieron en el año 2024, que es la última liquidación presupuestaria que tenemos. Y esto refleja que ustedes, a pesar de que dotan con cantidades importantes, siguen gastando poco y mal, y además van para atrás, como los cangrejos; porque en 2024, la ejecución de estos dos programas ha llegado al 69 por ciento, pero en 2023 fue del 72. Por tanto, van ustedes empeorando la ejecución presupuestaria del conjunto de los programas. Y, además, la ejecución del conjunto del presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2024 fue nada menos que de un 93,4 por ciento, es decir, 24 puntos mejor que los dos programas presupuestarios de Administración Local.

Al final, un presupuesto es la plasmación económica de un programa político de gobierno, y ¿cuál es ese programa político del Gobierno en materia de Administración local? ¿Ustedes aspiran a que tengamos municipios fuertes, con plena autonomía de gestión y suficiencia financiera para ejercer las competencias propias que les otorga el marco legal, la Constitución y la ley de bases del régimen local? ¿O el Partido Popular quiere entidades locales mendicantes, subvencionadas y dependientes? Esto lo quiere la izquierda. En la próxima comisión de la próxima semana, del lunes, vamos a debatir una PNL de Más Madrid en este sentido, donde, de alguna manera, quieren blindar el reconocimiento a la financiación de las entidades locales por parte de la Comunidad de Madrid. Nosotros tenemos una visión completamente distinta. Nosotros creemos que la Comunidad de Madrid no tiene una obligación legal de subvencionar indiscriminadamente a los ayuntamientos ni estas subvenciones son un derecho adquirido de los municipios. Nosotros defendemos Administraciones locales fuertes, con plenas competencias y capacidad de financiación de sus propios servicios, que tienen que venir, lógicamente, del Estado. Y no tiene ningún sentido que se financie a través del Plan Regional de Inversiones una parte importante del gasto corriente de las entidades locales -el año que viene, ustedes aspiran nada

menos que a 28,5 millones de euros-, ni que el PIR siga siendo una carta a los Reyes Magos, ni que se pueda hacer un PIR con 178 municipios y excluir a Madrid capital, que representa nada menos que el 50 por ciento de la población. Nosotros creemos que nuestro marco legal dice que habría que hacer exactamente lo contrario; que ustedes tendrían que tener una especial preocupación de los municipios de menos de 20.000 habitantes a través de un plan de cooperación de obras y servicios municipales que no sea solamente un cumplir el expediente legal; que tendría que ser el auténtico PIR que tendríamos que tener en la Comunidad de Madrid, y un plan de revitalización de municipios rurales, que ustedes tienen completamente abandonado.

Nosotros lamentamos que el Partido Popular en esto, en lo esencial de cómo estructurar y gestionar la cooperación con las entidades locales... en el fondo, ustedes están en ese consenso progre que nosotros venimos criticando. Están de acuerdo en lo básico con los partidos de la izquierda. Se pelearán luego en cómo se reparte la tarta, pero, básicamente, en el modelo están de acuerdo, y nosotros no. En ese sentido, nuestras enmiendas -ya termino y luego, si tengo algo de tiempo, en el segundo turno las ampliaré un poquito- van en la línea de comarcalizar el municipio rural, los pequeños municipios rurales, para que precisamente se constituyan en entidades municipales fuertes de carácter comarcal, con plena capacidad de gestión de sus propios servicios, y que a través del PIR se financien actuaciones como polideportivos comarcales, que hagan que los municipios rurales tengan los mismos servicios que tienen los grandes núcleos de población; por supuesto, que no haya gasto corriente en el PIR, y luego, creo que, fundamentalmente, el PIR tiene que financiar actuaciones supramunicipales, no una parte residual, como ocurre ahora mismo y a la que encima le muerden por todos sitios, porque ustedes financian cualquier actuación excepcional, cualquier catástrofe natural que se pueda producir... al final, financian esas actuaciones con cargo al fondo de reserva y al dinero que debería ir a esas actuaciones supramunicipales, que a nosotros nos parece que tendría que ser la principal aportación y actuación de la Comunidad de Madrid, porque son las que de verdad ayudan e inciden en ese reequilibrio territorial y en ese objetivo que deberíamos perseguir: que todos los municipios de la Comunidad de Madrid tengan una misma cartera de servicios municipales de carácter obligatorio y que los vecinos y los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, vivan donde vivan, tengan acceso a una misma cartera de servicios públicos por parte de los ayuntamientos. Muchas gracias y gracias por la generosidad.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; señora Jiménez Liébana, cuando quiera.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado 141 enmiendas a la Sección 11, "Presidencia, Justicia y Administración Local", con el objetivo de mejorar la propuesta que nos hace el Gobierno para esta sección. Son enmiendas que proponen en muchos casos un cambio de modelo de gestión y de afrontar lo público.

En el ámbito de Justicia, proponemos enmiendas por un total de 7.330.000 euros para abordar los ámbitos que son competencias de la Comunidad de Madrid. Seguimos pensando que, en materia de infraestructuras judiciales, se centran y apuestan todo en la Ciudad de la Justicia y tienen abandonadas

el resto de las infraestructuras, sobre todo las que afectan a la planta judicial de Madrid, que no garantizan las condiciones adecuadas de trabajo ni de atención a la ciudadanía. Otra de sus competencias a la que hemos hecho enmiendas es a la dotación a los colegios de abogados y procuradores para la asistencia jurídica gratuita. Consideramos que el incremento sigue siendo insuficiente teniendo en cuenta la pérdida de un 50 por ciento del poder adquisitivo causada por los recortes de Aguirre en el año 2012. Y también planteamos una enmienda para incrementar la atención a personas mayores y personas con discapacidad que ofrece el Colegio de Procuradores, por un importe de 50.000 euros. Sigue sin haber una partida para las guardias psicosociales en los juzgados de violencia de género, una partida que hace unos años sí existía, aunque nunca ejecutaban, por lo que proponemos que se incluya y se ejecute, por un importe de 200.000 euros. Y también proponemos un incremento para el presupuesto de la Agencia de Reinserción del Menor Infractor, para que pueda ejercer mejor sus funciones, por un importe de 100.000 euros.

En materia de memoria democrática, el preámbulo de la Ley 20/2022 establece que el impulso de las políticas de memoria democrática se ha convertido en un deber moral que es indispensable fortalecer para neutralizar el olvido y evitar la repetición de los episodios más trágicos de la historia, y el compromiso del Gobierno de Ayuso con nuestra historia y con los valores democráticos es inexistente, tanto en sus políticas como en su presupuesto. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos indispensable que la Comunidad de Madrid contribuya al conocimiento de la historia más reciente de nuestro país y se implique en poner en valor la conquista y consolidación de la democracia y la dignificación de la memoria de las víctimas de la dictadura de Franco a través de la defensa de la democracia y los derechos fundamentales y, por ello, hemos realizado una batería de enmiendas en materia de memoria democrática por un total de 1.181.000 euros. En primer lugar, les pedimos que cumplan la ley y dejen de enfrentarse al Gobierno de España y a la sociedad madrileña, y asuman de una vez que la Real Casa de Correos fue sede de la Dirección General de Seguridad de la dictadura de Franco, escenario de los peores horrores de la Dictadura, y que se dignen a dignificar la memoria de las víctimas y asuman que es un lugar de memoria democrática. Proponemos también, en el ámbito del reconocimiento, la construcción en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, de un memorial a los presos y a las presas de la Dictadura. En el ámbito de divulgación e implicación de la sociedad civil, proponemos la celebración de un congreso de memoria democrática, un programa de formación al profesorado, programas de divulgación en las aulas y el reconocimiento y puesta en valor de los lugares o espacios de memoria democrática. También proponemos convenios con los departamentos de historia de las universidades públicas para la realización de investigaciones relativas a la memoria democrática en nuestra región, así como un programa de divulgación de estas investigaciones sobre memoria democrática. Esto estaría acompañado también por un programa de exposiciones itinerantes sobre memoria democrática que podría circular por todos los municipios y distritos de Madrid; y, finalmente, subvenciones destinadas también a asociaciones, plataformas o entidades similares de carácter memorialista que promuevan los valores y la memoria democrática.

También consideramos que la Comunidad de Madrid se debe implicar en el fomento de la transparencia y la participación ciudadana. La transparencia es un pilar fundamental de las democracias

avanzadas y la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid se aleja mucho de ser siquiera relevante. Obviamente, se trata de un principio transversal y que debe asumirse no solo como una serie de obligaciones legales, sino que debe ser una forma de gobernar. El presupuesto destinado a promoción de la transparencia puede ser más o menos relevante siempre y cuando se cumpla con la ley y exista voluntad y compromiso firme con los derechos democráticos de la ciudadanía, algo que la evidencia nos indica que no está entre sus prioridades, igual que la participación ciudadana, que es absolutamente inexistente si vamos más allá de las consultas a la normativa a las que obliga la ley. Participación y transparencia no están entre sus prioridades políticas ni presupuestarias. Proponemos, por tanto, enmiendas por un total de 12.160.000 euros para intentar que al menos se impliquen colaborando con los ayuntamientos en la implementación de programas de transparencia y participación ciudadana, a través de convocatorias para proyectos en municipios de menos de 50.000 habitantes, por un importe de 12 millones de euros, y la organización de jornadas sobre transparencia para ayuntamientos. También proponemos una web de seguimiento y evaluación de programas de gobierno, con datos actualizados e indicadores claros, para que la ciudadanía conozca el desarrollo de los objetivos y programas del Gobierno para la legislatura, así como una herramienta también de seguimiento de los programas de inversión regional. Escuchamos en muchas ocasiones a la presidenta y a otros miembros del Gobierno alardear sobre el cumplimiento de programas o de objetivos sin ningún tipo de indicador, con datos ocultos, y cuando preguntamos se nos contesta de manera vaga o con generalidades, sin indicadores claros. Por lo tanto, da lo mismo hablar de cumplimientos al 70, al 80 o al 90 por ciento; da igual, porque no muestran evidencia.

Municipios: esa es otra de nuestras prioridades. Somos un partido con vocación municipalista y echamos de menos un compromiso mayor del Gobierno de Ayuso con los municipios de nuestra región. Y esto no es solo un compromiso presupuestario: es también una actitud, y el comportamiento de la presidenta con los alcaldes y alcaldesas que no son de su partido es muy poco respetuoso y nada institucional. En esta comisión nos corresponde abordarlo desde el punto de vista presupuestario y así voy a hacerlo. Presentamos enmiendas por más de 100 millones de euros para inversiones y actuaciones en municipios de nuestra región que mejoren la prestación de servicios públicos y la calidad de vida de los madrileños, así como la prestación de servicios públicos en todo el territorio. Entre ellas hay 5 millones destinados a las obras de mejoras en los colegios en municipios de menos de 50.000 habitantes, porque en sus programas, en muchos casos, se deja fuera a los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, que, sin tener grandes presupuestos, tienen muchas dificultades para ejecutar determinadas obras. Y también hemos incluido diferentes obras pendientes de los programas de inversión regional 2008-2011 y 2016-2019. Ha llovido mucho desde que se iniciaron estos programas y siguen teniendo muchas inversiones pendientes. Además, también hemos presentado enmiendas a propuestas que nos han transmitido directamente desde los municipios para la realización de obras e infraestructuras. Las propuestas que hemos presentado son relativas a los municipios de Alcalá de Henares, Anchuelo, Aranjuez, Cadalso de los Vidrios, Cervera de Buitrago, Chinchón, Ciempozuelos, Coslada, El Boalo, Fuenlabrada, Griñón, Humanes de Madrid, Lozoyuela, Mejorada del Campo, Perales de Tajuña, Pinto, Pozuelo del Rey, Rascafría, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de la Vega, San

Martín de Valdeiglesias, Velilla de San Antonio, Villaconejos, Villanueva del Pardillo, Villarejo de Salvanés y Zarzalejo.

Y finalizo con la parte de cooperación con el Estado y Unión Europea. La cooperación con el Estado de este Gobierno es cero, y en el ámbito de Unión Europea, tampoco están llevando una política muy activa de representación de Madrid en la Unión Europea. Por ello hemos presentado cinco enmiendas que tienen que ver con la potenciación de la oficina de Madrid en Bruselas, tanto por la oficina en sí como que disponga de una página web propia con información, con contenidos útiles para la ciudadanía.

Ese es un resumen de nuestras enmiendas y estaremos encantados de contestar cualquier duda o cualquier pregunta que tengan sus señorías en el segundo turno. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez Liébana. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Martínez Abarca, cuando quiera.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Yo voy a dividir mi turno con el doctor Varela-Portas; que quede constancia de su categoría.

Este debate lo afrontamos con cierta melancolía, porque probablemente sería la parte más importante del debate de presupuestos, en la que el partido que en este caso soporta al Gobierno incorporara propuestas que fueran positivas para los madrileños por parte de la oposición, pero ya sabemos por experiencia cómo funciona el rodillo de la mayoría absoluta de la señora Ayuso y que aquí venimos un poco a hacer un brindis al sol que no va a ser escuchado y que va a ser pasado por el rodillo.

Traemos varias enmiendas que creemos que mejorarían la Comunidad de Madrid, pero, claro, la mejorarían probablemente en algunos casos en el sentido contrario al que quiere la señora Ayuso. Por ejemplo, en materia de evaluación de servicios externalizados, es obvio que la señora Ayuso no va a hacer lo posible para que se evalúe cómo funcionan los servicios, por ejemplo, del hospital de Torrejón y, desde luego, la agencia contra el fraude que proponemos, en la que habría canales eficaces de denuncias para que no nos enteremos de los escándalos por la prensa y se puedan abordar seriamente, digamos, es una cosa que a la señora Ayuso no le viene bien por su propio tren de vida.

Traemos bastantes iniciativas, como todos los años, en materia de memoria democrática. Sí quiero, en este caso, comentar una novedad, que es un propio artículo de la señora Ayuso en estos días, que yo leí atentamente porque soy lector de medios que sorprenderían a mis afines; y leí el artículo que hizo la señora Ayuso en memoria de Alfonso Ussía en El Debate, y ahí mencionaba, con justicia, el asesinato... vamos, me parece que utilizaba el adjetivo vil, y digo, con justicia, de Muñoz Seca en Paracuellos. ¡Claro! ¡Y está bien! Nosotros estamos a favor de recordar los asesinatos de Paracuellos, de los homenajes que tienen en la Comunidad de Madrid las víctimas de los asesinatos de Paracuellos. Lo que pasa es que cuando se hace solo en un sentido y no en el otro, lo que se está haciendo es adoptar un bando, y en este caso, además, el bando golpista, el bando fascista. En la Dictadura,

después, los cuarenta años, no solo los tres años a los que se refiere siempre la derecha para justificar su negativa a recordar a las víctimas de los crímenes... en la Dictadura no hubo dos bandos. Yo no creo, a pesar de los gritos que recibí en la última comisión, que el Partido Popular... Vox es otra cosa, pero que el Partido Popular se quiera identificar como el bando de Billy el Niño. Creo que se quiere identificar como el bando de sus víctimas, los demócratas, las personas homosexuales, las personas que, por no ser como quería el régimen, la Dictadura, fueron torturadas en la DGS. Pero con su negativa a recordar a las víctimas y con los gritos que recibimos en la última comisión, está haciendo como que no le importa estar en el bando de Billy el Niño en vez de en el de los demócratas.

Otras iniciativas de memoria democrática también deberían ser unánimes, como las baldosas... perdón, nunca sé pronunciar esto... las stolpersteine que recuerdan a las víctimas madrileñas que fueron víctimas de los campos de exterminio nazi. No entendería que esta enmienda no se aceptara, no digo ya por unanimidad, pero sí por los grupos que se reivindican democráticos.

En materia de Justicia, como siempre, se olvida la movilidad a los juzgados en aquellos partidos judiciales que abordan más de un municipio. Va a ser el gran lastre de la Ciudad de la Justicia si finalmente se termina de construir y es una cosa sobre la que siempre se tiran balones fuera y que deja a los madrileños que el que pueda, que vaya en coche, y el que no, que se fastidie. Ese va a ser un gran hándicap de la Ciudad de la Justicia que ustedes no están abordando.

Traemos también incremento de los baremos del turno de oficio. Como se ha dicho, se congelaron... ha habido una escasa subida este año. Está bien que haya habido una subida, pero deberían seguir subiéndose hasta recuperar, como mínimo, el poder adquisitivo que tenían en 2012, que tampoco era para tirar cohetes, pero que se ha perdido en un 50 por ciento.

Proponemos también becas para la formación de jueces y fiscales. Va a haber del Estado. No es un instrumento de adoctrinamiento ni de ninguna de esas patrañas que se utilizan para mantener el control sobre las cúpulas del Poder Judicial, sino todo lo contrario. Es una forma de que cualquier madrileño pueda opositar a ser juez o fiscal. Es un tipo de beca que existe en el País Vasco, y no sabemos por qué los madrileños tienen que tener peores condiciones que los ciudadanos vascos.

Y le doy la palabra a mi compañero y doctor. (*Rumores.*) No, si yo no lo dije ayer; fue su consejero el que hizo el ridículo.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Como el año pasado, nuestras enmiendas en Administración Local muestran en su concepción que nuestra idea de la financiación local y la del Gobierno es radicalmente diferente. Es más, muestran que nuestra idea de la relación entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los municipios es radicalmente distinta.

Creemos que, más allá de enmiendas puntuales aquí o allá, todo el planteamiento de la financiación municipal que presenta el Gobierno está muy mal, y aún está peor lo que al final realmente consiguen ejecutar de esa financiación. Está muy mal que incluyan en el PIR los gastos corrientes, una chapuza monumental que solo muestra su incapacidad para financiar correctamente a los municipios.

Está fatal el planteamiento, desarrollo y desenlace de las inversiones propiamente dichas del PIR, que llegan siempre tarde, mal y nunca y que muestran retrasos escandalosos de obras pertenecientes a programas de la década pasada que no consiguen desatascar. Está fatal la falta de planificación y criterios objetivos para decidir para qué conceden gentilmente ayudas y subvenciones a los municipios. ¿Por qué para poner bares o abrir mercados o embellecer los pueblos, y no, por ejemplo, para fomentar la transición ecológica, renaturalizar espacios, impulsar comunidades energéticas, el compostaje comunitario o el urbanismo táctico para la salud, entre otras mil cosas maravillosas que se podrían hacer en los municipios? Pero, sobre todo, lo que está fatal es la concepción general, que tiene a los municipios atados y bien atados al reparto que gentilmente quiera hacer el Gobierno. Primero les atosiga con competencias impropias que realmente debería asumir la Comunidad de Madrid y luego, encima, les da el dinero con cuentagotas, a base de ayudas y subvenciones teledirigidas, que no les permiten desarrollar una política propia y, dicho llanamente, gastarse su dinero -porque legalmente es suyo- como el propio municipio decida. El señor viceconsejero Sánchez se molestó conmigo porque, medio en broma pero muy en serio, le llamé virrey en una comisión, pero es que esta concepción de la Comunidad de Madrid como diputación provincial muestra tristes resabios de la tradición caciquil, tan arraigada en nuestro país y de la que parece que, en el fondo, no conseguimos desembarazarnos; algo así como "todo para los municipios pero sin los municipios".

Por el contrario, nosotros proponemos que, ya que no son capaces de ejecutar sino el 50 por ciento del PIR aproximadamente y luego andan haciendo chapuzas como pasar grandes cantidades del PIR a reequilibrio, del 942N al 942O, que ya directamente lo quiten de esa partida y se lo den a los municipios para su gasto incondicionado, siguiendo criterios objetivos de tipo socioeconómico y ecológico y atendiendo al criterio de ruralidad, que ustedes negaron hace unos meses en una PNL que propusimos en la comisión. Además, proponemos que los 20 millones del 942O se destinen principalmente a un fondo de reequilibrio territorial para municipios de menos de 10.000 habitantes, también de gasto incondicionado y adjudicado con criterios objetivos también de tipo socioeconómico y ecológico. Lo que pretendemos, en suma, es que el Gobierno trate a los municipios como mayores de edad, que respete realmente su autonomía constitucional y que no los quiera tener atados y bien atados a sus designios de arriba a abajo, establecidos sin planificación ni transparencia. Pero, por supuesto, pensamos que el Gobierno tiene derecho a incentivar buenas prácticas en los municipios, y por eso proponemos sendos fondos para fomentar proyectos de transición ecológica y de urbanismo táctico para la salud, realizados en convocatorias competitivas, objetivas y transparentes.

Por último, hemos querido este año dar especial relevancia en nuestras enmiendas a la voz de los municipios, de modo que incorporamos una gran cantidad de propuestas que nos han hecho llegar nuestros representantes y militantes locales -a quienes quiero agradecer con mucha admiración su enorme y desprendida labor-, propuestas que, en general, son de máximo consenso en sus respectivos municipios, muy demandadas por la población, pero que los ayuntamientos, generalmente del Partido Popular o del Partido Popular y Vox, se niegan a emprender o a apoyar. No los detallaremos, obviamente, por falta de tiempo, pero ya ellos, nuestros representantes y militantes, los están difundiendo en sus localidades para que la gente sepa que Más Madrid defiende sus opciones y que el Gobierno Ayuso se las va a negar. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Varela-Portas. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos; señor Menéndez, cuando quiera.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Buenos días a todos. Gracias, presidente. En primer lugar, quería felicitar y agradecer el trabajo que hacen todos los años los miembros de esta comisión, especialmente centrado en Carlos, Lorenzo, Paula, Ainhoa, Óscar, Ruth, Álvaro, Luis, Gema y Marcos, y especialmente a mi portavoz y querido amigo Ángel, del cual aprendo muchos días.

Y como vulgar licenciado que soy, que no llego a doctor, yo venía aquí a debatir con todos ustedes. Tengo el honor de debatir con el señor Varela también, pero bueno, con el resto de portavoces nos vamos a entender mejor.

Y yo voy a debatir sobre los presupuestos de la Sección 11, que es la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, y los presupuestos para 2026. No voy a discutir ni de los presupuestos de Mozambique, tal y como nos presenta el PSOE, ni de los presupuestos de Brunete en 1937, como quiere el señor Martínez Abarca, ni como quiere el señor de Vox, que yo a veces no sé si hablan más de Molenbeek, en Bélgica, en Bruselas, o hablan de la Banlieue... yo a veces no sé si hablan de Madrid o de estos territorios.

En cualquier caso, el pasado 17 de noviembre, el consejero y sus altos cargos vinieron aquí, les desgranaron... (*Rumores.*) Rogaría un poquito de silencio, por favor, como yo he guardado cuando estaban interviniendo los demás.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Sí. Yo creo que debemos mantener el tono sereno de esta comisión y no interpelar a la persona que está hablando. Muchas gracias.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Les decía que ya vino el consejero y vino todo su equipo y les intentaron responder a sus dudas y a sus críticas; pero lo que veo es que, contrariamente a lo que dice el señor Henríquez de Luna, aquí el consenso no es progre sino antiprogreso, porque están ustedes tan unidos en la crítica al Gobierno de Madrid que la verdad es que forman un equipo muy compacto.

No pretendo yo y no soy tan cándido como mi amigo Nacho Catalá, cuando ha hablado antes, que pretende enamorarles a ustedes con este presupuesto, porque aquí ya nos conocemos todos; pero sí que, en el debate pasado, yo llegué a dudar si esta oposición, como digo, tan bien avenida, iba finalmente a aprobar los presupuestos, pues este año hay muchas de las demandas históricas que ustedes han planteado en presupuestos pasados, en legislaturas pasadas. Me refiero a infraestructuras, me refiero al tema de personal y me refiero a inversiones. Les decía que bien avenidos en el torpedeo y la crítica constante a este Gobierno, lo cual es su obligación, pero también en la argumentación, pues ahora casi siempre coinciden. Hasta ahora, ustedes, la izquierda, siempre se caracterizaba por lo poco que le gusta que Madrid se internacionalice, ser atractivos al exterior, ser imitados, ser en España una referencia de un estilo de gobierno... Pero es que ahora vemos que a Vox, en una especie de neoautarquismo, también le parece mal que Madrid tenga proyección internacional. A la izquierda

tampoco le ha gustado nunca que se hable bien del modelo Madrid por toda España; pues ahora también Vox se une a ese deseo de que a Madrid no le vaya bien.

Evidentemente, no nos van a apoyar en este proyecto de ley. ¡Si lo sabemos! Ni lo esperamos ni soñamos con su apoyo. Sinceramente, no nos preocupa. Nos gustaría que hicieran un esfuerzo de consenso y nosotros lo haríamos también. Pero ustedes han incurrido en diversas contradicciones, tanto en sus argumentaciones como en sus debates. Este año, al menos nos hemos librado, aunque queda el pleno y hay tiempo para que nos digan que los presupuestos son neoliberales y comunistas a la vez, lo cual... estamos un poquito ahí... pero bueno, tienen tiempo hasta el jueves que viene.

En primer lugar, sobre contradicciones, tenemos las críticas habituales de que el Partido Popular y su gobierno no atienden a las localidades más pequeñas, a las zonas más rurales, que polarizan entre norte y sur, que apoyamos más a unas que a otras... Se ha demostrado que es radicalmente falso. Señores del PSOE, no hay Gobierno más municipalista en España ahora mismo que el del Partido Popular. Les diría más: señor Henríquez de Luna, no ha habido Gobierno del Partido Popular tan municipalista como el actual. Entiendo el papelón de tener que hacer estas críticas en esta materia, pero hechos son amores y los hechos se ven en el presupuesto. Son apoyados por inversión pública con el objeto prioritario de que tengamos todos los habitantes de Madrid las mismas oportunidades, el mismo acceso a los servicios públicos, vivamos donde vivamos. Es uno de los objetivos básicos de este Gobierno y lo llevamos diciendo desde 2019. Me sujeto a unos datos para demostrárselo. Los programas relacionados con la Administración Local más el presupuesto de la empresa Planifica Madrid llegan a los 445 millones de euros. El crecimiento de estos programas es ni más ni menos que del 45 por ciento respecto al año anterior. Solo el Programa de inversión Regional suma 231 millones, dirigidos a más de 800 actuaciones por toda la región. La empresa Planifica Madrid, como les decía, aborda con su presupuesto 28 obras de carácter supramunicipal, algunas de ellas, reclamaciones tradicionales de la izquierda, insisto, y que también es este Gobierno el que les da respuesta; porque si ustedes tienen una red de equis concejales -no muy numerosa- por la región de Madrid, señor Varela, permítame que le recuerde que el Partido Popular también tiene cierta raíz y cierto número de representantes y alcaldes en esta región, en concreto, 115. Además, es que en los presupuestos de otras secciones hay más de 1.500 millones dedicados a inversiones en distintos municipios; y, por último, hay transferencias por valor de 625 millones para garantizar la calidad de los servicios públicos de naturaleza local. Por tanto, creo que estos datos desmontan el fondo de sus críticas en materia de Administración Local. Por cierto, esto sí lo considero yo hacer funciones de diputación provincial. Y esto es lo que explica que presenten enmiendas repetidas de otros años con inversiones que ahora están presupuestadas o que, por el contrario, decidan presentar enmiendas referidas a actuaciones locales. Lo que trasciende es que ustedes tienen más bien poquito respeto a la autonomía local y a la cooperación entre Administraciones.

Frente a ustedes, nosotros apostamos más por que sean los propios entes locales quienes acuerden con la Administración autonómica los proyectos a desarrollar. Y no desprecien, señores de Vox, la transferencia del PIR destinada a gasto corriente, pues esta ayuda es fundamental para que algunos ayuntamientos más pequeños funcionen adecuadamente y realicen las tareas que

constitucionalmente tienen atribuidas. Por tanto, autonomía local y cooperación entre Administraciones como conceptos básicos en estos presupuestos y en las políticas de este Gobierno.

Segundo tema al que me quiero referir hoy: se refiere a un servicio público como la Administración de Justicia. Estos presupuestos son de inversión. La izquierda puede decir lo que quiera, pero no les desagrada que haya inversión. Incluso a Vox tampoco le debería desagradar. A la gestión del consejero Miguel ángel García no le pueden poner ni un pero respecto al esfuerzo en mejorar la Administración de Justicia. Se ha presentado un ambicioso plan de inversiones de esta Legislatura que supone que solo este año se aumenta un 21 por ciento respecto a infraestructuras; presupuestos, además, cuyas inversiones se están cumpliendo y ejecutando. Este año, este programa va a tener una dotación de 222 millones, de los cuales 108 van a la Ciudad de la Justicia. Este importantísimo proyecto ya está en marcha desde octubre y este grupo se felicita por ello, a pesar de las dudas que ustedes insinuaban. En la comparecencia del consejero y su equipo se les detalló el cronograma de las actuaciones y cómo se iban haciendo por fases. Evidentemente, como decían algunos -lo ha dicho Más Madrid-, este gran proyecto requiere vías de comunicación y de transporte adecuado, de transporte sostenible, pero en ello está trabajando el Gobierno, la Consejería de Transportes. Yo aprovecho, desde luego, para enviar un fuerte abrazo a mi querido Jorge Rodrigo y que vuelva pronto. La Ciudad de la Justicia, en los próximos años, será una referencia a nivel nacional y europeo, y ustedes lo saben. Allí se juntará un servicio al ciudadano de la máxima calidad, con la mayor accesibilidad y con las nuevas tecnologías adecuadas al ciudadano.

Pero no solo es Madrid. No nos olvidamos del resto de sedes. Están en marcha Móstoles y Collado Villalba, presupuestadas con 20 millones; van a ver concluidas sus obras. Y en Pozuelo se va a redactar ya el proyecto.

Junto a ello, señorías -y ustedes lo saben-, 24 millones para seguir con la reforma de obras - evidentemente que las hay- necesarias en otras sedes judiciales. Y todo ello, por cierto, a pesar de los palos en las ruedas que nos pone el Ministerio de Justicia del Gobierno central, un Gobierno central que no se caracteriza, señora Jiménez Liébana, por la voluntad de cooperar con Madrid, sino todo lo contrario. Su escasa creatividad legisladora la pagamos siempre los ciudadanos, las comunidades autónomas. Me refiero, claro está, en este caso, a esa ley de la que presumen de ley de eficiencia, en la que no han contado para elaborarla ni con comunidades autónomas ni con Consejo del Poder Judicial... con nadie. Pero, en cambio, quien lo tiene que pagar son los gobiernos autonómicos; en concreto, nosotros, con una fuerte inversión: 5,5 millones a asistencias jurídicas, 15 millones a adaptación de sedes y la implantación de baremos con 40 millones. Es decir, para las necesidades de las cosas que a ustedes se les ocurren no hay presupuestos, pero para dotarnos de habilitados nacionales, ahí sí que ustedes callan. Eso sí, al Gobierno de Cataluña, Junts le ha pedido que le transfiera los habilitados nacionales; ahí, corriendo, corriendo, lo han hecho ustedes.

Voy concluyendo. Ya sé que no les gustan nuestros presupuestos. Lo entiendo, icómo no! Dicen que son continuistas, que son aburridos, que les falta ilusión, pero no deben olvidar que estos presupuestos coinciden -no sé si para su desgracia- con las necesidades de los ciudadanos madrileños,

los presupuestos que reflejan sus ambiciones y objetivos, presupuestos de un Gobierno con amplio apoyo -que, por lo que dicen además las encuestas, parece que va en aumento-; y todo porque en nuestra acción de gobierno y en los presupuestos, que son su expresión contable, reflejamos lo que los madrileños quieren. En cambio, sus enmiendas en su mayoría siguen muy alejadas del Madrid de 2026. Ya les he dicho que hay enmiendas que pasan por encima de la autonomía municipal, intentando dirigir dónde se deben invertir, desde un sóviet central. Otras enmiendas demuestran que no les gustan los proyectos supramunicipales, que estos son los que dan sentido y articulan nuestra región, más allá del debate terminológico. Otro paquete de enmiendas va más referido al revisionismo, al que tradicionalmente jugaba la izquierda más radical, y con pena veo que el PSOE, en esa deriva que lleva, en ese sanchismo polarizador, ustedes incluso presentan más enmiendas sobre el tema que la izquierda, como les decía, más radical. Debe ser que ustedes son los únicos a los que, a falta de otra cosa, les gusta abrir heridas, echar sal, resucitar odios, el Madrid en blanco y negro, el Madrid de la delación, el Madrid del rencor y de la no convivencia. Lo siento mucho, la verdad.

Y no entro -y lo dejo para el final- en las enmiendas de ambos extremos sobre excentricidades. Si quieren ustedes, luego hablamos de ello.

En definitiva, un presupuesto que a nosotros, a este grupo, nos gusta, que creemos que es lo que Madrid necesita, que se adaptan al Madrid de 2026, a nuestros tiempos, que mejoran nuestros servicios públicos -algo esencial-, que apuestan por cualquier localidad, sea del tamaño que sea, y que dan solución a los problemas de los ciudadanos, siempre con el fin de mejorar los servicios públicos, lo cual es nuestro compromiso de gobierno con los ciudadanos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Menéndez. Pasamos ahora al segundo turno por tiempo máximo de cinco minutos. Señora Barrero, cuando quiera.

La Sra. **BARRERO ALBA**: Gracias, presidente. Se me ha quedado en el tintero el último paquete de enmiendas en Justicia, que iba referido a lo más importante, que son las víctimas. Nosotros pedimos una atención a víctimas invisibles. Lo llevamos pidiendo -como usted bien decía, señor del Partido Popular- ya varios años y es un programa de asistencia a víctimas, sean padres o madres, de sustracción de menores, sobre todo porque son procesos muy complejos los que sufren estas familias.

Pedimos también un registro de okupas e inquiokupas para reducir la reincidencia, cruzar datos y proteger a los inquilinos que son cumplidores y al pequeño propietario, y un servicio de apoyo técnico y legal de desocupación a disposición de los madrileños, que permita recuperar los inmuebles con plenas garantías legales, evitando que las familias y las pymes soporten solas este proceso, que es largo y costoso.

Y, por supuesto, un asesoramiento y justicia gratuita para padres y madres víctimas de denuncias falsas -también lo llevamos repitiendo varios años- en materia de familia, con un acompañamiento jurídico y psicosocial, para que nadie se encuentre indefenso.

En general, ¿qué son? Enmiendas que priorizan el gasto con impacto: menos oficinas vacías e ideológicas, más recursos donde se aceleran procedimientos; coherencia en la protección de víctimas y tutela judicial efectiva, y proteger la propiedad y la convivencia.

Y unas palabras sobre las enmiendas -para dar después paso al señor Henríquez de Luna- del Partido Socialista, porque han traído un nuevo paquete de enmiendas sobre memoria democrática que nosotros consideramos que es más gasto y más propaganda. La izquierda no busca la verdad ni la convivencia sino imponer un relato oficial, reabrir el guerracivilismo y decirnos a todos lo que tenemos que pensar. Pero hay una enmienda que nosotros les vamos a apoyar, porque no nos oponemos a que las familias puedan cerrar heridas y dar una sepultura digna, facilitando las exhumaciones pendientes cuando proceda; eso sí, de estas exhumaciones deberían estar excluidas las asociaciones sin ánimo de lucro pero con mucho ánimo de presupuesto. Y doy paso al señor Henríquez de Luna. Gracias.

El Sr. HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA: Muchas gracias, señor presidente. Señor Menéndez, yo creo que en un parlamento, lo primero que hay que hacer es escucharnos, no traernos unas intervenciones escritas y decir cosas que uno aquí no ha dicho. Porque yo no he hablado de Molenbeek ni de inmigración ni nada. En fin, todo se andará. Ya sabemos que esa política migratoria que comparte ese consenso progre donde están ustedes y los socialistas y también Más Madrid va a terminar convirtiendo muchos de nuestros barrios y municipios en pequeños Molenbeek. ¡Claro que sí! Pero, en fin, estábamos hablando de otra cosa.

Usted no ha dicho nada del nivel de ejecución presupuestaria tan bajo que tienen los dos programas presupuestarios de Administración Local. Da igual que pinten ustedes 300 millones, que suban un 16 por ciento el presupuesto... Si luego van a ejecutar un 69 por ciento, como han hecho en el año 2024, no vale de nada pintar eso. Es que esto es una tomadura de pelo. Al final, lo que importa es el dinero que se ejecuta y el que se gasta, y ustedes, en estos dos programas, tienen 24 puntos menos de ejecución presupuestaria que en el conjunto de la ejecución presupuestaria de la Comunidad de Madrid. Por tanto, háganselo mirar y no presuma tanto, porque no tiene absolutamente nada de lo que presumir.

Simplemente, me gustaría incidir un poquito más en alguna de nuestras enmiendas: en la comarcalización del mundo rural, en la especial atención a los municipios de menos de 20.000 habitantes, que yo creo que esa tiene que ser la función principal de la Comunidad de Madrid como antigua diputación provincial, que no ejercen... Ustedes han convertido el PIR en una carta a los Reyes Magos que mandan los ayuntamientos y ustedes graciosamente conceden. Yo creo que las funciones de reequilibrio que tiene que cumplir la Comunidad de Madrid no se ejercen así, repartiendo una tarta de 1.000 millones o de los que sean, porque ustedes esto lo van cambiando y luego, en muchos casos, no lo ejecutan de esta manera. Nosotros creemos que ustedes lo que tienen que hacer es, en primer lugar, en base a ese inventario de servicios que ya por fin parece ser que tenemos, aunque todavía no está publicado, hacer propuestas que ayuden a ese reequilibrio y que ayuden a que los municipios de la Comunidad de Madrid y sus ciudadanos, vivan donde vivan, tengan un acceso similar a una misma cartera de servicios públicos. Y por eso pedimos que comarcalicen el mundo rural y ustedes no lo quieren

hacer, y por eso pedimos que hagan polideportivos comarcales, y ustedes... bueno, ahora se han sacado un centro deportivo de atletismo en la zona noroeste de El Escorial, pero esto no es exactamente lo que nosotros estamos pidiendo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Henríquez de Luna, tiene que concluir.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Ya termino. Y el gasto corriente y las actuaciones supramunicipales... En fin... los parques de bomberos podrán serlo, pero otras actuaciones supramunicipales, como la mejora de los colegios públicos que está haciendo la empresa instrumental Obras de Madrid -Planifica Madrid ahora mismo-, creo sinceramente que no lo son, y sí deberían hacer, por ejemplo, las unidades comarcales de policía local en municipios rurales que no tienen policía. Eso sí que es trabajar por el reequilibrio, señor Menéndez, pero ustedes ahí no quieren nada, porque están encantados con tener a todos los 178 ayuntamientos -quitando la capital, por supuesto- como entidades mendicantes y dependientes de la subvención de la Comunidad de Madrid. Y eso es incumplir sus funciones de cooperación y de reequilibrio, que marcan nuestro Estatuto y la Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Socialista; señora Jiménez Liébana, cuando quiera.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidente. Voy a hacer algunas apreciaciones al discurso del portavoz del Partido Popular, al que le pido, en primer lugar, un poco de respeto a Mozambique. Yo no conozco sus presupuestos -no sé si usted los conoce-, pero, en fin... los ha utilizado a un nivel bastante despectivo.

Mire, al Partido Socialista le gusta hablar de Madrid. Nos encanta hablar de Madrid, nos gusta Madrid. Por eso trabajamos por Madrid cada día. Y lo que no nos gusta es lo que está haciendo el Partido Popular con Madrid, que está haciendo o intentando hacer de Madrid su cortijo.

También me sorprende que diga usted que es el Gobierno más municipalista de... no sé si ha dicho de la historia, pero prácticamente. Mire, solo le voy a dar un ejemplo: su utilización de la Federación de Municipios de Madrid para aprobar resoluciones que tienen como único fin atacar al Gobierno de España no es municipalismo. El uso de las instituciones para enfrentarse a otros gobiernos y no para lo que están realmente creadas, como es para apoyar a los municipios de nuestra región para otros fines, no es municipalismo, señoría.

Y también nos acusa de falta de esfuerzo de consenso. Parece mentira que el Partido Popular en esta Asamblea esté hablando de falta de consenso. ¡Es imposible consensuar nada con ustedes! ¡Es imposible negociar nada! Como ustedes tienen mayoría absoluta, se niegan a negociar nada. ¡Vamos a ver si van a admitir ustedes alguna enmienda de las que se han presentado en esta comisión! ¡Hombre, alguna buena habrá! Yo entiendo que estamos hablando de modelos muy diferentes: del suyo, del nuestro, del que plantea el resto de grupos políticos... pero alguna enmienda asumible habrá! ¿O no? ¿O no puede ser?

Y sobre la autonomía local y la colaboración entre Administraciones, ¡claro! ¡Claro que creemos en la autonomía local, la defendemos y la apoyamos, y somos firmes defensores, y de la colaboración entre Administraciones! ¡Claro que sí! El problema es cuando no se atiende por parte del Gobierno a los compromisos que tienen con los municipios en materia de inversiones o en materia de servicios.

En cuanto al ámbito de Justicia, el Gobierno de España está implementando la mayor transformación de la Justicia en décadas para adaptarla al siglo XXI, para que sea un servicio público ágil, cercano y eficaz -como usted sabe, porque ya veo que asiente-, y acorde con las exigencias de la sociedad española y los estándares europeos. (*Rumores.*) Habla de falta de presupuesto para la ley de Justicia. ¡Pero si ustedes han boicoteado la Conferencia Sectorial de Justicia monográfica que tuvo lugar en el mes de abril para que no se pudiera celebrar! Se fueron sin escuchar las cifras que afectaban a la Comunidad de Madrid y sin dar cuenta de los avances que estaban llevando a cabo. La inversión de la Comunidad de Madrid se ha calculado, si no me equivoco, en 2,4 millones de euros, y el ahorro previsto gracias a la ley de eficiencia superará los 47 millones de euros en diez años, y la inversión que se ha realizado desde el Ministerio de Justicia en la Comunidad de Madrid para adaptar las estructuras asciende a 50 millones de euros. Y además, y como ya le he dicho en otras ocasiones y ustedes bien saben, las leyes de eficiencia ya se han intentado llevar a cabo por ministros anteriores. Yo creo que todos los ministros de los últimos veinte años lo han intentado, como algunos del Partido Popular, también Gallardón y Catalá.

En cuanto a memoria democrática, habla la derecha, el Partido Popular y Vox, con un desprecio tremendo de las víctimas del franquismo. ¡Tremendo! Y miren, no se trata de reabrir heridas: se trata de cerrarlas. Porque la gente necesita, por ejemplo, enterrar dignamente a los asesinados por la Dictadura. Necesitamos explicar lo que ocurrió en este país durante cuarenta años. Se trata de dignificar a las víctimas, como el franquismo dignificó a las víctimas de su bando cuando terminó la Guerra Civil. Se les dignificó, se les pagaron pensiones y se les pusieron estancos. Se les dieron medios de vida. Y ahora, se les hacen homenajes; se les siguen haciendo homenajes. ¡Pues muy bien! Con eso no tenemos ningún problema; en eso coincido con el portavoz de Más Madrid. Además, señorías del Partido Popular, ¿realmente no les preocupa que haya jóvenes que no sepan lo que ocurrió en este país durante cuarenta años y que hablen con tanta ligereza de lo que supondría vivir en una dictadura? Yo creo que el Partido Popular es mucho más que eso. Creo que deberían revisar su posicionamiento de tanta confrontación. Y creo que he finalizado mi tiempo. Gracias, presidente, y gracias, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez Liébana. Y ahora es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Martínez Abarca, cuando quiera.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. A ver, aquí no nos vamos a engañar nadie: voluntad de consenso, el Partido Popular de Ayuso no tiene ninguna. Aquí nosotros hemos llegado a traer iniciativas que había escrito el Partido Popular y ustedes han votado en contra diciendo que eran una barbaridad comunista. Hemos traído leyes que se habían aprobado hace 25 años por consenso en el Parlamento y ustedes dicen que en Madrid no porque son una chapuza y están improvisadas, veinte años después. Vamos... obviamente, aquí ustedes traen el rodillo. Todo lo que no sea ayusismo es

totalitario, comunista y cualquier insulto que se les ocurra, y pasan el rodillo en contra de cualquier iniciativa, porque a sectarismo, desde luego, nadie le gana al Partido Popular de Ayuso, ni siquiera otros Partidos Populares.

Nosotros hemos traído iniciativas que no son precisamente para Brunete en 1937, sino para Torrejón 2025; pero, claro, de esto, de Torrejón 2025, mejor corremos un tupido velo y llamamos a ese tupido velo auditoría. Pero lo de Brunete en 1937 me parece que es... es ofensivo hasta para ustedes. ¿Se imaginan que alguien ridiculizase las políticas de memoria sobre víctimas del terrorismo diciendo que Ayuso hace el presupuesto de Ermua del siglo XX? ¡No! Obviamente, las políticas de memoria son para hoy, para ahora, para el futuro, para que nuestros jóvenes sepan lo que ha pasado en nuestro país y no se digan barbaridades como las que se suelen decir para homenajear a criminales y justificar sus crímenes contra españoles.

Decía el señor Menéndez que este año pensaba que íbamos a votar a favor porque recogen muchas de nuestras iniciativas. Luego ha dicho varias veces que sabe que es obvio que vamos a votar en contra. En realidad, no recogen ni... ipues claro que podían saber que íbamos a votar en contra!, porque estos presupuestos en materia de Presidencia, Justicia y Administración Local en realidad son los presupuestos de 2025 más la Ciudad de la Justicia. ¡Eso es! Lo único que añaden es la Ciudad de la Justicia. Por cierto, yo me uno y, además, con una sinceridad que no es protocolaria, a mis mejores deseos y además, deseo que se los trasladen a Jorge Rodrigo, porque es una persona que yo creo que, además, es muy querida por todos los grupos parlamentarios. Pero realmente no hay un plan de movilidad para la Ciudad de la Justicia. Hay una línea de Metro periférica que llegará mucho después de empezar a abrirse la Ciudad de la Justicia, salvo que incurran en los retrasos a los que nos tienen habituados en la Ciudad de la Justicia. No hay lanzaderas desde los distintos distritos de Madrid, como hemos propuesto desde Más Madrid, para que haya un transporte público. Lo que hay es un gran parking, eso sí. Eso no falta.

Y nada, dejo mi final para hablar del voto que vamos a hacer sobre otras enmiendas. En general, a las del PSOE vamos a votar a favor. Hemos tenido alguna duda, porque es verdad que algunas no están motivadas y, por tanto, no sabíamos bien de qué se trataba. Con las explicaciones y hablando con el Grupo Socialista, las vamos a votar a favor. De Vox vamos a votar algunas iniciativas en materia local, porque son propuestas que nosotros mismos traemos, porque son propuestas que trascienden lo ideológico y que generan mucho consenso en los municipios -como ha dicho mi compañero Juan Varela-Portas, nuestros propios militantes, concejales de los municipios, nos han hecho esas mismas propuestas y no tendría ningún sentido no votarlas-, pero, desde luego, no vamos a votar todas aquellas que parten de mentiras, que parten del odio y que suponen ajustar sus discursos racistas, machistas, alguna cuestión puramente "magufa" y negacionista de la realidad, y, desde luego, no me quito las ganas de comentar... Traen iniciativas para que desde el sector público se financie a mafias parapoliciales pero dicen que las exhumaciones no las hagan las asociaciones de recuperación de la memoria, que de esas no nos fiamos. A las organizaciones de nazis que apalean gente para incumplir la ley y saltarse la legalidad procesal, a esas hay que financiarlas con recursos públicos, pero de las

exhumaciones y los que recuerdan a las víctimas de asesinatos... ay, estos no, que solo quieren la pasta. ¡Hay que tener jeta y hay que ser sinvergüenza!

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: ¿Da por terminada la...?

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Sí, sí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. Y tiene la palabra el señor Menéndez para finalizar el debate.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Mire que íbamos bien y ya hemos acabado con lo de sinvergüenzas y no sé qué, y hablando de nazis... de verdad que usted... (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¿No son nazis? ¿Desokupa no son nazis?*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Vamos a mantener el debate sereno, como decía antes, por favor...

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Yo no creo que se enriquece el debate...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: No, no... Señor Menéndez, un momento... (*Protestas.*) Un momento, por favor. No sé si ustedes están acostumbrados a utilizar la comisión para estar echándose cosas en cara como si estuviésemos en el pasillo o en la calle, pero esto no va a ocurrir en la Comisión de Presupuestos. Entonces, les pido que, en los cinco minutos que nos quedan, mantengan el orden; se lo agradezco. Señor Menéndez, cuando quiera.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Bueno. En fin... vamos al debate, porque es que no es enredarnos... Vamos. Lo que me ha sorprendido hoy de usted, señor Martínez Abarca, por lo cual ya sabe... cuando hemos hablado en privado, la relación que tenemos, es que haya tildado el comunismo como insulto, pero bueno; esto es novedoso.

En cualquier caso, en el debate -como ha dicho la señora Jiménez Liébana- de "su bando, mi bando", es que no nos van a encontrar. De verdad... que es que somos... lo decimos de esa manera: somos del bando del 78. No somos ni del suyo ni de otro ni de cualquier otro. Es que nos encontramos más cómodos en la concordia. Es que no estamos en reabrir... Evidentemente, todo el respeto a los fallecidos de ambos bandos y a recuperar sus restos, pero no estamos de acuerdo en crear muros, en polarizar, en insultar, en sembrar el odio contra el otro... no estamos en eso! ¡Ustedes sigan! ¡Si es que nos da igual! Y como este año el PSOE ha adelantado a Más Madrid en número de enmiendas sobre memoria histórica, el año que viene harán un esfuerzo y ustedes les volverán a superar.

En cualquier caso, sobre el debate, hablan de promesas, de proyectos... Es que los proyectos de hoy, los presupuestos de hoy son las realidades de mañana, y ustedes lo están viendo. Pueden descalificar la ejecución que tienen, pero se está cumpliendo el programa de una legislatura; se están cumpliendo los plazos de la Ciudad de la Justicia; se están cumpliendo las inversiones; se están cumpliendo los acuerdos sindicales a los que se llegó con el personal de la Administración de Justicia; se está cumpliendo con aumentar los baremos por encima del IPC, en base al acuerdo histórico...

Y antes de acabar, quería referirme a lo que ha dicho el señor Henríquez de Luna, que la verdad es que me ha molestado, que me critique que me prepare las intervenciones (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *No*), que me prepare las comisiones, que me diga que me he inventado... que solo leo lo que traigo... No, es que igual el que no se lo ha leído es usted porque no lo ha firmado. A mí, personalmente, me da un poco de vergüenza que la enmienda 60 de Vox sea "elaborar un plan para detectar aquellos barrios de la Comunidad de Madrid en peligro de convertirse en zonas no go" -Molenbeek, en Bruselas- "y garantizar en ellos una presencia policial constante a fin de impedir la creación de guetos y sociedades paralelas en las que deje de imperar la ley nacional". Entiendo que va a imperar la sharía. Claro, es que no lo firma usted. ¡Usted no tiene el cuajo de firmar esto! A esto es a lo que yo me refería. Entonces, no me diga que no me leo las cosas, porque me he leído todas las enmiendas de Vox, de Más Madrid y del PSOE.

Y sí que tienen enmiendas buenas. ¡Claro que tienen ustedes enmiendas buenas y que coinciden con proyectos nuestros! Pero es que no vamos a decirles: "estas enmiendas ya están recogidas en el presupuesto", porque también lo van a criticar, ipero evidentemente que hacen una labor interesante! Cuando se dedican a sembrar odios y a construir muros, desde luego, ahí no nos van a encontrar nunca. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Menéndez. Concluido el debate de la Sección 11, como saben bien, se abre un plazo de cuarenta minutos para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la comisión podrá admitir a trámite. Y hacemos un receso de cinco minutos. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 1 minuto).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión para pasar al cuarto punto del orden del día.

Debate y votación de la Sección 20, "Políticas de empleo", y de las enmiendas correspondientes.

Como saben, el debate se desarrolla en dos turnos, el primero de los cuales tiene una duración máxima de diez minutos y el segundo de cinco. Y para iniciar el debate, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Grupo Parlamentario Vox. Señor Cutillas, cuando quiera.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidente. Bueno, pues ya en la sección 20, Políticas de Empleo, no tenemos tantas enmiendas, a pesar de que el PP nos acuse de que queremos volar los presupuestos. Pero, bueno, vamos allá.

Empezamos comentando el Programa 241A, Programa de Formación para el Empleo de la Dirección General de Formación, se propone la realización de un estudio de las necesidades de formación de las madres desempleadas que permita su incorporación al mercado laboral. Por lo tanto, creemos que es imprescindible resolver la brecha maternal. Dentro de este mismo programa, ya en la Dirección General del Servicio Público y Empleo, se presentan enmiendas para la realización de estudios estadísticos necesarios que permitan valorar la brecha maternal en relación con el acceso y mantenimiento del empleo en la Comunidad de Madrid. Estamos de acuerdo en que hay que conocer la realidad para buscar las mejores soluciones, que pensamos que hay muchas por desarrollar, pero claro aquí tampoco hay mucho tiempo para más.

Dentro también de este programa, volvemos a la Dirección General de Formación, se desarrollarán los planes de formación necesaria para la incorporación de mujeres al mercado laboral tras la maternidad, aquí hablamos del tema de la brecha maternal y la posibilidad de su reducción. Dentro de esta Dirección General, por tanto, del mismo programa se propone la iniciación de un procedimiento para sustituir las subvenciones a las empresas colaboradoras en formación por contratos, de manera que se retrase los pagos en el periodo medio de pagos a proveedores. No puede ser que el Gobierno proponga deuda que pagan las empresas, que son las verdaderas sostenedoras y la columna vertebral de la economía madrileña. Esto creo que lo tienen bastante claro. Esto en lo que se refiere a empresas colaboradoras en formación. Lo mismo que la enmienda parcial anterior.

Siguiendo en la misma Dirección General. Respecto a los cursos de formación, creemos que los cursos deben adjudicarse por contrato a las empresas colaboradoras y no por vía de subvención.

En cuanto a la Dirección General de Servicio Público y Empleo, que se redactará una nueva Estrategia para el Empleo, en los postulados de la Agenda 2030, proponemos que sean eliminados y se contemple a las madres de todas las edades como colectivo prioritario en relación con la elaboración de estrategias de empleo. Ya saben todas sus señorías lo que pensamos de la Agenda 2030, que destruye empleo, sobre todo, industrial. Achacamos al Partido Popular que no se dé cuenta de ello y haga seguimiento de la izquierda, con lo que significa el seguimiento de las políticas wok, nefastas, no solo para España sino para el mundo entero, aunque parece que ya mucha gente está abriendo los ojos en este sentido, y esperemos que el Partido Popular la haga también.

Respecto al Programa 494, de la Dirección General de Trabajo, se realizará un estudio en relación con la influencia de las cláusulas de la revisión de precio en los contratos de servicios con la Administración Pública y la dificultad del cumplimiento de los convenios colectivos por parte de las empresas contratistas con la Administración y los efectos que pueda ocasionar a los trabajadores la ausencia de estas cláusulas. A esto se comprometieron el año pasado -aceptando una enmienda- y todavía no sabemos nada.

En este mismo Programa 494, en cuanto al Instituto Regional de la Seguridad Social y Salud en el Trabajo, que sigue en su línea con las organizaciones sindicales y empresariales para un dialogo

continuo y fructífero como dicen, nosotros pensamos que este Instituto puede realizar esta actividad con sus propios medios sin recurrir a los agentes sociales, concretamente a los sindicatos.

Mismo Programa, mismo Instituto, pedimos que se haga una bonificación del cien por cien de la cuota correspondiente a tres meses al año a autónomos con más de tres años de desempeño para compensar las nuevas tarifas progresivas.

En esta misma Sección pedimos la realización de auditorías a los expedientes de convalidación de gasto y bienes. Igual que auditorías a los convenios de la Comunidad de Madrid con los agentes sociales.

En definitiva, como ven, no hay muchas enmiendas a las políticas de empleo desde nuestro grupo parlamentario. Nada más. Gracias, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor Cutillas, ha dicho que el mundo está abriendo los ojos sobre la Agenda 2030 a juzgar por los resultados en un feudo de la ultraderecha como ha sido en Miami, pues, no estoy yo tan seguro de que estén abriendo los ojos en el mismo sentido. Yo creo que la gente empieza a desencantarse de los cantes de sirena y de los extremos.

Señores, intervengo hoy para defender las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista presenta a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en materia de Empleo y Formación, un área estratégica para el futuro de nuestra región, y lo hago con la convicción profunda de que estos presupuestos, tal y como llegan desde el Gobierno, no están a la altura del momento histórico, tecnológico ni social que vivimos, ni responden a todas las necesidades del mercado laboral madrileño.

La Comunidad de Madrid es una región donde se han hecho esfuerzos en materia de empleo, y es justo reconocerlo, pero también es verdad que es una región con un enorme potencial y también es una región donde hay que abordar desafíos inminentes en materia de generación de empleo. Lo demandan las empresas, lo revela el dinamismo económico y lo dicen también, con la misma claridad, las cifras que aún nos preocupan: el desempleo juvenil persistente; la brecha de género sin corregir; el paro en personas mayores de 55 años, especialmente mujeres; la falta de cualificación en sectores emergentes, y una oferta formativa que a día de hoy no está alineada de forma suficiente con las competencias que demandan las empresas. Por eso desde el PSOE presentamos estas enmiendas pensadas para atender estas realidades y fortalecer sobre todo la empleabilidad.

Esto requiere presupuesto y por ello proponemos aumentar, por ejemplo, en 78 millones de euros la asignación a los programas de Formación para el Empleo. ¿Para qué? Para fijar como objetivo para 2026 la formación de 250.000 personas en la Comunidad de Madrid, dotándolas de las competencias digitales, técnicas y profesionales que hoy están reclamando las empresas de todos los

sectores. No se trata solo de formar más, sino de formar mejor, de formar en lo que se necesita hoy y en lo que se necesitará mañana; de no dejar a nadie atrás, de anticipar y de no simplemente reaccionar.

Junto a este objetivo, presentamos una serie de enmiendas que en conjunto dibujan un modelo de políticas activas de empleo más territorializadas, inclusivas, eficaces en la mejora de la empleabilidad. Proponemos la creación de un programa específico para jóvenes y personas desempleadas orientado a oficios tradicionales y vinculados al entorno rural, agricultura sostenible, artesanía, recuperación de oficios y turismo rural, dotado con 700.000 euros, es un programa que tiene una doble finalidad: ofrecer oportunidades reales a jóvenes que buscan alternativas de empleo y revitalizar actividades que forman parte del patrimonio cultural y productivo de nuestra región. Oficios que, con formación adecuada, pueden convertirse en desarrollo y cohesión territorial.

Por otro lado, presentamos también una enmienda de enorme relevancia para el municipalismo y para una gestión eficaz de las políticas activas de empleo, solicitamos aumentar las partidas destinadas a convenios con corporaciones locales, así como crear una partida específica de 32,5 millones de euros para programas de empleo y formación gestionados directamente por las entidades locales.

La Ley de Empleo es clarísima en su filosofía, las políticas activas han de acercarse al territorio y, en este sentido, los ayuntamientos conocen mejor las necesidades de la oferta y de la demanda del mercado laboral en cada barrio, en cada distrito o en cada pueblo; son ellos quienes detectan antes que nadie dónde falta mano de obra, qué perfiles están siendo solicitados por empresas locales o dónde se concentran los colectivos que más necesitan apoyo. No aprovechar este conocimiento del territorio de los ayuntamientos o limitar su capacidad de actuar es renunciar a una mayor eficacia de las políticas de empleo. Por tanto, es apostar por un modelo centralizado y rígido, alejado de las personas y alejado de la realidad. Y eso, señorías, es exactamente lo que proponemos trasladar a estos presupuestos que presenta el Gobierno de Madrid. Por ello, nuestras enmiendas persiguen aprovechar la capacidad de los ayuntamientos y las entidades locales supramunicipales para mejorar las políticas de empleo.

En la misma línea de acercamiento territorial proponemos la creación de un programa específico de colaboración con agencias de colocación o bolsas de empleo municipales. No hay ningún motivo para que en Madrid tengamos un sistema fragmentado, ineficiente y desconectado en este asunto. Hace falta coordinación, cooperación y una plataforma estable que permita a los agentes locales trabajar con mayor agilidad y capacidad de respuesta. El futuro del empleo está directamente ligado a la innovación tecnológica. Por eso proponemos también una inversión de 2 millones de euros para nuevas aplicaciones informáticas e inteligencia artificial que permitan modernizar de manera real y profunda los servicios del SMAC. No podemos seguir operando con estructuras tecnológicas del pasado mientras hablamos de un mercado laboral del futuro. Esta inversión es pequeña en comparación con el tamaño del reto, pero es clave para mejorar la rapidez, la eficiencia y la capacidad de conectar talento con oportunidades.

Presentamos igualmente una propuesta fundamental, un plan específico para reducir la brecha de género en el mercado laboral, dotada con 10 millones de euros. No es aceptable que en pleno año 2025 sigamos viendo diferencias salariales, mayor precariedad, barreras en el acceso a puestos de responsabilidad o dificultades de conciliación que sigan afectando a las mujeres de manera más incisiva. Por ello, proponemos abordar este reto con mejor dotación presupuestaria y un programa específico que se desarrolle con objetivos cuantificables y medibles. Este plan quiere atacar el problema desde varios ángulos: formación, empleabilidad, digitalización conciliación y apoyo específico a mujeres en sectores donde su presencia todavía es minoritaria.

Creemos que los presupuestos presentados por el Gobierno de la señora Ayuso en general carecen de ambición y lo más grave es que no apuestan por una defensa firme de los servicios públicos de calidad, hacen de la sanidad, de la educación, de la formación profesional un negocio. En general, todo lo público se convierte en objeto de negocio. Eso convierte a estos presupuestos en cortoplacistas y muy mejorables. No están pensados en la equidad ni en el equilibrio territorial real, cuando observamos el estado de ejecución de los actuales presupuestos observamos un problema que debe preocuparnos a todos independientemente del partido al que pertenezcamos y es la falta de ejecución. No basta con aprobar presupuestos, hay que ejecutarlos y si no se ejecutan, no sirven. Si un año tras otro se repite esta dinámica, el resultado es un sistema debilitado, lento e incapaz de llegar a quienes más necesitan apoyo. Hoy les pedimos responsabilidad, les pedimos ambición, les pedimos sentido de región y de futuro y también les pedimos que aquellas iniciativas que trae la oposición y que buscan solucionar problemas reales de los madrileños sean tomadas en consideración. Aumentar la inversión en formación y empleo no es un gasto, es una inversión directa; apostar por los ayuntamientos no es una opción, es la única manera de que las políticas activas se ajusten al máximo; reducir la brecha de género, no es un eslogan, es una obligación ética, económica y social.

Señorías, estas enmiendas son razonables, son necesarias y son urgentes y están pensadas única y exclusivamente para mejorar la vida de miles de madrileñas y de madrileños. Les pido que demos a las políticas de empleo de esta región el impulso que haga conseguir un modelo real, un modelo para el resto de las regiones en materia de empleo. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcano. Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid. Señora González Gómez, cuando quiera.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Bien, el proyecto de presupuesto para 2026, en su sección correspondiente a las políticas de empleo, revela una dependencia estructural, como ya hemos denunciado en otras ocasiones, de la financiación externa, con más de 511 millones de euros vinculados a fondos condicionados como el Fondo Social Europeo o el Plan de Recuperación, lo cual genera una vulnerabilidad crónica en toda la política de empleo del Gobierno de la Comunidad de Madrid y limita la capacidad de dar respuestas estructurales y, sobre todo, estratégicas a los problemas del mercado laboral. El enfoque del Gobierno de la Comunidad de Madrid es un enfoque asistencial y paliativo en lugar de transformador y estratégico. Y, precisamente, eso es lo que queremos corregir con

las enmiendas que presentamos desde el Grupo Más Madrid a la sección 20 de políticas de empleo de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2026.

Nuestras enmiendas en materia de empleo buscan precisamente transformar un modelo laboral que es frágil y desigual en un sistema capaz de garantizar estabilidad, derechos y cohesión social con un enfoque estratégico. Frente a un partido popular que se conforma con perpetuar la precariedad y con un modelo asistencial, nosotras defendemos un cambio de paradigma: pasar de políticas asistenciales y cortoplacistas a un verdadero proyecto de empleo digno inclusivo con futuro estratégico y a largo plazo.

Lo que presentamos no son ajustes menores ni partidas simbólicas, son un verdadero cambio de rumbo. Una de las apuestas centrales de nuestra propuesta de enmiendas en esta sección de Políticas de Empleo es la creación de las agencias comarcales de empleo, desarrollo, innovación e industrialización, las ACEDIS, que, con una dotación total de más de 3 millones de euros, esperamos que descentralicen las políticas de empleo y el desarrollo económico, acercándolas a los municipios y a las comarcas. Estas agencias se vincularán a los pactos locales de empleo, dotados con 2 millones adicionales, que permitirán que ayuntamientos, empresas y representantes de los trabajadores diseñen estrategias conjuntas adaptadas a las necesidades del tejido productivo de cada zona de nuestra región. La principal ventaja es que garantizan que la formación va a responder a la demanda real de empleo, que las pymes y comercios van a recibir apoyo directo y que las personas trabajadoras van a encontrar oportunidades ajustadas a su territorio y, sobre todo, en proximidad.

Los pactos locales fortalecen la cohesión social, evitan la despoblación de las zonas con más riesgo de que esto suceda y convierten el empleo en un motor de desarrollo equilibrado y sostenible para toda la Comunidad de Madrid. Y estas ACEDIS, estas agencias comarcales para el empleo, desarrollo, innovación e industrialización van a permitir que las políticas de empleo dejen de ser un programa uniforme dictado desde la capital para convertirse en estrategias adaptadas a las realidades locales capaces de generar empleo estable y diversos diversificado y con una vocación de largo plazo.

Junto a estas ACEDIS, estas agencias comarcales de empleo, desarrollo, innovación e industrialización, impulsamos una plataforma pública de empleo con una inversión de 2,5 millones de euros, transparente y supervisada que va a garantizar procesos de selección justos y eliminará la discriminación en todas sus formas que hoy reproducen las plataformas privadas. Esperamos que esta herramienta permita que el acceso al empleo se haga en igualdad de condiciones para todas las personas, independientemente de los diferentes vectores de discriminación a los que se enfrentan las personas que buscan empleo hoy, con criterios claros y bajo supervisión pública.

También queremos un sistema formativo que deje atrás, por fin, la memorización, el sistema papagayo y se vincule a competencias prácticas y derechos laborales. Por eso planteamos la escuela de administraciones públicas, con una dotación de 3,5 millones de euros, que será una institución pública y gratuita, abierta a todas las personas que quieran acceder al empleo público en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación. Responde a una necesidad que es urgente, que es

monitorizar el acceso al empleo público y garantizar que nadie se quede fuera por falta de recursos económicos, por no poder mantenerse mientras estudia. La sociedad madrileña necesita una administración menos burocrática, más digital, capaz de atraer talento joven y muy formado y esta escuela permitirá que los procesos selectivos prioricen competencias prácticas, innovación, trabajo colaborativo frente a la memorización y asegurando que quienes acceden al empleo público lo hacen preparados para diseñar políticas públicas, evaluar los resultados de esas políticas públicas y servir mejor a la ciudadanía. El beneficio es doble, tenemos una administración más cercana, más eficaz y ágil, y además tenemos una sociedad que confía más en sus instituciones, en unas instituciones más modernas, transparentes y orientadas al bien común.

Además, queremos contar con un aula de derechos laborales, dotada con 1 millón de euros, para que la formación en competencias digitales, innovación y conocimiento sindical sea parte del acceso al empleo público y privado, porque los derechos laborales, su conocimiento y la historia de cómo los movimientos sindicales los han conseguido, tienen que formar parte de estos itinerarios formativos. A ello se suma el programa aprender en la empresa 500.000 euros, que vincula la formación y prácticas con la inserción laboral real. Así ofrecemos a jóvenes y a colectivos vulnerables una primera experiencia profesional que les permita después acceder y mantenerse en el mercado laboral.

Además, diseñamos itinerarios formativos inclusivos para jóvenes, mayores de 45 años y personas con discapacidad, migrantes y personas especialmente vulnerables pertenecientes al colectivo LGTBIQ+, con partidas específicas de 100.000 euros cada una. Todo ello orientado a sectores emergentes como la economía verde, el cooperativismo y el emprendimiento social, todos ellos especialmente abandonados en la propuesta de presupuestos para 2026 del Gobierno de la Comunidad de Madrid. No se trata de formar por formar, se trata de garantizar que cada itinerario conduzca a empleo real, estable, estratégico y sostenible. Entre ellos destacamos el programa jóvenes con derechos, dirigido a personas jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad con 500.000 euros, el plan empleo digno para personas trans y no Binarias en situación de vulnerabilidad, dotado con 50.000 euros, y el proyecto piloto de emprendimiento para jóvenes gitanos con una dotación de 0,3 millones de euros. También impulsaremos un plan integral de apoyo al emprendimiento senior, con 1 millón de euros, y la aprobación del estatuto de las personas en formación práctica no laboral con una dotación de 50.000 euros.

En paralelo queremos reforzar, así lo registramos también en las enmiendas de esta sección, la Inspección de Trabajo y la queremos reforzar con 2 millones de euros adicionales para combatir las horas extra no remuneradas, y 1 millón de euros para garantizar el cumplimiento de la cuota de reserva del 2 por ciento para personas con discapacidad en las empresas de más de 50 trabajadores. Y proponemos un servicio público de acompañamiento a familias en la contratación de personal de cuidados en el hogar, con 50.000 euros para dignificar un sector marcado por la informalidad, por la vulnerabilidad y por la precariedad.

Con estas medidas que suman Más de 16 millones de euros en inversión directa presentamos una alternativa en políticas de empleo integral, responsable, profundamente democrática, estratégica

y, sobre todo, con futuro. Frente a quienes reducen derechos y externalizan funciones esenciales, nosotras ampliamos las capacidades colectivas; frente a quienes entienden el empleo como un número en una estadística, nosotras lo entendemos como lo que debe ser un derecho básico, una herramienta de igualdad y un proyecto de vida con futuro digno para todas las personas.

Todas estas enmiendas no son simples reajustes presupuestarios de cantidades y de conceptos son la expresión concreta de un cambio de paradigma en las políticas de empleo que proponemos desde Más Madrid. Frente a un modelo laboral que mide su éxito en cifras globales y coyunturales y reproduce desigualdades en la región con mayor desigualdad de este país, nuestras propuestas apuestan por la descentralización, la transparencia, la inclusión, los derechos y el reequilibrio.

Con las ACEDIS, los pactos locales, la escuela de administraciones públicas, la plataforma pública de empleo y los itinerarios inclusivos dibujamos un nuevo contrato social para el empleo en la Comunidad de Madrid. Un modelo que pone en el centro la dignidad de las personas trabajadoras, la cohesión territorial, la sostenibilidad de la propuesta y, en definitiva, pasamos de un mercado laboral precario y asistencial a un sistema que garantiza futuro, justicia social y oportunidades reales para todas las personas. Gracias, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Gómez. Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Alonso, cuando quiera.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Madrid es la Comunidad donde más empleo se genera, más de 100.000 nuevos trabajadores se han incorporado al empleo, al mercado laboral en el último año. Es el 20 por ciento del total que se crea en España. El número total de afiliados a la Seguridad Social alcanza ya casi los 4 millones de personas. La tasa de actividad de la Comunidad de Madrid es la más alta de toda España, el 64 por ciento, y nuestra tasa de paro es de las más bajas, el 7,5 por ciento. Y esto es así no por casualidad, sino porque Madrid es la región donde más empresas hay. Son las empresas las que generan el empleo, y es donde más altas de autónomos hay, donde más autónomos hay, que también es positivo, tanto porque es una alternativa al empleo por cuenta ajena, pero también por la capacidad que tiene de convertirse en empleador y, por lo tanto, en generar otros empleos. Y, por lo tanto, entendemos que es bueno que haya empresas, que se creen nuevas empresas, que se fomente el emprendimiento y también que se atraigan nuevas inversiones.

Oiga, claro, entonces si las Administraciones Públicas no son las que crean empleo, pues podríamos caer en la tentación de decir que los gobiernos no pueden hacer nada para luchar contra el desempleo y para que se generen nuevas oportunidades. Y, no, es todo lo contrario. Claro que pueden hacer muchas cosas, sobre todo, crear el marco adecuado que permita que se creen esas empresas; crear el marco adecuado que incentive a la gente a arriesgar, a emprender sus proyectos, generar un marco que nos haga confiables para que otros inversores quieran venir a España a invertir. Y todo eso

será lo que genere nuevas actividades, nuevas posibilidades de empleo. O bien, puede hacer todo lo contrario, generar un marco que lo dificulte, que ponga barreras o que lo espante.

Bueno, pues, desde nuestro punto de vista, estos presupuestos son los que incentivan ese marco favorable, y la mayoría de las enmiendas que hemos visto, sobre todo, del Partido Socialista y de Más Madrid, proponen otro modelo distinto; otro modelo, porque claro, hay que poner en consideración no solamente las enmiendas que han presentado a políticas de empleo, sino también otras que influyen en ese marco, como las que han podido presentar al articulado o como las que proponen para financiar algunos gastos, como el fondo de contingencia. Entonces, si ponemos en común todas las enmiendas que han presentado y que influyen en ese marco nos encontramos con que es muy distinto al que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid y al que recogen esos Presupuestos que responden más al modelo que su Gobierno está desarrollando en España y creemos que eso no es bueno para el empleo. Sé que me van a decir que en España se crea empleo y evidentemente es bueno que eso sea así, pero no es una realidad estable, no es una generación de empleo estable. Lo que se está produciendo en el mercado laboral español y lo que recogen las cifras de personas registradas en las oficinas de empleo son altas y bajas, entradas y salidas del mercado laboral, sobre todo vinculadas a la aparición de la figura de los fijos discontinuos. Si unas personas que han salido 2 meses antes del mercado laboral se vuelven a incorporar, no se está creando empleo, son simplemente altas y bajas que entran y salen del mercado laboral. Son fijos discontinuos, que es una forma de ocultar la realidad del mercado laboral español, que es esa realidad que tenemos el mercado laboral más rígido de toda Europa y, por lo tanto, el menos dinámico. Nuestro mercado laboral también es el más precario de toda Europa, precisamente por esas figuras, entre otras, del fijo discontinuo. A quienes crearon en su momento los famosos contratos basura le ha sucedido ahora una nueva figura que es la del fijo discontinuo.

Miren, la duración media de esos contratos registrados en las oficinas de empleo ha caído a su mínimo histórico, la duración media solo es de 45 días; el 20 por ciento de esos contratos dura menos de una semana y tres de cada diez menos de un mes. Esas son las entradas y salidas que parece que dinamizan el mercado, pero si tenemos en cuenta esta estacionalidad, si descontamos esos efectos, nos encontramos la realidad de nuestro mercado laboral. Y es que tenemos todavía la tasa de paro más alta, no ya de Europa, que también, sino la tasa de paro más alta de los 38 países de la OCDE y la única, la única!, que supera el 10 por ciento. Lo que también refleja que en el caso de los jóvenes esa precariedad es todavía mucho mayor y la tasa de empleo también la más alta de Europa.

Entonces, nosotros no podemos apoyar unas enmiendas que quieran un modelo que entendemos va a penalizar el mercado laboral. Queremos que haya más actividad económica para que haya más empleo. Pero también somos conscientes de que muchas veces no es suficiente generar ese marco, porque hay personas que necesitan pues un apoyo mayor, una ayuda mayor, para poder incorporarse al mercado laboral. Estamos hablando de los jóvenes que quieren acceder a su primer empleo; estamos hablando de las personas que tienen más de 50 años, hoy en día ya más de 45 años, que también tienen más problemas de reintegrarse al mercado laboral; estamos hablando de personas con capacidades diferentes; estamos hablando de aquellos que llevan más de un año en situación de

desempleo. Pues, a todas esas personas que necesitan una presencia más constante de la Administración también atiende ese presupuesto. Las políticas de empleo general crecen un 5 por ciento, pero se han incrementado un 86 por ciento los incentivos a la contratación de esos grupos que he citado con mayor dificultad de inserción laboral.

Se impulsan medidas del plan de empleo joven que ya se venían haciendo; se les da un nuevo impulso y dado que ha sido y se ha demostrado un éxito, estos Presupuestos se centran o prestan una especial atención al plan de empleo senior, al plan para esos mayores de 45 años con una dotación de 135 millones de euros, quince medidas específicas para fomentar su empleabilidad y también para aprovechar su experiencia.

Las medidas del programa Reactívate 90 están destinadas precisamente a que se esté el menor tiempo posible en desempleo, porque sabemos que eso es una barrera para luego poder acceder a otros empleos. Y para las personas con discapacidad, para las personas con capacidades diferentes, destinamos más de 100 millones de euros, que es el mayor esfuerzo que se ha hecho nunca,.

Otra parte de las medidas, ya la casi totalidad del resto de sus propuestas, recogen actuaciones que ya están contempladas en el presupuesto, aunque les reconozco que lo que ustedes hacen es solicitar un mayor esfuerzo inversor. Lo que pasa es que nosotros, teniendo en la mano la ejecución presupuestaria de años anteriores, teniendo en la mano los datos de personas que acuden a los servicios de inserción laboral, teniendo en la mano los datos de evolución del mercado laboral, entendemos que están recogidas las necesidades financieras en este Presupuesto y que refleja las cantidades adecuadas. Por tanto, por esos motivos tenemos que rechazar sus enmiendas, si bien sí votaremos a favor de una enmienda de Vox sobre identificar necesidades formativas de madres desempleadas que hayan estado dedicándose a cuidar o que han salido del mercado laboral y que es verdad que tienen unas problemáticas muy concretas para reintegrarse en el mercado y nos parece oportuno ver qué necesidades pueden tener y, por lo tanto, apoyaremos esa moción. También una apoyaremos una enmienda de Más Madrid en la que proponen intensificar la actividad de la Oficina Móvil de Empleo, del Empleabús, que es verdad que creemos que está haciendo una gran labor al acercarse a zonas rurales y a zonas más alejadas que no cuentan con una oficina propia. Ustedes proponían en esos indicadores duplicar las actuaciones y también nos parece oportuno; por lo tanto, también la votaremos a favor. Nada más, muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso. Pasamos ahora al segundo turno con el que concluirá el debate de esta Sección número 20. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Cuando quiera, señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidente. Bueno, pues siendo breve, como no puede ser de otra manera. Respecto esta Sección de Políticas de Empleo, aunque no creo que lo haya dicho por nosotros, quiero dejar claro que no creo que nosotros vayamos a penalizar el mercado laboral, todo lo contrario. Imagino que no se refería usted a mí, pero, por si acaso, quiero dejarlo patente. Nosotros apostamos por lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno nacional, que es por reducir los costes

laborales, para autónomos y pymes, porque es una auténtica desgracia, una auténtica ruina para todos los pequeños autónomos y pequeñas empresas, que les está llevando en muchos casos a tener que cerrar, les aboca a la ruina. No hay más ciego que el que no quiera ver, porque los costes laborales que se están creando son como un pequeño monstruo que está creando el Gobierno nacional, y, además, la parte de Sumar, la de Yolanda Díaz, quiere reducir todavía más la jornada laboral. Es decir, todo lo contrario de lo que se tiene que apoyar.

En líneas generales, coincidimos en muchos aspectos con lo que se está haciendo, pero en otras muchas cosas no, por eso presentamos una serie de enmiendas. Agradecemos que nos apoyen una enmienda. Decirle al portavoz del PSOE que ya sabemos que la Agenda2 2030 es una nueva biblia, igual que le decimos al Partido Popular que no siga comprando esta mercancía averiada.

He de decir también que en esta Sección 20, "Políticas de Empleo" no vamos a apoyar ninguna enmienda del PSOE ni de Más Madrid. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Gracias, presidente. Bueno el portavoz del PP dice que hay que crear el marco adecuado para generar empleo y yo no puedo estar más de acuerdo. Efectivamente, eso hay que hacerlo, se está haciendo, lo está haciendo el Gobierno Central, tan es así que España ni en sus mejores sueños podría imaginarse que íbamos a llegar a veintidós millones de personas ocupadas. Yo recuerdo la época de M. Rajoy cuando el objetivo eran 17 millones de ocupados, pues hoy rondamos estacionalmente los 22 millones y estructuralmente los 21,4. aproximadamente. O sea que en eso estamos de acuerdo. Yo sé que a usted le parecen terrible y las va a votar en contra y que todo el trabajo que hemos hecho lo hemos hecho en vano, pero a mí me gustaría que, aunque sea así, se queden con las propuestas porque lo que nosotros estamos proponiendo en el fondo es precisamente profundizar en la eficacia de ese marco que existe en la Comunidad de Madrid, que no se niega el marco que hay en la Comunidad de Madrid para la generación de empleo. Lo que estamos proponiendo es profundizar en este marco para mejorarlo.

Insisto, en época de M. Rajoy, el SMI era de 700 euros y poco, y cuando se planteó el aumento del sueldo mínimo del salario mínimo interprofesional. Yo recuerdo un montón de agoreros y de videntes baratos decir que España se iba a hundir, se iba a acabar, pues no ha ocurrido eso, señorías, lo que ha ocurrido es que España genera el 40 por ciento de la riqueza y del empleo que genera la zona euro, no la Unión Europea, la zona euro, que son dos conceptos y dos dimensiones económicas completamente distintas.

¿Queda mucho por hacer? Claro que queda mucho por hacer, por supuesto que queda mucho por hacer, pero está claro que si España va bien Madrid también va bien. Entonces intentar desvincular las cifras de Madrid, porque Madrid va bien y genera empleo de España. Yo creo que eso le hace flaco favor a nuestra imagen en el exterior, no es realista y no nos permite tener debates serios sobre esta materia. Yo creo que es mejor que veamos dónde están las fortalezas de ambos sistemas, las

sincronicemos y busquemos cómo mejorar las debilidades que tienen. Y estas debilidades se reflejan en el Presupuesto. El Presupuesto tiene que mejorar determinados aspectos. Por ejemplo, cuando nosotros proponemos que se formen a personas teniendo en cuenta la demanda específica del mercado, esto es fortalecer el sistema. La demanda de nuevas tecnologías de inteligencia artificial va en este sentido, y nosotros lo que proponemos con una de las más ambiciosas de nuestras enmiendas es precisamente la formación de en torno a 250,000 personas en año y medio, partiendo de los presupuestos que inician en el 2026 para que nos planteemos un objetivo alcanzable, realista, para dotar de mayor empleabilidad a nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras.

En cuanto a que las actuaciones se han contemplado en los presupuestos. No, esto no está contemplado en los presupuestos; esto que yo le estoy comentando no está. Entiendo el guiño a Vox, lo entiendo, porque necesitan a Vox en muchos lugares, lo entiendo. Pero separar realmente a las mujeres por las madres que yo no lo tengo muy claro todavía. Observando racional y científicamente los datos de paro creo que afectan principalmente a mujeres cuya formación es escasa, la cualificación es escasa, o superan los 55 años. Y esos datos son científicos. Lo otro es un invento de Vox, plagado de ideología.

Sistématicamente el PP rechaza todas nuestras enmiendas por el simple hecho de ser nosotros quienes presentamos estas enmiendas, y lo que persiguen nuestras enmiendas es la mejora de los madrileños y de las madrileñas. Estará usted de acuerdo conmigo, señor Alonso, que en modernizar el SMAC no hay ideología, es que hay que modernizar el SMAC, es un servicio que requiere que lo traigamos al siglo XXI, que la tecnología entre allí y que hagamos de este servicio un servicio mucho más eficiente. Por ejemplo, la reducción de la brecha de género salarialmente hablando es un hecho que está en las estadísticas, no es un hecho que está en ninguna ideología, salvo en la de Vox, que ve fantasmas por todas partes.

Frente a quienes apuestan por menos Estado, por menos capacidad de la Administración para mejorar la empleabilidad, nuestra respuesta, la de los demócratas, tiene que ser la contraria. Nosotros tenemos que profundizar en las políticas de empleo que mejoren la empleabilidad de las personas, porque, efectivamente, el empleo lo generan las empresas cuando tienen el marco adecuado para generar el empleo, pero las personas consiguen puestos de trabajo cuando tienen mayor capacidad en su empleabilidad. Y básicamente es esto.

Creo que, al margen de los anuncios, que son muy recurrentes en cuanto a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en los últimos años, necesitamos medidas más concretas que vayan a atender problemas más concretos, y ese es el sentido en el que nosotros hemos presentado enmiendas. Por tanto, les pido que reconsideren un poco al menos lo que nosotros estamos planteando desde el punto de vista más técnico al margen de lo ideológico. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcano. Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Más Madrid. Cuando quiera.

La Sra. GONZÁLEZ GÓMEZ: Gracias, presidente. Respecto a las enmiendas que propone el Grupo Parlamentario Vox, nosotras, como creemos que los presupuestos de una comunidad autónoma como la Comunidad de Madrid pueden ser un trabajo colectivo en el que todos y todas aportemos determinadas cuestiones, votaremos a favor de determinadas enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Vox, sobre todo las relativas. a lo que creemos que puede mejorar el tejido empresarial e industrial de la Comunidad de Madrid y especialmente aquellas que afectan a la transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por supuesto, votaremos en contra de todas aquellas medidas que pretenden convertir a las mujeres en máquinas de parir y condicionar el valor de las mujeres en la sociedad a si tienen o no tienen descendencia. Asimismo, votaremos también en contra de todas aquellas enmiendas propuestas que reiteran su obsesión con la Agenda 2030. Yo de verdad me pregunto qué van a hacer ustedes en diciembre de 2029 que no van a poder comprar una agenda para el año siguiente. Lo van a pasar verdaderamente mal.

Decía el portavoz del Partido Popular que el empleo que se crea en España es débil, es precario, es inestable. Cuando en 2023 en la Comunidad de Madrid el 88,71 por ciento de los contratos realizados han sido por parte de empresas del sector servicios, más del 88 por ciento de los contratos realizados en el año 2023 en el sector servicios, por ejemplo, con un 5,36 por ciento de los contratos realizados en 2023 en el sector industrial. Esto sí que es debilidad de la creación de empleo y precarización de la creación de empleo.

La situación de la juventud en la Comunidad de Madrid, que, aunque la tasa de paro juvenil, el 22,7 por ciento, se sitúe en la media nacional, con la proliferación de falsos autónomos, de salarios mileuristas y una formación que no conduce al empleo, porque se han formado 120.000 personas de las que apenas 8.260 acceden a un contrato, es la definición exacta del fracaso estructural de unas políticas de empleo que, como ya hemos dicho, son asistenciales, cortoplacistas y carecen por completo de una estrategia y de una proyección a medio y largo plazo, además de vulnerables y condicionadas a factores coyunturales. Se forman miles personas cada año, pero apenas una fracción logra acceder a un contrato real, y esto no es un fallo coyuntural es un fallo estructural, es un fallo de modelo, de un modelo que mide el éxito en estadísticas y no en la calidad de trabajo, ni, sobre todo, en la promesa de futuro de las vidas concretas de las personas que viven en esta región, en la igualdad de oportunidades o en la capacidad para generar futuro. La consecuencia de esto es una economía dual, como la que tenemos en la Comunidad de Madrid beneficios pingües para unos muy pocos, ¡muy muy pocos!, y precariedad generalizada e inseguridad para una mayoría. Este milagro madrileño del que suelen presumir ustedes se desmoronará en cuanto cambien las condiciones externas precisamente por esa vulnerabilidad de la que he hablado y esa dependencia de factores coyunturales.

Miren, además, creemos que se manifiesta muy bien su espíritu en cuanto a la redacción de estos presupuestos para 2026 de la Comunidad de Madrid en el hecho de que de las decenas de enmiendas propuestas para esta Sección acepten ustedes dos, una de ellas, en el caso de la enmienda que aceptan de Más Madrid, que consiste simplemente en la intensificación de un trabajo que ya se está haciendo. Creo que es una imagen perfecta del sectorismo del actual Gobierno de la Comunidad

de Madrid, de la cerrazón y de la angostura de miras del proyecto que defienden para la Comunidad de Madrid desde el actual Gobierno de la señora Ayuso. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Pasamos al turno del Partido Popular. Señor Alonso, cuando quiera.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Gracias, señor presidente. Decía el señor Marcano que España está en el máximo nivel de ocupación, como ya sabe, muchas veces digo que hay que intentar comparar datos homogéneos. Entonces, claro, hay una explicación, la población española se ha incrementado de una manera considerable, a más personas que vengan, que trabajen y que se incorporen al mercado laboral, es lógico que se incremente también el nivel de ocupación. Pero, es lo que le decía antes, si hay más gente, hay mayor población activa, hay mayor población ocupada, ¿cómo es posible que la tasa de paro siga permaneciendo superior al 10 por ciento, la única de la Unión Europea. Eso refleja que hay ahí unas rigideces que no está permitiendo que florezca mayor empleo.

Decía que ha subido el salario mínimo interprofesional, y es cierto. Y nosotros siempre demandamos que lo hiciese de mano de los agentes sociales y mediante la negociación colectiva, que es lo que no se produjo. El problema, precisamente, es que lo que no sube es el salario medio, y eso es lo que preocupa, que no podamos generar mejores condiciones de empleo y un empleo con mayor estabilidad. Por eso usted me dice que se genera riqueza, pero como siempre hemos dicho también, el crecimiento de la macroeconomía no significa que la microeconomía le acompañe. Y el problema es que, aunque haya más actividad y aunque España, los datos económicos de España, sean positivos, los españoles son cada vez más pobres, y son de la Unión Europea los que más capacidad adquisitiva han perdido desde que está su Gobierno.

No nos parecen terribles sus enmiendas, todo lo contrario, si algunas las compartimos porque ya están reflejadas en este presupuesto y, por lo tanto, no nos pueden parecer terribles. Discrepamos en algunas de ellas de las cuantías, porque entendemos que los Presupuestos están acompañados con esas realidades y que, por lo tanto, las cuantías, el esfuerzo financiero que refleja es oportuno para desarrollarlo. Y sí, se lo he dicho antes, hay colectivos que tienen mayores dificultades para acceder al mercado laboral: los jóvenes, los recién licenciados, las mujeres, cierto, las personas con discapacidad, pero todos ellos tienen políticas concretas en estos Presupuestos que intentan ser lo más específicas posibles para ayudar a su inserción laboral.

Y a mí y a mi grupo parlamentario nos congratula que Madrid pueda ir bien para que España pueda ir bien y a la inversa y cuanta más gente esté trabajando créame que nosotros nos alegramos. También creemos que la aportación que está haciendo Madrid con los datos en la mano permite tirar y mejorar los resultados de toda España. Se lo decía, es que de todos esos datos muchas veces macroeconómicos de los que presume su Gobierno, la aportación que está haciendo Madrid es la mayor del resto comunidades autónomas, y por eso nos estamos convirtiendo en un motor de la economía. Y, para una región como la nuestra, que seamos quien tira del resto de comunidades autónomas, quien

más participa en el crecimiento de España y quien, además, más aporta para que el resto de las Comunidades puedan prestar servicios públicos y puedan seguir creciendo, realmente es un orgullo.

Luego hay una cuestión en la que han coincidido tanto usted como la señora González y que creo que es especialmente importante, que es sobre las herramientas que damos a las personas que puedan estar desocupadas para acceder a esa empleabilidad, sobre todo, en lo relativo a la formación, y estamos de acuerdo. Pero no es una cuestión que se solucione exclusivamente con la formación ocupacional, esto viene de atrás, viene de un modelo educativo que es necesario que se reforme y se mejore, todos los datos a nivel europeo nos colocan como el país que tiene un menor nivel educativo, un abandono temprano de la educación. Una cuestión que nos parece especialmente preocupante es que mientras toda Europa está mejorando su productividad, en España está cayendo esa productividad y eso penaliza tanto a la inserción laboral como también a la capacidad de incrementar ese salario medio. Pero, como digo, ese fallo estructural del que hablaban viene también de antes y es de un sistema educativo que no lo puede arreglar el hecho de promocionar, pasar de curso con asignaturas pendientes, sino que todavía lo agrava más.

Que los contratos se den mayoritariamente en el sector servicios y que se ajustan a la realidad de la economía, no solo madrileña, sino española, no quiere decir que sean precarios. La precariedad viene por otro lado y es por fomentar una serie de contratos que lo que incitan es a esa temporalidad. Y, en cualquier caso, hay que llevar medidas específicas para mejorar ese equilibrio y para favorecer el empleo industrial y, por eso -que lo hablaremos en la siguiente sección- se da un impulso en esa materia en el plan industrial de la Comunidad de Madrid que entrará en vigor en el 2026.

Y, por último, no hay ninguna cerrazón de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, para implementar sus enmiendas. Como hemos visto en esta comisión, y en muchas otras que así nos las han recordado, enmiendas que no han visto la luz en este presupuesto se han incorporado a presupuestos posteriores y, por lo tanto, eso genera una validación de algunas de esas propuestas que sin duda compartimos que en este momento consideramos que están bien dotadas en el Presupuesto o que en este momento no tienen una prioridad, como pueden ser las medidas que en este caso les he citado, el plan senior sobre sobre otros, pero que las pueden tener en un futuro y de hecho se están llevando a cabo. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso. Finalizado el debate de la Sección 20, queda sustanciado el cuarto punto del orden del día y se abre un plazo máximo de cuarenta minutos para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite.

Suspendemos durante cinco minutos la sesión de la Comisión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 7 minutos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Continuamos la sesión de la Comisión de Presupuestos con el quinto punto del orden del día.

Debate y votación de la Sección 12, "Economía, Hacienda y Empleo", y de las enmiendas correspondientes.

Como saben, se sustancia el debate en dos turnos, el primero de diez minutos, el segundo de cinco, Y para iniciar el debate tiene la palabra la señora Cuartero por el Grupo Parlamentario Vox. Cuando quiera.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. He de indicarle que compartiremos el turno. Intervendrá primero unos minutos el diputado Cutillas y después intervendré yo el resto.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidente. Vamos a tratar las enmiendas parciales a la Sección 12 del Presupuesto de 2026, Programa 422B, Industria, Dirección General de Economía e Industria. Programa 422B, Industria, dentro de la Dirección General de Economía e Industria, le proponemos la mejora del Plan de Modernización de Polígonos Industriales para la Instalación de Energía Solar, Sistemas de Almacenamiento y Mejora de Redes de Fibra Óptica. Igualmente, dentro de esta misma Dirección General de Economía e Industria, del mismo programa, hablamos de la creación de un plan para la promoción de la industria minera en la Comunidad de Madrid.

Ya dentro de otro Programa, el 431A y dentro de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios, pensamos que no hay una formación comercial transversal que ponga el foco en lo propio del comercio, vender; proponemos la creación de itinerarios personalizables para los trabajadores de cualquier sector, que se enfoquen en las habilidades de venta y trato al cliente.

Igualmente, a este mismo programa y a esta misma dirección general le presentamos una enmienda por la que pedimos un fondo de ayuda para la renovación de vehículos de los comerciantes y vendedores ambulantes afectados por la Zona de Bajas Emisiones, estamos continuamente con ello y nuestra posición está muy clara con respecto a la del resto de los grupos. Para esta misma Dirección General presentamos una enmienda para que se realice un estudio sobre la situación del comercio en la Comunidad de Madrid.

Voy a ir acelerando. Para la Dirección General de Economía e Industria, volvemos al Programa 422B, presentamos una enmienda por la que se promoverán las cooperativas energéticas y de residuos. A esta misma Dirección General le proponemos que a partir del atlas industrial elaborado por la Consejería de Digitalización y los datos del portal de suelo industrial, elaborar y difundir una guía de establecimientos industriales en la Comunidad de Madrid. Presentamos otra enmienda para la adecuación y modernización del polígono industrial de Paracuellos del Jarama.

Ya para el programa 923 M de la Dirección General de Administración de Economía, Hacienda y Empleo hablamos de una enmienda de aumento de 150.000 euros para la auditoría de resultados del

Plan de tratamiento digital. Igualmente, volviendo al programa 422B de Industria, Dirección General de Economía e Industria, proponemos esta enmienda de rehabilitación del polígono industrial Gonzalo Chacón de Aranjuez, muy importante para la zona y para todo el sector industrial de un municipio tan importante como Aranjuez. Volviendo al programa 923M, proponemos la mejora del edificio de la oficina de la Seguridad Social en Rivas, edificio existente.

Respecto a las enmiendas de los otros grupos, en la parte de réplica comentaremos. Muchas gracias.

La Sra. CUARTERO LORENZO: Paso por mi parte a comentar, en primer lugar, las enmiendas presentadas por Vox a la Sección 12, en lo que correspondería a la Viceconsejería de Hacienda. El primer bloque de enmiendas corresponde a la traslación a esta Sección de ese principio de prioridad nacional en la percepción de todas las subvenciones y ayudas públicas. Es el principio básico con el que desde Vox hemos abordado el trabajo de revisión del Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. El bienestar de los españoles debe ser el objetivo de cualquier política pública, sea regional o nacional. Por ello, es imprescindible que, a la hora de realizar cada uno de los planes estratégicos de subvenciones, el principio de prioridad nacional sea tenido en cuenta, y que todos aquellos planes estratégicos de subvenciones que ya están en marcha sean revisados, de manera que se asegure que todas las ayudas públicas se destinan, primero, a atender las necesidades de los españoles antes que las de los de fuera. No podemos permitir que reciban subvenciones inmigrantes ilegales, sea de forma directa o de forma indirecta, a través de organizaciones que se dediquen a promover el tráfico ilegal de personas.

Las listas de espera en sanidad, la falta de medios en Atención Primaria, la escasez en la dotación de la Ley de Dependencia, la imposibilidad de acceder a una vivienda son problemas que deben absorber todos los recursos disponibles, y la Consejería de Hacienda tiene un papel fundamental en esa distribución. El problema de la vivienda tiene una importancia vital y, por ello, desde Vox hemos incluido en nuestras enmiendas a esta Sección la elaboración de estudios que permitan valorar el impacto real, tanto económico como social, de la supresión de todos los impuestos que gravan la compra de la primera vivienda, ITP y AJD, así como la recuperación de las deducciones en IRPF por la compra de primera vivienda. Todo esto siempre en el ámbito regional.

Con relación al control del gasto, proponemos una auditoría sobre los convenios que, a día de hoy, están activos con los agentes sociales. Desde Vox defendemos que los sindicatos deben financiarse con las cuotas de sus socios, y no gracias a subvenciones de la Administración, que no tienen otro motivo, en la mayoría de los casos, que comprar la paz social olvidando el bienestar de los trabajadores. Solicitamos también una auditoría sobre el Plan de Talento Digital y la Aceleradora de Inversiones. Creo que el caso de Madrid Network es motivo suficiente para que todos estos programas se controlen. Desde el inicio, sobre todo cuando el Consejo de Transparencia ya no es un organismo independiente al que podamos acudir para obtener información sobre la correcta utilización de los fondos públicos.

Señorías. Sabiendo que hoy la UCO ha entrado en varios ministerios y que la corrupción está alcanzando cuotas desorbitadas en nuestro país, tenemos que remangarnos y luchar de forma implacable para erradicar de raíz la corrupción en todas las instituciones y, por supuesto, para evitar que la falta de transparencia sea el caldo de cultivo en el que puedan arraigar nuevas tramas de corrupción.

Finalmente, proponemos una revisión exhaustiva de todos los expedientes de convalidación de gasto. Es imprescindible terminar con las malas prácticas que se han instalado también en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que utiliza la convalidación de gasto con el objetivo de evitar licitaciones. El caso más sangrante lo encontramos, precisamente, en la adjudicación de los contratos de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados, en el que se comienza con un contrato adjudicado por emergencia, posteriormente se adjudican contratos, acuerdos marco, por el único motivo de estar prestando el servicio y, finalmente, se extienden los acuerdos marco por encima del plazo que la ley permite que estén activos a través de estas convalidaciones de gasto.

Por tanto, señorías, es momento de exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid el control exhaustivo de todos estos expedientes de convalidación de gasto. En relación con las enmiendas de otros partidos, presidente, si me queda tiempo...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Se ha terminado su tiempo, si quiere terminar un...

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No, pues entonces lo dejo para la réplica. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Jiménez Líbana, cuando quiera.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías. La Sección 12 del presupuesto de la Comunidad de Madrid vuelve a retratar el modelo del Partido Popular: mucho discurso, mucha propaganda y poco compromiso real con la economía productiva, el empleo digno y el interés general. Es un planteamiento que dista mucho de la política económica que necesita Madrid, que es la que plantea y promueve el Partido Socialista.

El Gobierno del PP presume de un incremento del presupuesto en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, pero, si lo analizamos en detalle, lo que encontramos no es un refuerzo de políticas transformadoras sino más gasto administrativo, más externalización y más marketing institucional, mientras se dejan sin respuesta los problemas estructurales de la economía madrileña.

En primer lugar, y una cuestión clave, la Hacienda Pública al servicio de la propaganda, no del control ni de la equidad. Se incrementan las partidas destinadas a asesoramiento financiero permanente, a las agencias de rating y de estudios externos, y no se refuerzan de forma suficiente los servicios de control interno, de inspección ni de lucha contra el fraude fiscal. Su mensaje es claro: gobiernan para tranquilizar a los mercados, pero no para garantizar la justicia fiscal a los madrileños.

En segundo lugar, su modelo industrial está basado en presentaciones vistosas y en campañas, y no en reindustrialización real. Su modelo está caracterizado por la falta de planificación estratégica, es decir, no hay modelo. Anuncian un nuevo Plan Industrial 2026-2030, que ya veremos cuándo llega, pero dedica millones a difusión, eventos, foros y publicidad. Mientras, las inversiones reales en suelo industrial, infraestructuras productivas y empleo estable son claramente insuficientes: mucho logo, mucho foro, mucha foto y poca transformación real. Lo hemos visto en la ejecución del presupuesto, se dedican a la tramitación rutinaria, pero no hay política ni impulso real. Madrid sigue siendo una estrategia potente para reindustrializar barrios, comarcas y municipios, más allá de los grandes polos ya consolidados. Es por ello por lo que proponemos que haya una mayor inversión, rehabilitación y mejora de las infraestructuras en polígonos industriales de los pequeños municipios, pero también en las grandes áreas industriales, así como inversión en el plan chip Madrid, con el que pretendemos que la Comunidad de Madrid sea un actor relevante en este ámbito a través de la colaboración público-privada para el desarrollo, investigación, diseño y fabricación de semiconductores.

Sus anuncios para los distritos industriales no son más que titulares. No entendemos la prisa por hacer los anuncios ni la grandilocuencia, cuando en realidad no hay nada detrás. Muchos anuncios también en el ámbito de la internacionalización de la economía, pero tampoco tiene nada detrás, todo está en proceso de elaboración. Cada vez que preguntamos al Gobierno, se está elaborando, estamos trabajando en ello, igual que el plan 2026-2030; no sabemos cuándo van a ver la luz todos estos anuncios. Y sobre Invest In Madrid, parece que gran parte de su trabajo se basa en poner perchas a los viajes, pies en polvorosa e inesperados de la presidenta.

Para contribuir al ecosistema emprendedor en Madrid es necesario aprovechar la oportunidad generada por la Ley de startups y proponemos dos programas: un programa para fomentar la creación y el crecimiento de startups dedicados a la biotecnología por importe de 2.100.000 euros y un programa también por un importe de 2 millones de euros para fomentar la creación y crecimiento de startups dedicados a la economía circular.

En materia de autónomos y economía social seguimos teniendo más titulares que seguridad. El programa de Trabajo Autónomo mantiene esquemas ya conocidos, como la llamada Tarifa Cero, pero no aborda el verdadero problema de los autónomos, que es la precariedad, la falta de ingresos estables y la ausencia de protección social real. Se subvenciona el inicio, pero se abandona la consolidación. Se ayuda a abrir, pero no a sobrevivir. Es por ello por lo que proponemos una nueva línea de ayudas a personas autónomas para el pago de cuotas a la seguridad social durante el tercer año de un 50 por ciento y del 25 por ciento el cuarto año, desde el inicio de la actividad, si sus rendimientos netos son inferiores al salario mínimo interprofesional. También proponemos una ayuda para favorecer el relevo generacional de trabajadores por cuenta propia por un importe de 2 millones de euros, y apoyo a las empresas y autónomos para asesorar e informar sobre el sistema de segunda oportunidad, incluyendo una campaña de sensibilización, porque es importante reforzar este acompañamiento y asesoramiento cuando vienen mal dadas. para los autónomos. Proponemos también crear un programa específico para promover el emprendimiento de las mujeres.

La economía social para el Partido Popular sigue siendo tratada como un complemento, cuando, en realidad, debería ser una palanca estratégica de empleo digno y territorializado. También proponemos dotar de más recursos a las convocatorias de ayudas al fomento del cooperativismo, que son insuficientes, y algo fundamental, la creación de un plan estratégico de la economía social 2026-2030, por un importe de 20 millones de euros para dinamizar y potenciar el sector. Un plan con tres ejes estratégicos: en primer lugar, visibilidad y crecimiento de la economía social. En segundo lugar, competitividad e innovación empresarial con la implementación de nuevas tecnologías, digitalización y aplicación de la inteligencia artificial. Y tercero, sostenibilidad ambiental, social y territorial para que los modelos de negocio apuesten por la economía circular y la transición ecológica.

En materia de comercio, y recogiendo las peticiones y sugerencias del sector, planteamos una serie de medidas que aumenten la inversión porque nos parece que el presupuesto que están dedicando es irrisorio. En primer lugar, un plan estratégico para el comercio de proximidad para potenciar y dinamizar el sector, no es suficiente con ayudas esporádicas y espontáneas. Necesitamos un plan más concreto y ambicioso. También proponemos un plan para la modernización e incorporación de instrumentos de digitalización en mercados y galerías municipales. La creación de una escuela de formación de comercio por un importe de 300.000 euros, porque entendemos que la formación específica en este sector es importante para garantizar su supervivencia; ayudas para la innovación y digitalización del sector de la venta ambulante, que también es un sector importante; y colaboración con las entidades locales, por lo que proponemos conveniar con las entidades locales de menos de 2.500 habitantes para el fomento de las zonas comerciales y convenios también para ferias y para promoción comercial, así como ayudas para favorecer el relevo generacional en el ámbito del comercio y para los comercios afectados por las obras de la línea 11 de Metro, que ya sabemos que han sido bastante problemáticas.

Y, finalmente, inversiones reales en mínimos. Las inversiones directas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo caen de forma muy significativa, es decir, hay menos recursos para modernizar infraestructuras públicas, menos capacidad de transformación y más dependencia de transferencias y ayudas mal evaluadas. Un presupuesto que puede presumir de crecimiento, pero que renuncia a cambiar el modelo productivo.

Y, por último, señorías, una cuestión de fondo. Este Presupuesto consolida un modelo económico profundamente desigual. Mientras el Partido Popular sigue defendiendo un sistema fiscal regresivo que beneficia a una minoría, estos Presupuestos no refuerzan los ingresos públicos ni blindan recursos suficientes para sostener los servicios públicos que hacen competitiva de verdad a una región: la educación, la sanidad, la formación y la innovación con retorno social. Desde el Grupo Parlamentario Socialista lo decimos con claridad: Madrid necesita una política económica que piense en la mayoría social y no en los titulares; en el empleo de calidad y no en la propaganda; en la industria real y no en publicidad; y en la justicia fiscal y no en los privilegios. Ustedes gastan, pero no transforman; su política comercial se limita a campañas; la política industrial se queda en un papel; y la política de autónomos fracasa por su incapacidad de generar oportunidades reales. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez Liébana. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid. Señora González, cuando quiera.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Bien, en primer lugar, quería responder a algunas de las afirmaciones realizadas por el portavoz del Partido Popular en su última intervención de la anterior sección de la Sección de Políticas de Empleo, que también en buena medida son relativas a esta Sección 12. Pintaba un panorama laboral en el conjunto del Estado, ha afirmado que la productividad se desploma esto es falso es directamente falso, de hecho, según los datos de Eurostat en el año 2024 España es uno de los países europeos en los que más crece la productividad por hora trabajada más de un 1 por ciento. En términos absolutos, por supuesto, seguimos estando lejos y falta muchísimo trabajo por hacer respecto al incremento de la productividad por hora trabajada, seguimos estando lejos de los países con mayor productividad por hora trabajada de la Comunidad Europea, pero, desde luego, que haya un desplome en la productividad es una afirmación falsa. De hecho, ¿sabe cuál es uno de los principales obstáculos para el crecimiento de la productividad en España? Las jornadas laborales absurdas, que aún tenemos, jornadas largas, jornadas partidas para las que, desde luego, este grupo parlamentario ha traído numerosas proposiciones a lo largo de este último año a esta misma comisión, propuestas para mejorar la conciliación, propuestas para reducir la jornada laboral, cosa a la que ustedes se niegan sistemáticamente y que está demostrado que es uno de los factores que más aumenta la productividad por hora trabajada; propuestas para acabar con las jornadas partidas y, a todo eso, que está demostrado que mejora la productividad por hora trabajada, se han opuesto ustedes.

Pretendía también el portavoz del Partido Popular justificar la ineeficacia de las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid, el fracaso evidente de las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid, justificarlas con carencias del sistema educativo cuando sabemos que en torno a un 20 por ciento de las personas en situación de pobreza en la Comunidad de Madrid tienen estudios universitarios. Señorías del PP, asuman que hay un problema evidente con el fracaso de las políticas de empleo en la Comunidad de Madrid.

Respecto a las enmiendas que proponemos para la Sección 12, justamente lo que queremos es fortalecer y ampliar lo público frente a un Partido Popular que solo propone privatizar, externalizar y reducir, adelgazar cada vez más el ámbito público. Esto se refleja perfectamente, por ejemplo, en el Programa 422B, Industria, donde externalizan hasta el propio Plan de Industria a partir de 2026, el Gobierno de la comunidad de Madrid renuncia, renuncia, a tener una estrategia propia, pone en manos de agentes externos al propio gobierno de la Comunidad de Madrid, que representa a los ciudadanos y ciudadanas de esta región, incluso su propia estrategia industrial, en una renuncia a lo común absolutamente inusitada en un Gobierno.

En ese sentido, nosotras defendemos instituciones fuertes, servicios públicos robustos, planificación y estrategia económica desde lo común y herramientas financieras, económicas, industriales, educativas públicas, capaces de garantizar la igualdad, las oportunidades, el futuro y el bienestar para todas las personas en esta región. Una economía al servicio de la vida y no las vidas de

los madrileños y las madrileñas al servicio de las empresas de sus amigos. Eso es lo que defendemos desde Más Madrid y por eso impulsamos una estrategia de economía social del 26 al 28 que haga del cooperativismo y de las entidades sin ánimo de lucro un eje real del desarrollo de esta región.

Nuestro planteamiento busca reforzar su tejido asociativo, apoyar a las entidades de economía social y poner en marcha un observatorio específico que permita tener datos fiables, identificar barreras y diseñar políticas públicas permanentes. Y proponemos, además, para que esto sea efectivo, firmar convenios con los ayuntamientos que son la Administración más cercana y la que mejor conoce las entidades del territorio para dinamizar proyectos de economía social, emprendimiento colectivo y empleo estable.

Queremos también una política económica que cierre brechas y que garantice la igualdad real. Y por eso proponemos un plan integral de apoyo a las mujeres emprendedoras que combine financiación, medidas de conciliación, acompañamiento profesional, de visibilización y formación, porque Madrid sigue teniendo una brecha salarial estructural demasiado elevada.

Y no voy a entrar en la discrepancia, en el dato concreto de cuál es el porcentaje de brecha salarial entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid; admitimos que existe discrepancia en función del sistema de cálculo de esta brecha, pero creo que todos y todas estaremos de acuerdo aquí en que sea cual sea el sistema de cálculo y sea cual sea el porcentaje resultante que, en todos los casos, se sitúa entre el 15 por ciento y más del 20 por ciento, en todos los casos con todos los sistemas de cálculo es demasiado alta la brecha, ien todos los cálculos es demasiado alta!, y en todos los casos los hombres en la Comunidad de Madrid están cobrando más por los mismos trabajos que las mujeres, y esta desigualdad se agrava además en la parcialidad ya que el 75 por ciento de los contratos a tiempo parcial en la región los asumen las mujeres en su mayoría de manera involuntaria y vinculados siempre a responsabilidades de cuidados. Crear empleo digno para las mujeres, facilitar el emprendimiento y poner recursos públicos para la conciliación no es solo justicia social, es política, económica, sensata, de la que, de verdad, se preocupa por el crecimiento económico de una región.

De ese enfoque nace también nuestra propuesta de crear un observatorio de la brecha salarial, que es una herramienta imprescindible para monitorizar esta desigualdad de la que hablamos en cada sector, evaluar la eficacia de las medidas, proponer reformas legales, garantizar que las empresas cumplan con su responsabilidad de igualdad retributiva con las mujeres. Y junto a ello planteamos una línea de ayudas para promover la responsabilidad social y la reducción de jornada sin disminución salarial en pymes y en autónomos, así como un proyecto piloto que bonifique íntegramente el salario de quienes soliciten una excedencia o reducción de jornada por cuidados según el modelo, por ejemplo, que ya tiene el Gobierno Vasco.

En el ámbito del comercio y el consumo, proponemos un bloque de medidas para proteger el comercio de proximidad frente al abandono del Partido Popular, porque para nosotras los comercios de barrios son precisamente lo que hace que nuestras ciudades y que los pueblos de nuestra región se mantengan vivos y sean habitables. Impulsamos convenios de colaboración con ayuntamientos para

revitalizar el comercio minorista, especialmente en zonas afectadas por obras públicas como, por ejemplo, las obras de la Línea 11, de las que ya hemos hablado tantas veces en esta comisión, o las de la desgraciada Línea 7b de Metro en San Fernando de Henares, donde muchos negocios están sufriendo pérdidas, cierres y caída de la actividad. Incorporamos también la creación de una escuela de formación para el comercio de proximidad, porque la profesionalización, la digitalización y la logística sostenible son clave para la supervivencia del pequeño comercio de proximidad. Y a esto se suma un plan de comercio verde que queremos que fomente mercados de agricultores en zonas rurales, comercios de productos a granel y puntos de venta de comercio justo, para promover un modelo de consumo más sostenible, saludable y de proximidad.

Para combatir prácticas abusivas en los precios y controlar cómo se reparten los beneficios en la cadena de valor, queremos crear un observatorio madrileño de márgenes y competencia, que esté coordinado con el Observatorio Estatal para evitar espirales inflacionarias injustificadas, vigilar los abusos del mercado, asegurar una distribución justa de los excedentes. Para impulsar una nueva cultura de consumo comprometida con las personas y el medio ambiente proponemos un servicio para el consumo responsable y un observatorio de hábitos de consumo, así como el refuerzo de las oficinas municipales de información al consumidor, y el incremento de personal en la Dirección General de Consumo, Comercio y Servicios.

Además, entre otras muchas propuestas que creo que no me va a dar tiempo a terminar en este turno, planteamos la creación del banco madrileño de inversión para financiar proyectos estratégicos industriales, tecnológicos, energéticos y de economía social, porque Madrid no puede depender exclusivamente de las inversiones de fondos especulativos, de inversiones cortoplacistas, de inversiones que no generan crecimiento económico ni beneficio real para la gente de Madrid. Necesitamos un banco público capaz de apoyar a pymes, a cooperativas, a startups tecnológicas, a industrias verdes y a proyectos de innovación que de verdad aporten valor añadido y que, además, nos ayuden a espantar a los buitres de esta región. A ello sumamos la creación de un archivo histórico del tejido empresarial para comprender la evolución económica de la región y orientar políticas públicas basadas en la evidencia.

En el siguiente turno Les hablaré de nuestras medidas relativas al tejido industrial, de las propuestas que hacemos como enmiendas a estos presupuestos relativas al tejido industrial, porque ahora ya se me acaba el tiempo, lo comentaré en el siguiente turno. Y con todas estas enmiendas, con este conjunto, sumadas a las que ya hemos hablado antes en las propuestas relativas a la Sección 20, queremos presentar una alternativa económica integral, responsable, democrática, estratégica y sostenible a medio y largo plazo. Frente a quienes reducen lo público, nosotras ampliamos las capacidades de lo común. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Tiene el turno ahora el señor Alonso, por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Muchísimas gracias, señor presidente. Tenía y tiene razón la señora González cuando dice que es continuidad del debate de la sección anterior. Yo casi, además, diría que el orden, a lo mejor, hubiese sido el inverso. Primero, hablar de esto y como consecuencia de lo que debatimos en esta sección es la Sección 20 Empleo. No tenía previsto hablar demasiado, por no ser reiterativo en algunos argumentos, pero tanto usted como la señora Jiménez Liébana han dicho algunas cosas que sí creo que merece la pena puntualizar.

Mire, igual que los destinatarios de la Sección 20, son las personas que tienen dificultad para integrarse en la ocupación. En este caso estamos hablando de que los destinatarios principales son emprendedores, autónomos, los comercios y la industria de la Comunidad de Madrid. Y, en ese sentido, tenemos que destacar que nuestra región es la que más inversión atrae, 3 de cada 4 euros que entran en España vienen a la Comunidad de Madrid.

Nuestra región también es en la que más emprendedores ponen en marcha sus iniciativas empresariales. Nuestra región es también la que registra mayor número de altas de autónomos y donde más pujante es la industria o son sus comercios en los que tienen más oportunidades. Bueno, si estas son realidades que vemos reflejadas en datos reales, quiere decir que es porque la actividad económica, los agentes económicos confían en nuestra región para poner en marcha esas iniciativas. Y esto es así, como antes hablaba también con el señor Marcano, por haber creado ese contexto seguro que los anima a invertir, y eso tiene una serie de características que me las han oído muchas veces, con lo cual solo las enuncio. Primero, inviertes donde te sientes seguro y donde sabes que no te van a cambiar las reglas en mitad del juego; que no te van a cambiar el ordenamiento por la puerta de atrás, etcétera, etcétera. Y en eso en Madrid es especialmente fiable.

Por cierto, me ha gustado oírlos hablar de la lucha contra el fraude fiscal, que coincidimos, es completamente necesaria y no hay cosa que más pueda dificultar la lucha contra el fraude que trocear la Hacienda Pública, que es lo que proponen con la aprobación del cupo catalán, que una de las cosas que hace es romper la unidad de la Hacienda Pública. Saben que para poner en marcha su proyecto empresarial, todos aquellos que quieren hacerlo, pues no se van a perder en un proceso interminable de trabas burocráticas, ni que les va a querer tutelar la Administración, ni que les va a vigilar ningún gobierno y saben también que les ayuda a tener un marco fiscal favorable que no les asfixie a impuestos. Todas esas características se dan en la Comunidad de Madrid y por eso se registran los datos que hemos hablado.

Es verdad que sus enmiendas parten de un modelo económico distinto y que responden, como decíamos también, al que propone su Gobierno, pero oiga, si cogemos y comparamos los datos que les acabo de dar de la Comunidad de Madrid con los globales de España resulta que, de enero a junio de este año, la inversión en España ha caído un 60 por ciento. Si en España cae globalmente y, sin embargo, la Comunidad de Madrid está recogiendo el 75 por ciento de esa inversión resulta que es Madrid la que está tirando y evitando que caiga todavía más.

Si resulta que en toda España se recoge que en los últimos nueve meses 36 autónomos al día se dan de baja, porque no pueden aguantar el acoso fiscal al que son sometidos, pero en la Comunidad de Madrid estamos alcanzando hitos históricos resultará que es la Comunidad de Madrid la que está tirando del emprendimiento y del número de autónomos. Si en toda España, en los últimos nueve meses han cerrado 19.000 pymes y, sin embargo, Madrid es la Comunidad donde más pymes se crean, pues resulta que es Madrid la que está evitando un desplome mayor de los datos. Con lo cual, sí podemos decir que Madrid es el motor económico de España, y eso se traduce en su aportación al PIB, que es la mayor de todas las comunidades autónomas.

Igual que antes decíamos que hay personas que tienen especialmente difícil acceder a un empleo, pues también es verdad que hay sectores empresariales, que hay comercios que tienen más dificultad para mantener su negocio, para consolidarse empresarialmente o para iniciar la actividad, y también se recoge un esfuerzo en estos Presupuestos. Si crece el Presupuesto de esta Sección, un 8 por ciento hasta los 332 millones euros, pues, es, entre otras cosas, porque para las ayudas al comercio y la artesanía crece en un 42 por ciento, o porque las ayudas destinadas a los autónomos lo hacen más de un 17 por ciento, y llegan hasta los 37 millones de euros, o para que las ayudas a la competitividad industrial se doblan respecto a las del año a las del año pasado. Y frente a eso, ustedes nos solicitan todavía más, pues, como les he dicho en la anterior intervención, yo creo que, en base a todos los datos y a la realidad de la actividad económica madrileña, se recogen las dotaciones necesarias para ello.

En otras enmiendas nos proponen crear observatorios u otros instrumentos similares, ya le hemos dicho que el modelo que nosotros seguimos es el contrario, intentar no burocratizar la Administración, sobre todo no sustituyendo la iniciativa empresarial o la iniciativa que hay por parte de asociaciones como FECOMA, como Asalma, que ya están desarrollando esas actuaciones. Por ejemplo, el Observatorio de la Economía Social existe y se lleva a cabo por parte de una asociación con la que la Comunidad de Madrid trabaja de la mano.

Me decían que hay que crear un marco jurídico favorable a la economía social, que proponen también de diferente manera en algunas de sus enmiendas, oiga, el marco jurídico tiene que ser igual en la economía social, en la economía general, en todo el sector económico. Y eso es precisamente lo que contempla estos presupuestos.

Y lo mismo ocurre con algunas de las medidas que ustedes proponen, que ya están recogidas en el Plan industrial de la Comunidad de Madrid que entrará en vigor el año que viene, como, por ejemplo, puede ser la atracción de talento o el impulso a la I+D+i.

Sobre lo que también ha salido aquí y algunas de las enmiendas lo proponen: la reducción de la jornada laboral. Pues, efectivamente, creemos que no es el momento, entre otras cosas, por esa caída de la productividad. Cuando se toman esas... (Pausa.) Déjame que le conteste, verá cuando se toman, comparan o se analizan medidas como la productividad, que depende de muchos factores y del efecto de muchas reformas que no son en el corto plazo, sino que son en el largo, que un año puntual crezca o baje la productividad no es suficientemente indicativo. Tenemos que ver proyectos más largos

y ver qué está ocurriendo en esos contextos temporales más amplios. Fíjese que yo cuando le he dicho que la productividad baja, y lo he englobado, que ahora también lo veremos, algunos factores en común. Esta vez no he dicho, como digo muchas veces, desde que está su Gobierno la productividad ha caído, porque creo que hay que coger un contexto temporal más amplio. Lo cierto es que ya desde la pandemia, la productividad española ha caído, pero si hablamos desde el año 2000, en los últimos 25 años, la productividad española ha caído un 8 por ciento en 25 años. Eso requiere ver cómo es posible que, en 25 años, cuando en la mayoría de la Unión Europea está incrementando su productividad, en España esté cayendo. Y, sí, una de las razones por las que hay que vincularlo es por las sucesivas reformas de un sistema educativo que no está dando los resultados apetecibles. Si usted se coge el informe de la OCDE sobre el panorama de la educación 2025 verá que la tasa de abandono escolar de España es la segunda más alta de toda de todos los países analizados. Y es algo que creo que como sociedad no nos podemos permitir y lo que no podemos es luchar contra ese fracaso escolar diciendo que promocionen todos los años con asignaturas pendientes y así no hay fracaso escolar. No, hay que abordarlos de una manera más activa.

Verá también que ese informe recoge que el 35 por ciento de la sociedad española tiene una baja cualificación o un bajo nivel educativo, que es también de los mayores de la OCDE, que no quiere decir que no sea compatible con tener también el mayor número de licenciados, ambas cosas se pueden dar, pero lo que tenemos que intentar es corregir aquellas en las que estemos mal. Y estos son datos que, insisto, ya le he dicho cuál es el estudio y lo puede contemplar. Y, por lo tanto, también rechazaremos esas enmiendas porque, como digo, no tienen lugar. Y con esto ya concluyo y lo dejamos para la siguiente intervención. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso. Es ahora el segundo turno del Grupo Parlamentario Vox. Señor Cutillas, cuando quiera.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Sí, gracias, presidente. Bueno, pues lo más breve posible. Como he dicho, ya en este segundo turno voy a comentar las enmiendas que aceptamos de otros grupos. Concretamente, de Más Madrid, en lo referente a la del tejido comercial madrileño afectado por las obras por la reforma de la línea 11 del Metro. Igualmente, la otra, sobre el tejido comercial madrileño afectado por las obras de la reforma de la Línea 7b del Metro. Y respecto a otra que consideramos interesante, y por eso también la aprobaremos, es la del convenio económico entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Parla y la Fundación Laboral de la Construcción, con el objetivo de promover y dar soporte al centro de especialidad y formación en materia de la construcción, que está ubicado en el PAU 5 de Parla.

Y con respecto a las enmiendas del PSOE, una va en la misma línea, como la de las ayudas para los comercios ofertados por las obras en la Línea 11 de Metro, en la misma línea que Más Madrid, para contribuir a su mantenimiento y reactivación económica y comercial. Igualmente, apoyaremos la enmienda para la inversión en la rehabilitación de grandes áreas industriales de la Comunidad de Madrid, así como para la dinamización de las áreas industriales de Tecno-Getafe y desarrollo definitivo de la Carpetania II.

Igualmente, también vemos positivo, estamos de acuerdo con la creación de la escuela de comercio, para la modernización y la difusión tecnológica, para no alargar mucho. Y, luego, en los dos bloques, el tema de las ayudas al relevo generacional en general y, luego, otra de comercio también, que va en distintas enmiendas. Y, luego, para acabar, pues también estamos de acuerdo con crear un plan estratégico para el comercio de proximidad 2026 y 2030, que contribuya a potenciar y dinamizar el sector, poniendo en marcha ayudas directas a las empresas, etcétera, enmienda que ellos presentan y que nosotros apoyamos. Y poco más, señores. Gracias, presidente, y por mi parte ya he terminado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muy bien. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Creo que nada más, porque todas las enmiendas que íbamos a aceptar las ha indicado mi compañero. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Jiménez Liébana.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias. Señoría, portavoz del Partido Popular, ¿cómo puedo decir que Madrid es el motor económico cuando están destinando a esta Consejería menos de un 1 por ciento del Presupuesto total de la Comunidad de Madrid? Se conforman con muy poco. Los datos de los que usted ha hablado son mínimos comparado con lo que Madrid puede alcanzar como región. Madrid tiene mucho más potencial y es necesario dedicar más presupuesto y más trabajo.

Las inversiones reales en este presupuesto tienen una disminución de un 31,6 por ciento, eso está dicho por la propia Consejería, está en el propio libro del presupuesto. El Plan de Industria, que no hace más que hablar de ello, porque todo lo fían a ese plan, de momento, solo es propaganda y, además, ustedes siguen teniendo en su presupuesto, la redacción del plan y prácticamente una cuarta parte es la destinada a la difusión, es decir, a la propaganda y a la publicidad, como todo, que todo lo que hacen es humo y propaganda.

¿Cómo pueden decir que son el motor económico cuando su programa de desarrollo de los autónomos, el apoyo real a los autónomos, a la economía social es de 900.000 euros, y el de acompañamiento a emprendedores de 800.000, y 2 millones a Madrid por la competitividad? Es un presupuesto muy escaso y muy poco ambicioso. Cuando hablan también de que Madrid es una región fiable, para ser fiable, primero, tienen que cumplir la Ley y cumplir la ley, señoría, es cumplirla y no enfrentarse al Gobierno de España cada vez que tienen oportunidad, no solo recurriendo, sino además incumpliendo y jactándose de incumplir la ley.

En cuanto a las enmiendas que han presentado el resto de grupos políticos, vamos a apoyar las enmiendas de Más Madrid. Y en cuanto a las enmiendas de Vox, las relativas a los polígonos industriales. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora González del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: El señor Alonso me ha hecho un análisis un poquito cogido con pinzas, ha dado unas piruetas usted para evitar reconocer que la productividad por hora trabajada en España está creciendo, que es el hecho, que por supuesto que es imprescindible analizar estos fenómenos en el largo plazo, por supuesto, y no renunciamos a hacerlo, y no renunciamos a comprobar, al mirar los datos a largo plazo, lo lesivo que fue el periodo de gobierno de Mariano Rajoy para para las tasas de productividad, por ejemplo, y su reforma laboral el daño que hizo, no renunciamos a ver todo esto en el largo plazo, y, precisamente, porque sabemos que estas cuestiones se van manifestando en el largo plazo y las medidas que se pueden tomar para mejorar la productividad laboral en un país no dan efecto inmediato, precisamente, por eso, ahora, en este dato que le he dado de crecimiento de la productividad por hora trabajada en el año 2024, lo que estamos viendo es el resultado de las políticas del Ministerio de Trabajo de Yolanda Díaz, de su reforma laboral, de su subida del salario mínimo, eso es exactamente lo que estamos viendo ahora con la subida de la productividad por hora trabajada. Por supuesto, claro que nos interesa también el análisis a largo plazo, pero no de usted, piruetas, para evitar reconocer que la productividad en España está subiendo.

Hablaba usted también de las inversiones extranjeras en la Comunidad de Madrid. Bueno, ahora no quiero dar esta explicación sin recordar a nuestro querido compañero Eduardo Gutiérrez, que tantas veces les ha explicado esto y al que tanto echamos de menos en este grupo parlamentario. *(Risas)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señorías, nos queda ya poco, por favor vamos a mantener la tranquilidad.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Los datos globales sobre inversión extranjera en la Comunidad de Madrid sobrevaloran su impacto real, porque incluyen flujos financieros que no se traducen en actividad económica productiva real en la Comunidad de Madrid. Se contabilizan como inversión operaciones que responden a estrategias de optimización fiscal, compra ventas de grandes empresas cotizadas o inversiones en compañías con actividad en otros territorios es lo que se llama, y que tantas veces les hemos explicado, el efecto sede al que se suma el efecto capitalidad, la centralidad político empresarial de la ciudad de Madrid, que trae flujos de inversión vinculados. actividades con menor impacto en el empleo y en la transformación productiva que los que se reciben en el resto de las comunidades autónomas. Señorías del Partido Popular, que la Comunidad de Madrid es líder en inversiones en extracción de petróleo; petróleo que evidentemente no tenemos en la Comunidad de Madrid y que, evidentemente, no está generando empleo en la Comunidad de Madrid. Entonces hagan el favor de tener en cuenta en sus análisis y en sus discursos este efecto sede y este efecto capitalidad en cuanto a la inversión extranjera directa en nuestra comunidad autónoma, por lo menos tengámoslo en cuenta.

Quería desarrollar, que no me dio tiempo en la anterior intervención, la estrategia Industrial en la Comunidad de Madrid, porque el futuro productivo de Madrid exige una planificación a largo plazo y por eso proponemos la creación del observatorio de prospectiva y estrategia Industrial 2050, queremos que sea un espacio participativo con empresas, sindicatos, universidades administraciones,

grupos políticos, para anticipar tendencias riesgos y oportunidades globales. Y será el marco para la Estrategia Industrial Madrid 2050, que marcará hojas de ruta bianuales para una industria sostenible, moderna, digital, con empleos dignos y orientada a sectores estratégicos y para paliar su absoluta falta de previsión, de estrategia y de proyección hacia el futuro en lo que se refiere a industria en la Comunidad de Madrid, porque es un sector que tienen absolutamente olvidado, que lo tienen tan olvidado que han renunciado ustedes, como les decía antes, incluso al papel de la Administración madrileña en la planificación de la estrategia de la política industrial de la Comunidad de Madrid. Han renunciado ustedes a la función más relevante que puede tener una Administración Pública, que es planificar el futuro de lo común.

Además, insistía el señor Alonso antes en la importancia del sistema educativo para la mejora de la productividad por hora trabajado, en lo que estamos totalmente de acuerdo. Estamos totalmente de acuerdo en que el sistema educativo tiene una importancia clave, entre otras muchas cosas, en la mejora de la productividad. Por eso, nos sorprende que no vayan ustedes a votar a favor de nuestra enmienda para un informe de prospectiva educativa y económica, que es esencial para adaptar la Formación Profesional y la universidad a los perfiles que va a demandar el mercado laboral. Voten ustedes a favor de esta enmienda, este análisis independiente pretendemos que identifique los sectores emergentes, las necesidades formativas concretas y estrategias para atraer a empresas innovadoras. Y junto con ello, impulsamos convenios para reforzar centros formativos especializados como el de construcción sostenible en el PAU 5 de Parla. En materia energética...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que terminar, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Termino ya. Hemos hablado muchísimas veces e incorporamos también a las enmiendas a estos presupuestos de 2016. los polos industriales para la reindustrialización verde de la Comunidad de Madrid, como por ejemplo el polo industrial energético de Madrid y un estudio de viabilidad para la creación de una empresa madrileña de energía 100 por cien renovable. Tenemos muchas más enmiendas sobre las que esperemos que reflexionen sus señorías del PP a la hora de incorporarlas a los Presupuestos de 2026. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Alonso, para finalizar este debate de la Sección 20.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Telegráficamente para que nos podamos ir ya a las votaciones. Mire, la inversión extranjera digo yo que se medirá igual en todas las comunidades autónomas y en todos los países, no tendremos un sistema para medir la de la Comunidad de Madrid, independientemente de los componentes que la incluyan, lo que es cierto es que la Comunidad de Madrid es la que más inversión extranjera atrae sobre cualquier otra comunidad. Y mientras en toda España está cayendo, nosotros nos hemos convertido en ese refugio del inversor que busca un lugar atractivo al que ir.

Sobre la productividad, yo intentaré no hacerle piruetas, pero usted tampoco me haga trampas, porque si le decimos analizar los últimos años, un contexto amplio, no es el Gobierno del señor

Rajoy, entre el 2004 y el 2011, le recuerdo que gobernó el señor Zapatero, que algo también haría para que tengamos esa evolución, independientemente en temas como la productividad, sigo sosteniendo que no es cuestión solamente de uno o de otro determinado Gobierno, sino que España tiene un problema estructural con la productividad que a largo plazo hay que verlo. Y como le decía antes también, no es cuestión de ver la evolución de la productividad un año. Desde 2019 la productividad ha caído un 3 por ciento, pero creo que hay que coger un periodo más largo y también en los últimos 25 años se ha reducido un 8 por ciento. Nada más, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso. Finalizado el debate de la Sección 12, conforme al artículo 164.1.b) se abre el plazo, máximo de cuarenta minutos, para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el Proyecto de Ley, que la Mesa de la Comisión deberá admitir a trámite. Vamos a suspender la sesión hasta las 4 de la tarde Y se convoca a la Mesa de la Comisión de Presupuestos para tratar la admisión a trámite de las enmiendas presentadas, en su caso, a las Secciones 4, 11, 12, 14 y 20 del Proyecto de Ley 4/2025. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 15 horas).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 11 minutos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos para proceder a la votación de las secciones que se han debatido previamente. En primer lugar, vamos cada grupo parlamentario a explicitar las sustituciones, si las hubiere. Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Ninguna. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Sí, el señor Marcano sustituye al señor Vinagre.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Sí, don Alejandro Sánchez y Juan Varela sustituyen a Paz Serra y Marta Lozano.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Y el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Ninguna sustitución, señor presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Pues pasamos a la votación. En primer lugar, vamos a votar la Sección 04, "Cultura, Turismo y Deporte". Empezamos con la votación de las enmiendas transaccionales, que serían las siguientes.

En primer lugar, la número 1, entre Más Madrid y Partido Popular, relativa a la enmienda G32, vinculada a la P106. (*Pausa.*) Queda aprobada por 16 votos a favor y 1 voto en contra.

Pasamos a la enmienda transaccional número 2 entre el Partido Popular y el Partido Socialista, relativa a la G20 vinculada a la P23 y la G25 vinculada a la P32. (*Pausa.*) Quedan aprobadas por 16 votos y 1 voto en contra.

Votamos la enmienda número 3 entre el Partido Popular y el Partido Socialista, relativa a la G18 vinculada a la P18. (*Pausa.*) Queda aprobada por 16 votos y 1 voto en contra.

Pasamos a continuación a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. En primer lugar, votamos la G2 vinculada a la P8. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G3 vinculada a la P11. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda G4 vinculada a la P23. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda G5 vinculada a la P24. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones.

Pasamos a votar la enmienda G6 vinculada a la P9. (*Pausa.*) Queda rechazada con 1 voto a favor y 16 en contra.

Pasamos a votar la enmienda G7 vinculada a la P12. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Pasamos a votar la enmienda G8 vinculada a la P10. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Pasamos a votar la G9 vinculada a la P14. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G16 vinculada a la P13. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G17 vinculada a la P6. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Pasamos a votar la enmienda G20 vinculada a la P25. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Pasamos a votar la G21 vinculada a la P 26. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 en contra.

Pasamos a votar la enmienda G22 vinculada a la P32. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G23 vinculada a la P19. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G24 vinculada a la P27. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 en contra.

Enmienda G25 vinculada a la P 20. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Enmienda G26 vinculada a la P21. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Enmienda G28 vinculada a la P22. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G29. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda P5. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 en contra.

Enmienda P7. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 en contra.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 1 voto a favor y 16 en contra.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Iniciamos la votación con la enmienda G10. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 en contra.

Votamos la enmienda G25. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 en contra.

Enmienda G32. (*Pausa.*) Queda rechazada por 3 votos a favor y 14 en contra.

Votamos la enmienda G40. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

Votamos la enmienda P7. (*Pausa.*) Queda aprobada por 16 votos a favor y 1 abstención.

Votamos la enmienda P16. (*Pausa.*) Queda aprobada por 16 votos a favor y 1 abstención.

Y ahora votaríamos en bloque las siguientes enmiendas del Partido Socialista: G1 vinculada a P49; G2 vinculada a P53; G4, G5, G6, G7, G11 vinculada a P3 y P4; G12 vinculada a la P5; G40, vinculada a la P62; G46 vinculada a P68. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

Votamos el siguiente bloque de las enmiendas del Partido Socialista sería la G3; G13 vinculada a la P1; G15 vinculada a P12; P13, P14, G16 vinculada a P10; G17 vinculada a P9; G19 vinculada a P36;

G21 vinculada a P26; P27, P28, P29, P30, P31, P33, P34, P37, P45, P46, P47 y P48; G23 vinculada a P25; G24 vinculada a la P35; G26 vinculada a la P39; G31 vinculada a la P44; G38 vinculada a la P15; G43 vinculada a la P65; G44 vinculada a la P66; G47 vinculada a la P69; P6 y P8. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

Y votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor y 11 en contra.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. por separado serían las siguientes enmiendas: en primer lugar, la G44. (*Pausa.*) Queda rechazada por 3 votos a favor, 10 en contra y 4 abstenciones.

A continuación, votamos la P102. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 en contra.

En bloque votaríamos las siguientes enmiendas: G15 vinculada a P90; G25, G26, G27, G31, vinculada a la P105, P41, P115, P116 y P117. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 10 en contra.

Votamos el siguiente bloque: G39, G49, G50, G66, G67, G69, G70, G71, G79, G91, G94, G107, P2, P15, P21, P22, P23, P30, P31, P34, P35, P40, P45, P46, P73, P75 y P100. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

Votaríamos, a continuación, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor y 11 en contra.

Ahora pasamos a la votación de la sección 04, "Cultura". (*Pausa.*) Queda aprobada por 10 votos a favor y 7 en contra.

Votamos ahora la Sección 14, "Vivienda, transporte e infraestructuras". (*Pausa.*) Como decía, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox a la Sección 14. En primer lugar, votamos la G88 vinculada a la P138. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 en contra.

Votamos la enmienda G89 vinculada a la P145. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G90, vinculada a la P106. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G91, vinculada a la P139. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 10 en contra y 6 abstenciones.

Votamos la G92, vinculada a la P140. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 en contra.

Votamos la enmienda G93 vinculada a la P118. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G94 vinculada a la P119. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G96, vinculada a la P108. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G97 vinculada a la P120. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G98, vinculada a la P121. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G99, vinculada a la P122. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G100 vinculada a la P141. (*Pausa.*) Se rechaza por 4 votos a favor y 13 en contra.

Votamos la enmienda G101 vinculada a la P123. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G102 vinculada a la P124. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor 13 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G103 vinculada a la P125. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 en contra.

Votamos la enmienda G104 vinculada a la P126. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G105, vinculada a la P127. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

La enmienda G106, vinculada a la P128. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 10 en contra y 6 abstenciones.

Votamos la enmienda G107 vinculada a la P113. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G108 vinculada a la P109. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G109 vinculada a la P110. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

G110 vinculada a la P116. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G111 vinculada a la P111. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G112 vinculada a la P129. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Enmienda G113 vinculada a la P130. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Enmienda G114 vinculada a la P131. (*Pausa.*) Queda rechazada con 1 voto a favor y 16 en contra.

Enmienda G115 vinculada a la P132. (*Pausa.*) Queda rechazada con 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G116 vinculada a la P112. (*Pausa.*) Queda rechazada con 4 votos a favor y 13 en contra.

Votamos la enmienda G117 vinculada a la P142. (*Pausa.*) Queda rechazada con 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

G118 vinculada a la P143. (*Pausa.*) Queda rechazada con 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

G120 vinculada a la P133. (*Pausa.*) Queda rechazada con 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Ahora votamos la enmienda G121 vinculada a la P134. (*Pausa.*) Queda rechazada con 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G122 vinculada a la P135. (*Pausa.*) Queda rechazada con 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G124 vinculada a la P136. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones.

Enmienda G125 vinculada a la P137. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones.

Enmienda G126 vinculada P144. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G127 vinculada a la P117. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos, ahora, en bloque el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que son las siguientes: en primer lugar, votamos la G164 vinculado a la P240, P241, P242, P243, P244, P245, P246, P247, P248, P249, P250, P251, P252, P253, P254, P255, P256, P257 y P258. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G173 vinculada a la P193. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Votamos la enmienda G175 vinculada a la P259. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la enmienda G190 vinculada a la P201. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Votamos la enmienda G191 vinculada a la P265. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la enmienda G211 vinculada a la P202. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G268 vinculada a la P292, P293, P294, P295, P296, P297, P298, P299, P300 y P301. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G269 vinculada a la P220. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Votamos la enmienda P206. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 en contra.

Votamos la enmienda P207. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Votamos la enmienda P209. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Votamos la enmienda P210. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Votamos la enmienda P211. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor y 11 en contra.

Votamos la P215. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos en bloque las siguientes enmiendas: G257 vinculada a la P287; P260 vinculada a la P289; y P213. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 4 votos a favor y 13 en contra.

Votamos ahora las enmiendas G178 vinculada a la P262; la G202 vinculada a la P271; la G217 vinculada a la P275; y la P296 vinculada a la G268. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Vamos a votar el siguiente bloque; la G166 vinculada a la P307; la G176 vinculada a la P260; la G177 vinculada a la P261; la G178 vinculada a la P262; la G180 vinculada a la P263; la G192 vinculada a la P266; la G193 vinculada a la P267; la G196 vinculada a la P268; la G197 vinculada a la P269; G201 vinculada a la P270; G202 vinculada P271; G204 vinculada P322; G206 vinculada a la P272; G207 vinculada a la P273; la G208 vinculada a la P274; la G213 vinculada a la P325; la G214 vinculada a la P326; la G216 vinculada a la P352; la G217 vinculada a la P275; G217 vinculada a la P275; G219 vinculada a la P276; la G221 vinculada a la P277; G226 vinculada a la P330; G237 vinculada a la P353; G242 vinculada a la P281; G245 vinculada a la P282; G247 vinculada a la P357; G257 vinculada a la P287; G266 vinculada a la P239; G267 vinculada a la P291; G272 vinculada a la P367. Y las siguientes enmiendas: P213, P216, P360, P361 Y P362. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 10 en contra.

Votamos el siguiente bloque de enmiendas: G165 vinculada a las enmiendas P302, P303, P304, P305, P306, P308, P309, P310, P311 y 312. La G179 vinculada a la P313; la G181 vinculada a la P314; la G183 vinculada a la P315; la G194 vinculada a la P316; la G195 vinculada a la P317; la G198 vinculada a la P318; la G199 vinculada a la P319; la G205 vinculada a la P323; la G212 vinculada a la P324; G215 vinculada a la P327; G218 vinculada a P328; G223 vinculada a la P329; G227 vinculada a la P331; G228 vinculada a P332; G230 vinculada a la P333; G231 vinculada a la P334; G232 vinculada a la P335; G234 vinculada a la P337; G235 vinculada a la P338; G236 vinculada a la P339; G238 vinculada a la P340; G239 vinculada a la P354; G241 vinculada a la P355; G243 vinculada a la P356; G248 vinculada a la P358; G254 vinculada a la P285; G255 vinculada a la P359; G271 vinculada a las siguientes enmiendas: P364, P365 y P366; G273 vinculada a la P344; G274 vinculada a la P345, P346, P347, P348, P349, P350 y P351. La enmienda G275 vinculada a la P368. Y las siguientes enmiendas P214, P215, P363. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Pasamos, ahora, a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid. Serían dos bloques. El primero de los cuales es el siguiente: G219 vinculada a la P255; G221 vinculada

a la P263, P264, P265, P266, P267, P268, P269, P270 y P272. G222, G225, G227, G229, G233, G234, G237, G239, G240, G251, G255 vinculada a la P257, G257, G261, G262, G263, G265, G267, G268, G269, G276, G277, G278, G279, G280, G282, G284, G285, G286, G287, G288, G289, G290, G291, G292, G293, G294, G295, G296, G297, G298, G299, G300, G301, P218, P219, P237, P256, P258 y P271. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos el siguiente bloque de enmiendas: G223 vinculada a la P262; G224, G226, G228, G230, G231, G232, G235, G236, G238, G256, G258, G259, G260, G266, G270, G271, G272, G273, G274, G275, G281, G283, P221, P222, P259, P260 y P261. *(Pausa.)* Quedan rechazadas las enmiendas por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Con esto estarían todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid, y votaríamos, por tanto, la Sección 14, "Vivienda, Transportes e Infraestructuras". *(Pausa.)* Queda aprobada la sección por 10 votos a favor y 7 votos en contra.

Pasamos a votar la Sección 11, "Presidencia, Justicia y Administración Local". Votamos, en primer lugar, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox. Empezamos votando la enmienda G37 vinculada al parámetro P80. *(Pausa.)* Queda rechazada la enmienda por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la enmienda G40 vinculada a la P62. *(Pausa.)* Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda G41 vinculada a la P63. *(Pausa.)* Queda rechazada por 1 voto favor y 16 votos en contra.,

Votamos la enmienda G42 vinculada a la P46. *(Pausa.)* Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G43 vinculada a la P47. *(Pausa.)* Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la enmienda G44 vinculada a la P81. *(Pausa.)* Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la G45 vinculada a la P48. *(Pausa.)* Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 en contra.

Votamos la G46 vinculada a la P69. *(Pausa.)* Queda rechazada por 1 votos a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G47 vinculada a la P70. *(Pausa.)* Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G48 vinculada a la P82. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la G51 vinculada a la P42. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

G52 vinculada a la P64. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la enmienda G53 vinculada a la P58. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la G54 vinculada a la P71. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

Votamos la enmienda G55 vinculada a la P65. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

Votamos la G56 vinculada a la P66. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

Enmienda G59 vinculada a la P73. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G60 vinculada a la P74. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

G61 vinculada a la P75. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

G62 vinculada a la P76. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G63 vinculada a la P77. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G64 vinculada a la P78. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G65 vinculada a la P79. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

Votamos la enmienda G69 vinculada a la P52. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G70 vinculada a la P53. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda G73 vinculada a la P55. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda P59. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda P60. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos la enmienda P61. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 en contra.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 1 voto a favor y 16 en contra.

Pasamos ahora a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la G63 vinculada a la P101. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G64. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos la enmienda G65. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos la enmienda G82, vinculada a la P100. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda por 7 votos a favor y 10 en contra.

Votamos la enmienda G126 vinculada a la P104. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos la enmienda P107. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos el siguiente bloque: de la G70 a la G73: la G115: G119 vinculada a la P143. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 10 en contra.

Votamos la enmienda G59. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Pasamos, por último, a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid en dos bloques. El primero sería el siguiente: G150 vinculado a la P159; la P158, la 160, la P161 y la P164. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos la enmienda G139 vinculada a la P151; G141 vinculada a la A12, y la P153. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Votamos, ahora, la Sección 11. (*Pausa.*) Queda aprobada la Sección 11 por 10 votos a favor y 7 votos en contra.

Votamos ahora la Sección 20. "Políticas de empleo". Empezamos la votación con las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Votamos, en primer lugar, la enmienda G302 vinculada a la P437. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda G303 vinculada a la P99. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda por 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G304 vinculada a la P431. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda P433. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda P434. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda P436. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda P427. (*Pausa.*) Queda aprobada por 11 votos a favor y 6 votos en contra.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Pasamos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que votamos todas en bloque. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid. Votamos, en primer lugar, la enmienda P598. (*Pausa.*) Queda aprobada por 16 votos a favor y 1 voto en contra.

Votamos en bloque el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

A continuación, votamos la Sección 20. (*Pausa.*) Queda aprobada la sección por 10 votos a favor y 7 votos en contra.

Pasamos a votar la Sección 12, "Economía, Hacienda y Empleo". En primer lugar, votaremos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox. Votamos la enmienda G74 vinculada a la P83. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la enmienda G75 vinculada a la P84. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la G76 vinculada a la P90. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G77 vinculada a la P91. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G78 vinculada a la P92. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la G79 vinculada P85. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G80 vinculada a la P86. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G81 vinculada a la P87. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G82 vinculada a la P105. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G83 vinculada a la P101. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones.

Votamos la G84 vinculada a la P75. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la G85 vinculada a la P88. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor y 13 votos en contra.

Votamos la enmienda G86 vinculada a la P89. (*Pausa.*) Queda rechazada por 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G87 vinculada a la P103. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos la enmienda G303 vinculada a la P99. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos G306 vinculada a la P100. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la P94. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la P95. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la P96. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos la enmienda P104. (*Pausa.*) Queda rechazada por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas por 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda G144 vinculada a la P172. (*Pausa.*) Queda rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos el siguiente bloque: G138 vinculada a la P168; G147 vinculada a la P179; G150 vinculada a la P182; G155 vinculada a la P174; G156 vinculada a la P165. G159 vinculada a la P175. (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Por último, votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid. Empezamos con el siguiente bloque: la G193 vinculada a la P203; la G194 vinculada a la P204; y la G204. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas por 7 votos a favor y 10 votos en contra.

Votamos el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (*Pausa.*) Quedan rechazadas por 6 votos a favor y 11 votos en contra.

Ahora, para finalizar, votamos la Sección 11. (*Pausa.*) Queda aprobada la sección por 10 votos a favor y 7 votos en contra.

Pasamos al último punto del orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

¿Algún ruego o pregunta que formular a la Mesa? (*Pausa.*) Si no hay ruegos ni preguntas, levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid